

Caira Marisol Villatoro de León

“Oportunidades de acceso de la juventud a la educación superior, en el municipio de Ixcán; en el departamento de Quiché.”

Asesora: M.A. Norma Estela Ríos Alvarado



FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Guatemala, marzo de 2017.

Caira Marisol Villatoro de León

“Oportunidades de acceso de la juventud a la educación superior, en el municipio de Ixcán; en el departamento de Quiché.”

Asesora: M.A. Norma Estela Ríos Alvarado



FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Guatemala, marzo de 2017.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a optar al grado de Maestra en Docencia Universitaria

Guatemala, marzo 2017

ÍNDICE GENERAL	
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I: GENERALIDADES.....	3
<b>1.1 Línea de investigación.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Tema.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3 Planteamiento del problema.....</b>	<b>3</b>
<b>1.4 Justificación.....</b>	<b>5</b>
<b>1.5 Alcances y límites en la cual se circunscribe la investigación.....</b>	<b>5</b>
<b>1.6 Objetivos.....</b>	<b>6</b>
<b>1.6.1 Objetivo General.....</b>	<b>6</b>
1.6.2 Objetivos específicos.....	6
<b>1.7 Metodología empleada.....</b>	<b>7</b>
CAPÍTULO II.....	11
<b>2.Fundamentación teórica.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1 Índices de Desarrollo Humano.....</b>	<b>11</b>
2.1.1 Índice de Desarrollo Humano.....	11
2.1.2 El Índice de Pobreza Multidimensional.....	12
2.1.2.1 Indicadores de Pobreza.....	13
2.1.3 Mapa de pobreza.....	14
<b>2.2 Equidad en la Educación en Guatemala.....</b>	<b>17</b>
<b>2.2.1 Equidad y Educación de las Mujeres.....</b>	<b>17</b>
<b>2.3 Leyes sobre equidad, cobertura y acceso.....</b>	<b>20</b>
<b>2.3.1 Leyes internacionales.....</b>	<b>20</b>
2.3.2 Leyes Nacionales.....	22
<b>2.4 Parámetros de medida educativa.....</b>	<b>26</b>
<b>2.4.1 Limitantes en el acceso a la educación.....</b>	<b>27</b>
<b>2.5 Situación de los niveles de Educación.....</b>	<b>28</b>
<b>2.5.1 Educación pre-primaria (5 - 6 años).....</b>	<b>29</b>
2.5.2 La educación primaria (7-12 años).....	29
2.5.3 La Educación Media.....	30
2.5.4 Educación Universitaria.....	32
<b>2.6 Acceso y Cobertura de la Juventud en Guatemala.....</b>	<b>34</b>

<b>2.6.1 Juventud en Guatemala</b> .....	34
2.6.2 La juventud y oportunidades de desarrollo .....	35
2.6.3 Algunos indicadores de acceso y permanencia.....	35
<b>2.7 Caracterización del Municipio de Ixcán</b> .....	36
<b>2.7.1 Historia</b> .....	36
2.7.2 Límites territoriales.....	37
2.7.3 Entorno natural y social .....	38
2.7.4 Dimensión político institucional.....	42
2.7.5 Población .....	42
2.7.6 Personajes.....	43
2.7.7 Educación .....	43
<b>2.8 Cobertura educativa del ciclo pre primario a diversificado en Ixcán</b> .....	44
<b>2.9 Brecha de la Educación superior</b> .....	51
<b>2.9.1 Cobertura de educación superior</b> .....	54
CAPÍTULO III.....	58
<b>3. Resultados de campo</b> .....	58
3.1 Interés de los graduandos de diversificado, para continuar estudios superiores, en el municipio de Ixcán.....	59
3.2 Ubicación geográfica de las instituciones de educación superior, que interesan a los graduandos de diversificado del municipio de Ixcán.....	69
3.3 Obstáculos que enfrentan los estudiantes del municipio de Ixcán, para continuar estudios de educación superior.....	78
3.4 Oportunidades que requerirían crearse para mejorar el acceso a la educación superior, desde la perspectiva de estudiantes y autoridades.....	81
<b>3.5 Discusión de los resultados en función de los objetivos de la investigación</b> .....	85
CAPÍTULO IV.....	87
CONCLUSIONES.....	87
CAPÍTULO V.....	88
RECOMENDACIONES.....	88
Propuesta.....	89
Bibliografía.....	99
Referencias.....	107
ANEXOS.....	114

## RESUMEN

La educación superior inicia en Ixcán en el año de 1999, por medio del apoyo de la república de Cuba, a través de convenios con el Estado de Guatemala para que jóvenes de Ixcán estudien medicina en dicho país. Es durante ese año que se va el primer grupo de estudiantes a iniciar estudios superiores. En el año 2006 se inician esfuerzos con la Universidad de URACCAN de Nicaragua y la acreditación de la Escuela de Formación de Profesores de Educación Media, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para iniciar la carrera de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural. Actualmente existen cinco universidades en el municipio, sin embargo la cobertura de la Universidad estatal es incompleta.

Para el desarrollo de esta investigación, se trabajó con una muestra de doscientos sesenta y nueve jóvenes estudiantes del último año de diversificado, de los trece establecimientos que brindan cobertura en este nivel de educación media, con el objetivo de conocer cuáles son las oportunidades que tienen para acceder a la educación superior en el municipio. También se trabajó con quince instituciones incluidas las cinco sedes universitarias para saber en opinión de estas, ¿cuáles son las oportunidades que deberían crearse para que la juventud continúe estudios superiores en el municipio de Ixcán?

Los resultados encontrados demuestran que los estudiantes al egresar del ciclo diversificado, desean continuar estudios superiores dentro del municipio de Ixcán pero se enfrentan a diferentes obstáculos, dentro de ellos predomina el obstáculo económico. En el municipio de Ixcán predomina la etnia indígena, por tal razón son ellos los que podrían acceder a estudios superiores, sin embargo también son los que se enfrentan a los mayores obstáculos. En cuanto a género las mujeres se encuentran en desventaja y aún más las mujeres indígenas.

Las oportunidades que deben proporcionarse a la juventud ixcaneca, en opinión de los estudiantes y autoridades de las instituciones entrevistadas son: Apoyo económico traducido en becas y fuentes de empleo, acceso a la tecnología y un centro universitario de la USAC.

Por tal razón es de suma urgencia la gestión de un centro universitario de la universidad estatal, siendo éste la propuesta del presente estudio, y así contribuir al fortalecimiento del acceso a la educación superior en el municipio de Ixcán.

## INTRODUCCIÓN

Una sociedad en desarrollo necesita que sus habitantes quieran involucrarse en ese proceso. El derecho a la educación es un derecho básico y tiene por objeto el desarrollo pleno de la persona humana. El párrafo 1 del Artículo 26 (UNESCO, Declaración Universal de Derechos Humanos, 2008) expresa, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. Es decir que todas las personas tienen el derecho de acceder a la educación superior sin distinción alguna. Por lo anterior se plantea la presente investigación con el objetivo de: Determinar las oportunidades de acceso de la juventud a la educación superior del municipio de Ixcán, del departamento de Quiché.

Ixcán es un municipio de Quiché pero alejado de la cabecera de este, tiene 31 años de haberse fundado, su población es eminentemente joven por lo que el objetivo de la investigación es fortalecer las potencialidades de este sector, además de ser un tema poco abordado, responde a las líneas de investigación de la Maestría en Docencia Universitaria. Para la realización del proyecto se revisaron diferentes bibliografías, e-grafías, estadísticas del MINEDUC, del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala y visitas a las universidades presentes en el municipio.

El presente informe de investigación se divide en cinco capítulos cuyo contenido es el siguiente: Capítulo I: generalidades, lo que incluye la línea de investigación, siendo esta, “Educación Superior y Equidad”. El tema trabajado fue Oportunidades de acceso de la juventud a la educación superior en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché, la investigación incluye los antecedentes, planteamiento del problema, justificación, alcances y límites. El objetivo general y cinco objetivos específicos. La metodología empleada fue de enfoque mixto y las técnicas de recolección de datos fueron entrevista y encuesta.

En el Capítulo II: Se desarrollaron el Estado del Arte y la Fundamentación Teórica, que comprende la reflexión, descripción y análisis del objeto de estudio. En el Capítulo III: Se presentan los principales resultados del trabajo de campo realizado, los cuales se trabajaron con gráficos y tablas con su respectivo análisis y contrastadas según lo demandaban los objetivos, estos datos se obtuvieron a través de la aplicación de una encuesta a estudiantes del último año de diversificado de los trece establecimientos que brindan cobertura en ese nivel y entrevista a instituciones presentes en el municipio. Capítulo IV: Conclusiones. Capítulo V: Recomendaciones y propuesta, para fortalecer el acceso a la educación superior de la juventud en el municipio de Ixcán departamento de Quiché. Por último las fuentes bibliográficas y los anexos.

# CAPÍTULO I: GENERALIDADES

## 1.1 Línea de investigación

# 2. Educación superior y equidad

## 1.2 Tema

Oportunidades de acceso, de la juventud, a la educación superior en el municipio de Ixcán, en el departamento de Quiché.

## 1.3 Planteamiento del problema

La educación superior, permite la mejora de calidad de vida, promueve la búsqueda de soluciones de forma interdisciplinaria y armoniosa, y la reconstrucción del conocimiento de manera reflexiva; contribuyendo a responder a las exigencias de la sociedad. Sin embargo según (Slowing K. M., 2009) en el Informe anual de Política de desarrollo social y población, menciona que la población que asiste a la universidad es baja, y ciertamente, también es privilegiada.

Según el INE (2013) para ese año aproximadamente el 7.8% de la población económicamente activa tenía educación superior. En relación al género, contrario a lo que sucede en los niveles previos, la brecha de escolaridad se reduce. La población con educación superior se distribuye de forma similar entre hombres y mujeres, para ese mismo año había 313,457 universitarios. (Estadística, Compendio Estadístico de Educación, 2015)

Se calcula que la cobertura bruta de la educación superior en Guatemala es de 12 por ciento, significa que solo 12 de cada 100 jóvenes guatemaltecos y guatemaltecas entre 18 y 24 años está matriculado. Esto deviene desde la educación inicial y se remarca la desigualdad en los niveles de educación media haciendo el acceso a este nivel más restringido.

La falta de oportunidades de acceso a la educación media en las áreas rurales, donde se concentra la mayor cantidad de habitantes indígenas, ocasiona desigualdad, no todos tienen acceso a los niveles iniciales de educación por múltiples factores. (Ramirez, 2010). La tasa de escolarización bruta en el ciclo básico y diversificado para el año 2001, según el autor Chacón R. (1999), era de 43,6% y 22,02% respectivamente.

Del total de estudiantes del ciclo básico, sólo 17% son indígenas y en el ciclo diversificado su participación es menor, con un 12%. Muchos de estos jóvenes tienen deseos de continuar estudiando, pero las circunstancias no se los permiten. Según el censo de población de Ixcán 2015, realizado por el área de Salud, el municipio de Ixcán, departamento de Quiché cuenta con 192 comunidades y 96,246 habitantes. (Ixcán Á. d., 2015). La mayor parte de la población es indígena (92%), sus habitantes provienen de diferentes lugares del país. La población es eminentemente joven, de 15 a 19 años de edad en las que cursan la educación media. Existe una población de 12,063 y de 20 a 29 años es de 16,657, edad en la que podrían estar matriculados en la educación superior.

Según estadísticas de la subdirección departamental de educación de Ixcán, en el año 2015 se graduaron en el municipio 1,567 alumnos, de estos en el año 2016, ingresaron a educación superior, en las universidades presentes en el municipio; 217 alumnos. 122 hombres y 95 mujeres, con un porcentaje de 56.22% para el sexo masculino y 43.78% para el sexo femenino. Es decir que, de los que egresan del nivel medio, el 14.27% accede a la educación superior. De esta población predomina el género masculino con un 11.4%.

Sin embargo la realidad del acceso, a estudios superiores en el municipio es, que de cada 100 jóvenes en edad de estar en la universidad, únicamente 1.3 tiene esa oportunidad. Las preguntas de la investigación son las siguientes.

#### Pregunta principal

¿Cuáles son las oportunidades de acceso a la educación superior, de la juventud del municipio de Ixcán; en el departamento de Quiché?

#### Preguntas secundarias

¿Cuál es el interés de la juventud ixcaneca en continuar estudios superiores según etnia y género en el municipio de Ixcán; en el departamento de Quiché?

¿En qué lugar les interesa continuar estudios superiores a los graduandos del nivel diversificado del municipio de Ixcán?

¿Cuáles son los obstáculos que impiden al estudiante egresado de diversificado, acceder a la educación superior en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché?

¿Cuáles son las oportunidades que debería tener la juventud ixcaneca, para acceder a la educación superior en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché; en opinión de los estudiantes y las autoridades de instituciones públicas y privadas?

## **1.4 Justificación**

La importancia de la educación superior estriba en fines determinados como contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad, siendo un espacio de formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida, propone que el ser humano sea consciente de las necesidades existentes en la sociedad y contribuya con propuestas de mejoras. Sin embargo también se conoce que existen muchas limitantes para el acceso a la educación superior.

Las limitantes que se pueden mencionar son: El bajo presupuesto a la educación desde los niveles iniciales, la deserción escolar, la poca presencia del estado en el nivel medio y principalmente en áreas rurales, lo cual determina que de los pocos que acceden a la educación diversificada, un porcentaje de ellos podría continuar la universidad si pueden sobrepasar las diferentes dificultades como la falta de recursos económicos que es el principal obstáculo, para sufragar gastos de estudio y la inequidad, en relación a etnia y género.

A pesar de que Guatemala es un país con un porcentaje mayoritario de población indígena, son los no indígenas los que acceden con mayor facilidad a esta educación terciaria. A las mujeres muchas veces se les relega a espacios domésticos, trabajos técnicos, porque aun continua el pensamiento de que ella, en el futuro no tendrá la responsabilidad de mantener a su familia y entonces se encuentran en una posición inferior para continuar estudios superiores.

Este estudio permitirá establecer la cobertura y brecha educativa a nivel superior según género y etnia de la juventud del municipio de Ixcán, determinar e identificar las oportunidades de acceso a la educación superior y diseñar una propuesta para mejorar la cobertura y el acceso a este nivel.

## **1.5 Alcances y límites en la cual se circunscribe la investigación**

Alcances

Ámbito institucional: Establecimientos de educación diversificada y educación universitaria.

Ámbito temático: Acceso a la educación superior

## Límites

Ámbito Geográfico: Municipio de Ixcán, departamento de Quiché.

Ámbito personal: Alumnos que cursan el último año de diversificado.

Ámbito temporal: 2016

## 1.6 Objetivos

### 1.6.1 Objetivo General

Determinar las oportunidades de acceso de la juventud a la educación superior del municipio de Ixcán, del departamento de Quiché.

### 1.6.2 Objetivos específicos

- a) Determinar el nivel de interés de los graduandos de diversificado en el municipio de Ixcán, para continuar estudios en el nivel de educación superior, según etnia y género.
- b) Establecer la ubicación geográfica en donde les interesa a los graduandos de diversificado del municipio de Ixcán, continuar estudios de educación superior.
- c) Identificar los obstáculos que enfrentan los estudiantes del municipio de Ixcán para continuar estudios de educación superior según etnia y género.
- d) Establecer oportunidades que requerirían crearse para dar a los estudiantes de diversificado del municipio de Ixcán acceso a la educación superior, desde la perspectiva de estudiantes y autoridades.
- e) Diseñar una propuesta para mejorar la cobertura y el acceso del estudiantado a la educación superior.

## 1.7 Metodología empleada

A continuación se describe detalladamente la metodología utilizada en la presente investigación.

### a) Alcance de la investigación

El alcance de la investigación por los objetivos planteados, fue exploratorio, por ser un tema poco estudiado desde la perspectiva de género y etnia. Fue descriptivo, porque recogió información de las variables estudiadas, pero también fue explicativo en la medida que se analizó en forma comparativa como el género y la etnia influyen en las oportunidades de acceso de la juventud a la educación superior. Fue una investigación de tipo no experimental transversal, se recogieron los datos en un único momento.

### b) Diseño de investigación

La investigación realizada es de tipo cuantitativo, tiene como objetivo buscar una explicación de los fenómenos estudiados. Se basa en la observación directa, y la experiencia. El conocimiento es fundamentado en el análisis de los hechos reales. Permite realizar una descripción lo más neutra y objetiva posible, utiliza un marco teórico y en esta investigación se trabajó sobre la importancia de la educación superior, la educación superior en Guatemala y en el municipio de Ixcán, la equidad de género y equidad de los pueblos indígenas que formaron parte de las variables a investigar. (Monje Álvarez, 2011)

### c) Definición operacional de las variables.

La variable es una característica de la realidad que puede variar entre individuos o conjuntos. Es cualquier aspecto o propiedad que sea susceptible de asumir valores. (Monje Álvarez, 2011) Las variables son: Nivel de interés de los graduandos en continuar estudios superiores, obstáculos que atraviesan y oportunidades que necesitan crearse para el acceso a la educación superior. Las primeras dos variables tienen como indicadores etnia y género. La variable nivel de interés se mide a través del indicador sí o no y la ubicación de las instituciones de educación superior. Los obstáculos se miden a través de los indicadores familiares, económicos, académicos, distancia, e interés en las carreras que ofrecen las universidades presentes en el municipio.

Tabla de operativización de variables

Objetivos	Variable	Indicador	Técnica	Instrumento	Fuentes	Preguntas
Objetivo específico 1 Determinar el nivel de interés de los graduandos de diversificado en el municipio de Ixcán, para continuar estudios en el nivel de educación superior, según etnia y género.	Nivel de interés de los graduandos en estudios superiores	Si no, análisis comparativo sexo, etnia	Encuesta	Cuestionario estructurado	Fuentes primarias: Muestra de estudiantes del último año de diversificado de los diferentes establecimientos	¿Interés de los graduandos de diversificado, para continuar estudios superiores, en el municipio de Ixcán?
Objetivo específico 3 Identificar los obstáculos que enfrentan los estudiantes del municipio de Ixcán para continuar estudios de educación superior según etnia y género.	Obstáculos que atraviesan los estudiantes para poder continuar estudios superiores	principal obstáculo y menor obstáculo Análisis comparativo sexo, etnia	Encuesta	Cuestionario	Fuentes primarias: Muestra de estudiantes del último año de diversificado de los diferentes establecimientos	De no seguir estudiando ¿Cuáles serían los obstáculos? Marque según importancia donde 1 es el principal obstáculo y 5 es el menor obstáculo.
Objetivo específico 4 Establecer oportunidades que requerirían crearse para dar a los estudiantes de diversificado del municipio de Ixcán acceso a la educación superior, desde la perspectiva de estudiantes y autoridades.	Oportunidades que necesitan crearse para el acceso a la educación superior.	se miden según orden de prioridad	Encuesta, entrevista	Cuestionario y entrevista	Fuentes primarias: Muestra de estudiantes del último año de diversificado de los diferentes establecimientos y autoridades de instituciones públicas y privadas	Si tuviera la oportunidad de seguir estudiando, ¿Qué necesitaría para continuar? donde 1 es la principal necesidad a cubrir y 4 es la menor. 1. ¿Qué oportunidades deberían de proporcionarse?

#### d) Población y muestra

La población estuvo constituida por 860 estudiantes del último año de diversificado, de los trece establecimientos que brindan cobertura en este ciclo educativo, y quince instituciones presentes en el municipio que analizando su misión, pudieran aportar en el fortalecimiento de la educación superior.

La muestra fue aleatoria simple, compuesta por doscientos sesenta y nueve estudiantes y se trabajó con la población de quince instituciones. Para determinar el tamaño de la muestra de estudiantes, se utilizó la siguiente tabla.

Tabla para determinar el tamaño de una población dada

N	n	N	n	N	n	N	n	N	n
10	10	100	80	280	162	800	260	2800	338
15	14	110	86	290	165	850	265	3000	341
20	19	120	92	300	169	900	269	3500	346
25	24	130	97	320	175	950	274	4000	351
30	28	140	103	340	181	1000	278	4500	354
35	32	150	106	360	186	1100	285	5000	357
40	36	160	113	380	191	1200	291	6000	361
45	40	170	118	400	196	1300	297	7000	364
50	44	180	123	420	201	1400	302	8000	367
55	48	190	127	440	205	1500	306	9000	368
60	52	200	133	460	210	1600	310	10000	370
65	56	210	136	480	214	1700	313	15000	375
70	59	220	140	500	217	1800	317	20000	377
75	63	230	144	550	228	1900	320	30000	379
80	66	240	148	600	234	2000	322	40000	380
85	70	250	152	650	242	2200	327	50000	381
90	73	260	155	700	248	2400	331	75000	382
95	75	270	159	750	254	2600	335	100000	384

Fuente: Fitz-Gibbon, C.T. & Lyons Morris, L. (1987) How to Design a Program Evaluation California, U.S.A.: Sage Publications.

#### e) Estrategias de recolección de datos

Las estrategias empleadas fueron: Encuesta y Entrevista. La Encuesta se utilizó para trabajar con los estudiantes del último año de diversificado de los trece establecimientos que brindan cobertura en este ciclo educativo. El instrumento que se utilizó con ellos fue cuestionario mixto, compuesto por preguntas cerradas dicotómicas y con varias alternativas de respuesta. Además algunas preguntas tenían la posibilidad de que el estudiante registrara su opinión al respecto de su interés académico, obstáculos a superar y oportunidades que debieran crearse para acceder a la educación superior en el municipio. El cuestionario fue autoadministrado dándoseles las instrucciones previamente.

El tipo de entrevista fue estructurada, se aplicó de forma presencial y vía telefónica con autoridades de las universidades presentes en el municipio e instituciones públicas y privadas que pudiesen aportar al desarrollo de la educación superior.

#### f) Estrategias de análisis de datos

Se realizó un vaciado de datos a través de cuestionarios de Google y luego se procedió a realizar el análisis de los datos, haciendo un cruce de variables para responder a los objetivos planteados. Se trabajó el análisis estadístico a través de porcentajes. Y el análisis de comparación entre variables.

### g) Procedimiento

Para la realización del plan de investigación, se revisaron bibliografías y e-grafías que sustentaban el tema a investigar, entrevistas a personas conocedoras de los inicios y avances de la educación en el municipio de Ixcán y visitas a las universidades presentes en el municipio para obtener la estadística de su población estudiantil. Los temas relevantes mencionados en el Marco teórico son: Índice de desarrollo humano, Equidad de la educación en Guatemala, Equidad y educación de las mujeres y de los pueblos indígenas, Marco legal internacional y nacional que amparan el derecho a la educación, Realidad de los niveles de la educación en Guatemala y en el municipio de Ixcán y la historia del mismo.

Para la ejecución del trabajo de campo, se solicitó al coordinador de educación municipal, el apoyo para visitar los establecimientos educativos. Como resultado se coordinó con los coordinadores técnicos administrativos y ellos lo hicieron con los directores de establecimientos y se fijó la fecha de visita para trabajar con los alumnos del último año de diversificado. Con las instituciones se solicitó el apoyo individualmente vía telefónica, dándoseles a conocer el proyecto de investigación y así concertar cita para la entrevista.

Se tuvo el inconveniente con algunas autoridades, que no se encontraban en el municipio el día de la entrevista sin embargo se realizó vía telefónica, cumpliendo con la entrega de los resultados en el momento oportuno.

Los instrumentos de recolección de datos fueron elaborados y validados previamente para obtener los resultados esperados.

El trabajo de campo permitió el acercamiento a la realidad de los estudiantes y conocer la opinión de las instituciones públicas y privadas presentes en el municipio en el tema de fortalecimiento a la educación superior. Los resultados obtenidos dieron respuesta a las preguntas de investigación planteadas y objetivos formulados.

## CAPÍTULO II

### 2. Fundamentación teórica

A continuación se analiza una serie de informes que en parte explican la situación educativa actual del municipio de Ixcán.

#### 2. 1 Índices de Desarrollo Humano

##### 2.1.1 Índice de Desarrollo Humano

Según Arriola Gustavo (2011) El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético que expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: Salud, educación y nivel de vida. El componente de educación del IDH se mide por medio de años de escolaridad para adultos de 25 años, los años esperados de instrucción tiene un tope de 18 años.

El valor del índice del desarrollo humano puede ser entre 0 y 1, donde 0 indica el más bajo nivel de desarrollo humano, y 1 indica un desarrollo humano alto. (p.5)

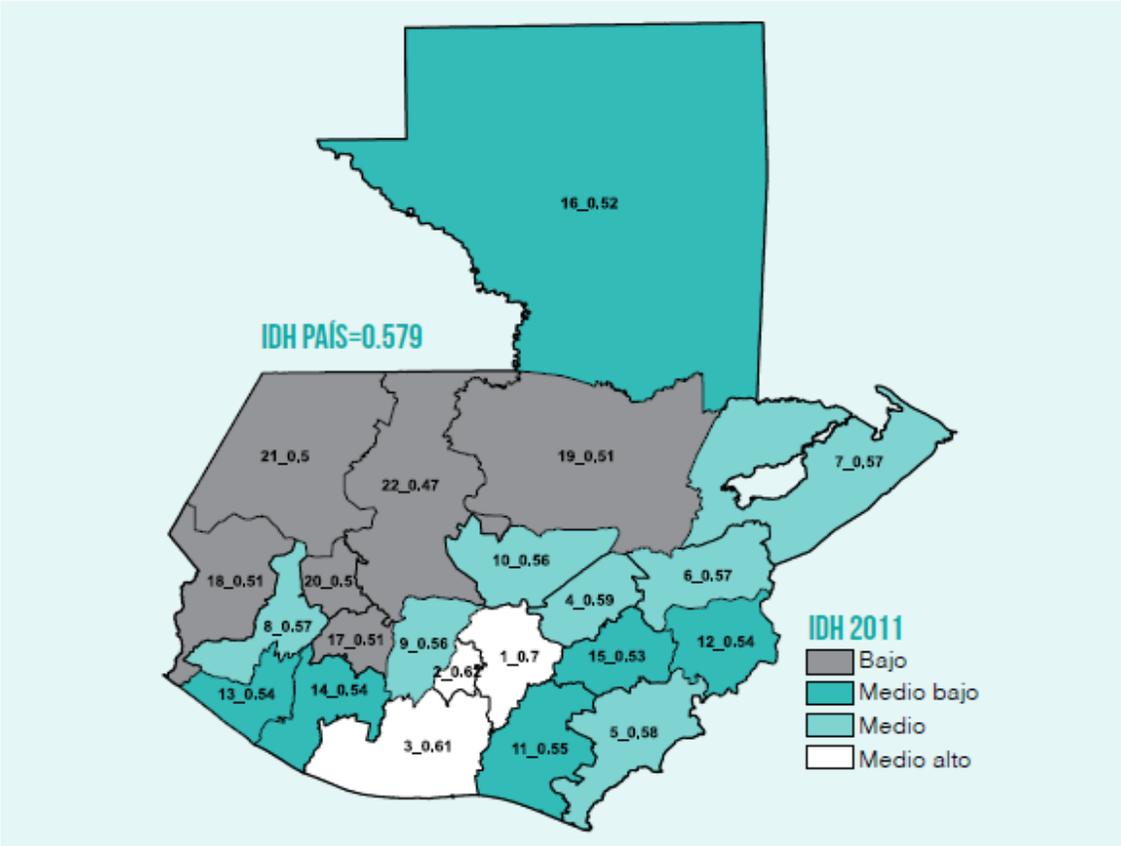
El Índice Nacional de Desarrollo Humano 2005, muestra que, en Guatemala, predominan las relaciones interétnicas asimétricas y verticales, lo que se traduce en prácticas racistas y discriminadoras. El racismo es la discriminación que se extiende por distintas razones, étnicas, socioeconómicas o de género. Las desigualdades de género pueden observarse en el país en casi todos los ámbitos, dejando a las mujeres al margen de las oportunidades de desarrollo. Los INDH muestran cómo la estructura del país permite y promueve que las mujeres sean discriminadas en el acceso a servicios o a la toma de decisiones que les afectan. En este esquema de exclusiones, las mujeres indígenas son las que padecen mayores desventajas.

En Guatemala, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha mejorado en un 35% entre 1980 y 2012, un resultado significativo pero insuficiente para sacar al país del más bajo peldaño en la escala de países hispanoamericanos, con 0.58. Aplicación de las medidas del IDH. En los distintos departamentos del país los valores del IDH varían ampliamente. La región noroccidental, donde habita la mayoría de la población indígena del país, es la que muestra los índices más bajos. Entre ellos Quiché, con el índice de desarrollo humano más bajo, de 0.47 (p.23)

Según la ENCOVI 2015, para el año 2014 el 59.3% de la población se encontraba en pobreza, y de estos casi cuatro de cada cinco auto identificados como indígenas. Al comparar los niveles de pobreza con la población no indígena era 1.7 veces mayor que la población no indígena.

El 68.2% de los menores de 18 años habitaban en hogares pobres. Para los niños adolescentes entre 10 y 17 años, la pobreza era de 65.9%. Eso indica que las oportunidades de los adolescentes para continuar estudios en diversificado se ven limitadas, y cuanto más en educación superior. Esto afecta en mayor nivel a áreas rurales y al género femenino. (Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de vida 2014, 2015)

### DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA SEGÚN SU IDH



Fuente: INDH 2011/12.

Dentro de los seis departamentos con el IDH bajo para el año 2011, se encuentra el Departamento de Quiché.

#### 2.1.2 El Índice de Pobreza Multidimensional

“El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) utiliza las mismas dimensiones que el IDH, pero enfocándose en las privaciones específicas relacionadas. En Guatemala se constata la existencia de extensas privaciones en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano. Las cifras muestran que si bien la pobreza extrema se redujo en los últimos años, el número de pobres se incrementó en casi 100,000 personas.

Alrededor del 70% de la población no cuenta con algún tipo de cobertura de servicios de salud y el porcentaje de la población que habita en hogares que no reúnen el ingreso para cubrir una canasta básica de alimentos sigue siendo superior al 45%. Si bien en la última década hubo mejoras en cuanto al saneamiento de los hogares, en la escolaridad y en la reducción del hacinamiento de los hogares, todavía existe una incidencia de más de la mitad de la población con privaciones en estas dimensiones. Casi una de cada cinco personas no cuenta con una conexión a una red de agua en su vivienda y uno de cada diez habitantes no dispone de servicio sanitario. El 9% de los menores de edad ha quedado fuera del sistema educativo y es muy probable que no logre ningún grado escolar". (Arriola Gustavo, 2014, P. 44)

#### 2.1.2.1 Indicadores de Pobreza

Para analizar los temas de pobreza y desigualdad INE (2015) se debe utilizar un indicador que brinde la información global de lo que se pretende analizar así como la evolución a lo largo del tiempo. Tomando en cuenta los indicadores importantes que expresen el tamaño y gravedad del problema.

Los indicadores más utilizados son los propuestos por Foster, Greer y Thorbecke, conocidos como medidas FGT. Estos proporcionan una idea amplia del fenómeno de pobreza, su incidencia o proporción de la población afectada. Para determinar la relación con la desigualdad, se utilizan algunos indicadores como coeficiente de Gini que permite cuantificar la distancia de la distribución a la perfecta igualdad, el índice de Theil, que se aplica para medir la desigualdad en el ingreso y consumo de la población entre mayor es el valor mayor será la desigualdad. (Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de vida 2014, 2015)

Para realizar estudios de pobreza se utilizan fuentes de información como censos y encuestas, además de estos recursos el estudio de pobreza puede complementarse con datos provenientes de registros administrativos, información geo referenciada, entre otros (p.8) (Estadística, Mapas de pobreza y desigualdad en Guatemala, 2005)

Las ENCOVI 2011 y 2014 hacen una división entre pobreza, pobreza extrema y no extrema, estos datos; toman importancia cuando se utilizan para aumentar oportunidades de desarrollo en las zonas geográficas abandonadas y que comúnmente son las más pobres. A continuación se describe la clasificación de pobreza.

#### a) Pobreza

INE (2015) La definición de pobreza incluye, además del costo alimenticio, un monto adicional que corresponde al porcentaje de consumo no alimenticio de las personas, cuyo consumo de alimentos se encuentra alrededor de la línea de pobreza extrema. (p.3). Una persona se considera pobre cuando presenta dificultades para cubrir algunos servicios. El estudio de la pobreza se realiza mediante el análisis de ingreso y consumo.

#### b) Pobreza extrema

INE (2011) La línea de pobreza extrema corresponde al grupo de población que no puede adquirir el costo del consumo mínimo de alimento que cumplan con el requerimiento calórico mínimo anual por persona. Este requerimiento mínimo es de 2,172 calorías mínimas sugeridas para Guatemala por el INCAP.

#### c) pobreza no extrema

La línea de pobreza no extrema además del costo de la canasta de alimentos, incluye un monto adicional que corresponde al porcentaje del gasto por consumo de otros bienes y servicios. Por lo tanto, serán clasificadas en este nivel de bienestar, todas las personas cuyo gasto total anual es mayor al valor de la línea de pobreza extrema, pero menor a la línea de pobreza no extrema. (p.13)

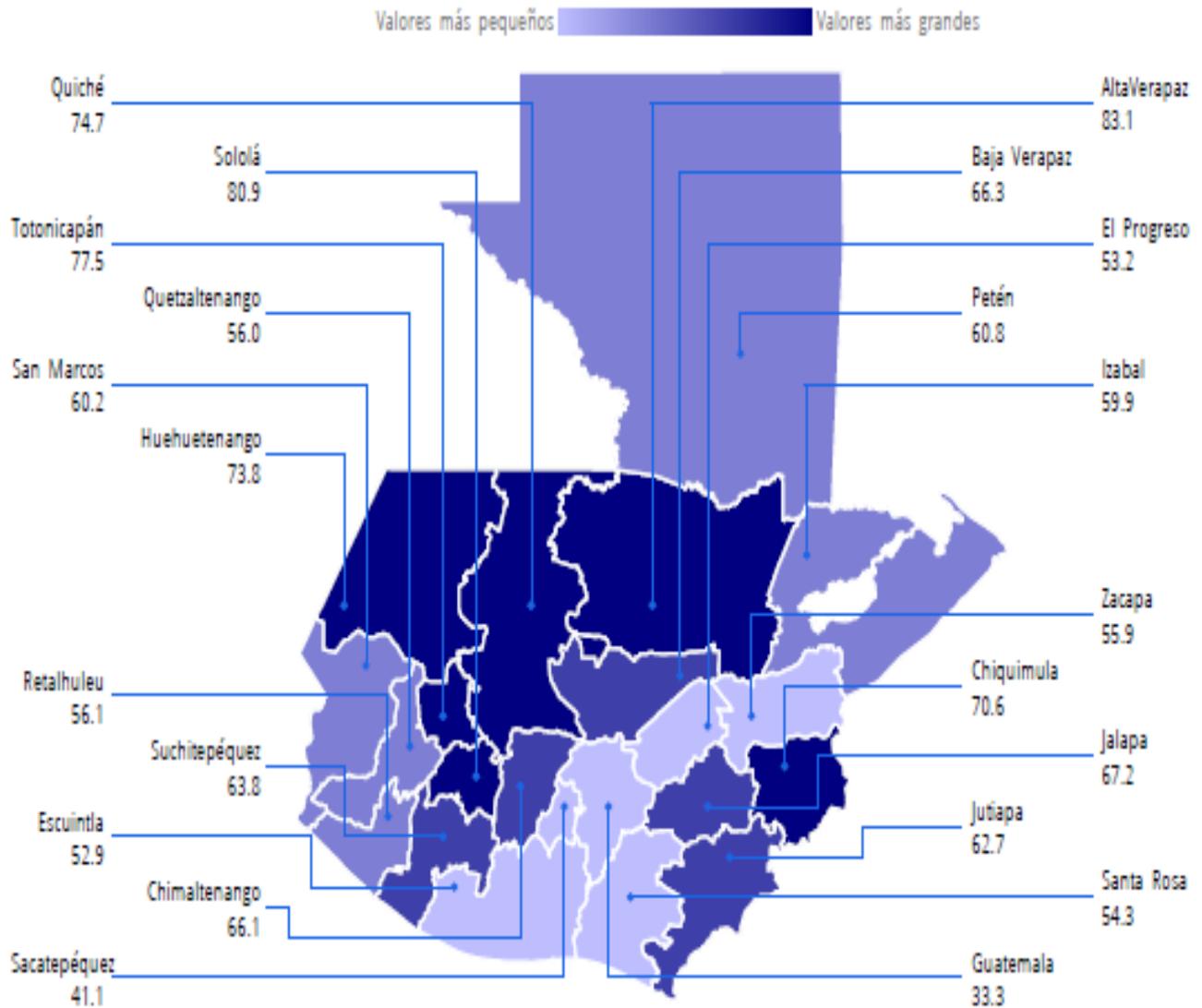
### 2.1.3 Mapa de pobreza

Los mapas de pobreza son una representación geográfica de las condiciones de vida de los habitantes de un país. En Guatemala entre los años 2000 y 2014, hubo un aumento de pobreza extrema tanto en área rural como urbana. El uso de los mapas de pobreza es variado, dependerán de lo que se quiera evaluar. Por ejemplo donde se pueden realizar las inversiones públicas, cuáles son las condiciones de un grupo específico, dando a conocer la pobreza y la desigualdad.

A continuación se presentan los mapas de incidencia de pobreza total, severidad, aumento o reducción de la misma, por departamento durante el año 2014. Para representar la pobreza en los diferentes lugares, se hace necesario contar con los mapas de pobreza, esto permite identificar las poblaciones en riesgo, y encaminar políticas de desarrollo.

## Incidencia de pobreza total

— Por departamento, Encovi 2014, en porcentaje —

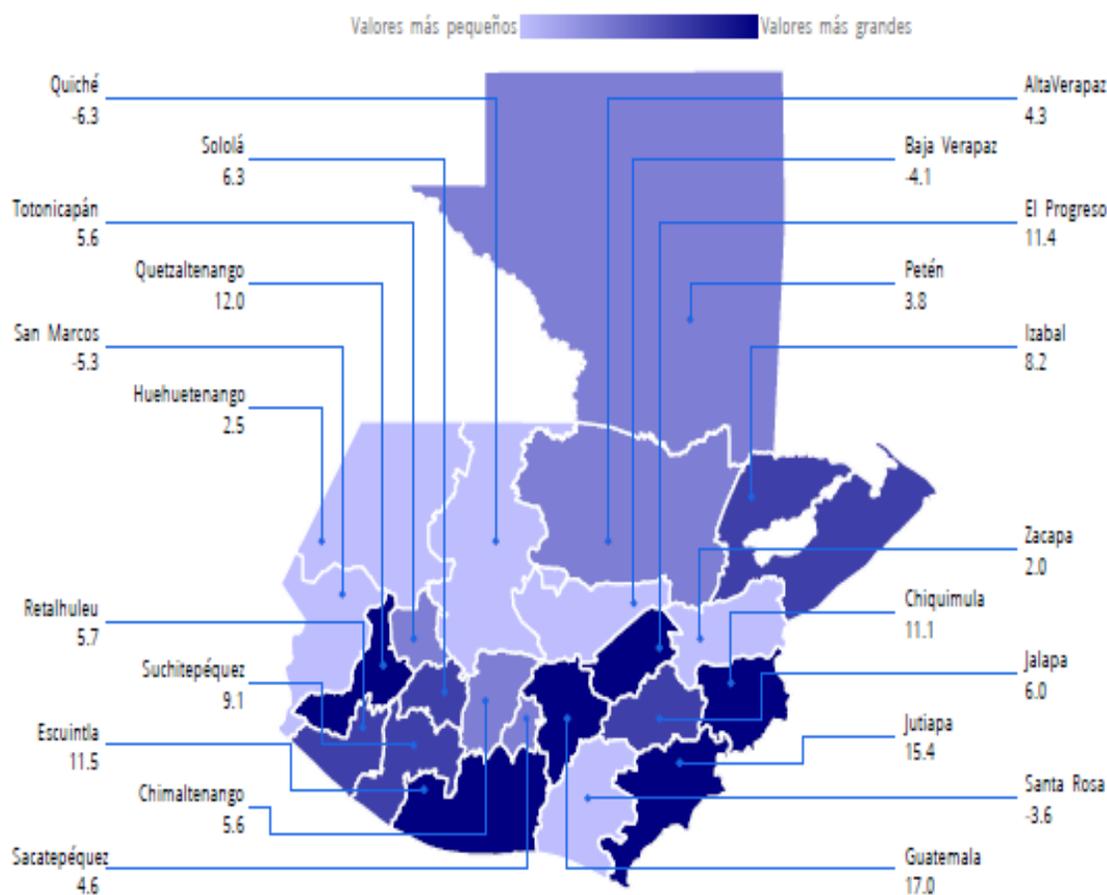


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En el mapa se identifica al departamento de Quiché, entre los departamentos con valores más grandes de pobreza, con 74.7%.

## Aumento o reducción de la pobreza entre 2006 y 2014

— Por departamento, Encovi 2006 y 2014, en puntos porcentuales —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

<sup>9</sup>En el mapa, los valores positivos significan un aumento de pobreza, y los negativos una disminución.

El departamento de Quiché, es afectado por la severidad de la pobreza, más de la tercera parte de la población ocupada trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar y el género femenino es el que tiene mayores limitantes para acceder al empleo. Para los años 2006 y 2014, el departamento de Quiché logró disminuir la pobreza en 6.3 puntos porcentuales. Para erradicar la pobreza es necesario avanzar en la educación y en la generación de empleo.

En Guatemala para el año 2014, los procesos de alfabetización y educación en los jóvenes han dado resultados positivos, al analizar el rango de población comprendida entre 15 a 24 años; registrando una tasa de alfabetismo de 93.3 %, el departamento de Quiché tiene una tasa de 85.9%.

## **2.2 Equidad en la Educación en Guatemala**

Al hablar de Equidad en la educación, es necesario primero analizar el concepto de Equidad, el cual significa justicia. Es darle a cada individuo lo que le pertenece, reconociendo las características específicas de cada persona o grupo. Es buscar un equilibrio en el que ninguna de las partes se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro. (Secretaría Presidencial de la Mujer, 2009)

### Equidad en educación

La educación suele considerarse como un medio para reducir las desigualdades sociales, ello depende del acceso a oportunidades educativas y de cómo se distribuya la calidad entre las mismas. Acceso sin barrera de ningún tipo al sistema educativo, el idioma y la cultura son claves en el acceso o exclusión del sistema. En Guatemala la población indígena está marcada por la exclusión en mayor proporción el género femenino.

La equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento de los diferentes niveles de enseñanza que empieza con la educación para la primera infancia y la enseñanza primaria y prosigue a lo largo de toda la vida, pero más concretamente en el nivel medio. (Secretaría Presidencial de la Mujer, 2009),

### **2.2.1 Equidad y Educación de las Mujeres**

El Estado de Guatemala y el sistema educativo, debe dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), firmados por los Estados miembros de la ONU. En los cuales se plantea para el 2030, educación de calidad, igualdad de género y reducción de las desigualdades. (Cerigua, 2016)

El nivel de educación de las mujeres históricamente ha sido inferior al de los hombres, esta diferencia es incluso mayor para las mujeres indígenas.

Como respuesta a esta problemática, en el año 2011 se crea la unidad de equidad de género con pertinencia étnica, a fin de contribuir a la reducción de brecha de acceso a la educación entre hombres y mujeres. Adscrita a la dirección de planificación educativa Ministerio de educación. (MINEDUC, Acuerdo Ministerial NO. 9-2011, 2011)

En relación a Educación Superior, en febrero de 1989, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se crea la primera Comisión de Estudios de la Mujer, continúa en 1994 con la Comisión Universitaria de la Mujer y el Programa Universitario de Estudios de Género. En 2004 se crea el Instituto Universitario de la Mujer y en el 2008 se aprueba la Política de Género en la Educación Superior, 2006-2014. Estas instancias tienen el objetivo de incluir el eje transversal de género en la currícula de todas las unidades educativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En cuanto a la matrícula estudiantil, en los niveles técnico y de licenciatura, en las últimas cuatro décadas pero particularmente, en los años noventa, el ingreso de mujeres a la Universidad de San Carlos, la única con carácter estatal, ha aumentado significativamente. Para el 2007 ellas constituían el 48%, su presencia es mayoritaria en ocho de diecisiete unidades académicas predominando en las carreras humanísticas. En cuanto a niveles de postgrado sigue la tendencia, hay mujeres profesionalizándose, pero siguen siendo minoría. (IUMUSAC, Política y Plan de equidad de género en la educación superior 2006-2014, 2008)

Durante el período 1990-2004 egresaron de niveles técnicos y de licenciatura 46,111 universitarios. De los cuales el 46% (21,184) fueron mujeres y el 54% (24,927) hombres, lo cual indica un avance, en el 2004 hubo predominancia de las mujeres en un 14%. Sin embargo en el postgrado la presencia femenina es escasa con 3.92% mujeres y 10.80% hombres, pero en el doctorado las mujeres son las que predominan. El progreso de las mujeres en el espacio laboral en la universidad no se refleja, sin embargo en la política de Equidad de género en la Educación Superior se plantea mejorar la equidad en la planta del personal y en las jerarquías de acuerdo a capacidad. (IUMUSAC, Política y Plan de Equidad de género en la Educación superior 2006-2014, 2008)

Para el año 2014, las mujeres ganan mayor espacio en la educación superior. Según el departamento de registro y estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los matriculados en el segundo semestre son 88,429 hombres y 104,804 mujeres. Los porcentajes de egresados de licenciatura a nivel de la Universidad también lo demuestran. Para el género masculino el porcentaje es de 46.5% y para el género femenino 53.5%, predominando las mujeres con un 7%. En las sedes departamentales se observa la misma participación de las mujeres, los porcentajes fueron: 44.8 para los hombres y 55.2 para las mujeres. (Sección Estadística, Departamento de Registro y Estadística, USAC 2016)

“En la actualidad, la mayor escolaridad la tienen las mujeres y los hombres del área urbana de 15 a 24 años (8.2), así como las mujeres y los hombres no indígenas del mismo rango etario (7.7). En veinte años, la brecha que más disminuyó fue la de género, seguida de la de etnicidad. La brecha por área todavía es 2.5 años menor en el área rural que en la urbana.

La escolaridad de jóvenes de 13 a 30 años se ha incrementado en el transcurso del tiempo: de 4.0 años, en 1989, a 6.5, en 2011. Asimismo, para el grupo de 15 a 24 años, los valores respectivos son 4.3 y 6.9.” (p.83). (PNUD, 2012)

“Según el Informe del PNUD del año 2012, el promedio de escolaridad, es decir de años aprobados, era de 6.7 para las mujeres (hombres 7.2), 5.6 para el área rural (8.2 urbana), 5.6 para los indígenas (7.7 para los no indígenas). existe una gran diferencia entre estas variables, mujer, indígena y área rural.” (párr. 10) (PRODESSA, 2014)

### 2.2.2 Equidad y educación de los pueblos indígenas

Guatemala es un país multiétnico con una población de alrededor de dieciséis millones, donde dos de cada cinco se auto identifican como pertenecientes a alguna de las 24 comunidades étnico-lingüísticas; reconocidas dentro de los pueblos Maya, Garífuna o Xinca. En su mayoría cada una de las etnias está dispersa, únicamente en un 6% de los municipios del país conviven cerca de la mitad de indígenas y ladinos. En el resto predomina uno u otro grupo. El 70% de los municipios consta de más del 80% de población indígena. El 81% de la población indígena vive en municipios que no son cabeceras departamentales y donde el Estado tiene una presencia limitada. (p.23). (Arriola G. L., 2014)

Debido a estas inequidades en el año de 1994 se analizó una propuesta sobre la creación de una Universidad Maya, con programa de becas universitarias para estudiantes mayas. A través de la cooperación de la Unidad UNESCO-Maya. Ese mismo año en el seminario internacional sobre la oficialización de los idiomas originarios, se plantea nuevamente la propuesta expresando que el enfoque de esta tuviera la fusión y orientación de la cosmovisión maya, basada en el respeto y apertura a las demás culturas. Esta propuesta no se concretizó pero fue útil para la implementación de diversas acciones encaminadas a fortalecer el acceso a la educación del pueblo Maya mediante el desarrollo de programas de estudios en Antropología y Sociología Maya ejecutados por algunas universidades. (Montiel E. F., 2010)

De acuerdo a Barrios Wanda (2015) “Los estudiantes sancarlistas de los Centros Universitarios son mayoritariamente mestizos o ladinos 81%, mientras que los indígenas son apenas el 19%. Esto es contradictorio pues los tres pueblos indígenas se ubican mayoritariamente en los departamentos, los mayas al norte y occidente de Guatemala; el Xinka al oriente y el Garífuna al nororiente y a pesar que los indígenas son mayoría en donde se ubican los Centros Universitarios, su presencia en los mismos es muy baja” (P.15). (Barrios, 2015)

La oferta y la demanda de educación superior se concentran en el departamento de Guatemala, donde se genera mayores fuentes de empleo con disponibilidad de horarios, para optar a estudios universitarios. Además es la sede de la universidad estatal. La Universidad de San Carlos de Guatemala, trabaja por medio de 10 Facultades, 8 Escuelas no facultativas y 19 Centros Universitarios. Estas unidades académicas atendieron durante los años 2010 al 2013, un total de 197,744 estudiantes, de los cuales el 86% se autoidentificó como ladino o mestizo y el 14% como indígenas, lo que hace un promedio de 24,436 estudiantes indígenas por año.

Existen algunos intentos aislados, leves y fuera de las estructuras fundamentales de la universidad para abordar la etnicidad y fortalecer la equidad en el acceso a la educación superior. El Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, que funcionó durante ese mismo periodo, El INMUSAC, es el instituto que aborda la temática de equidad de género, y el Instituto de Estudio Interétnicos IDEI, referente organizativo que promueve los asuntos indígenas. (Barrios, 2015)

Entre 1989 y 2012 el Programa de Becas de MIRIAM-Guatemala ha apoyado un total de 145 becas universitarias. 56 exbecadas obtuvieron su título y actualmente se apoya a 25 becas y 33 pregraduadas que se están preparando para sus exámenes privados o están elaborando sus tesis. (Kummer Susanne, 2013)

## **2.3 Leyes sobre equidad, cobertura y acceso**

En cuanto al marco legal sobre el acceso y cobertura de la educación se presentan las siguientes leyes, iniciando con las leyes internacionales.

### **2.3.1 Leyes internacionales**

De conformidad con el (párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos). El acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. Es decir que al contar con estos requisitos académicos, ninguna persona debería de quedar excluida a este nivel de educación. (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI 1998)

El Plan Iberoamericano de Educación 2021 presenta los siguientes retos: La universalización del acceso a la educación primaria; la gratuidad de la Educación Secundaria; la universalización del nivel inicial; ampliar el acceso a la educación superior; erradicar el analfabetismo; educación para la diversidad e inclusión social;

Incrementar el % del PIB destinado a educación (6%); mejora de la calidad; incorporación de TIC's en el sistema educativo y mejorar la condición docente.

Algunos de estos retos en la actualidad se han mejorado como la ampliación de la cobertura del nivel primario. (Educación, 2012) El incremento del PIB para educación todavía sigue siendo un sueño, la inversión en educación en promedio durante el año 2009 al 2015 se ha mantenido en 2.99%. (PRODESA, 2015)

El Convenio N0. 169 de la OIT. Art. 3 Primera parte. Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Art.21. Los miembros de los pueblos interesados deberán disponer de medios de formación profesional por lo menos iguales a los de los demás ciudadanos. Art. 26. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional. (Organización Internacional del Trabajo, 2007)

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI 1998, expresa que aunque se hayan realizado progresos considerables en cuanto a mejorar el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, en muchas partes del mundo actualmente existe diversidad de obstáculos, que impiden su pleno acceso e integración efectiva. Se requieren más esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el género, en la educación superior. Sin embargo para que las mujeres puedan acceder con mayor facilidad a la educación superior, se debe combatir la inequidad desde los niveles iniciales.

Propone que deben fomentarse los estudios sobre el género, como campo específico para la transformación de la educación superior y de la sociedad. Hay que esforzarse por eliminar los obstáculos políticos y sociales que hacen que la mujer esté insuficientemente representada, y favorecer en particular la participación activa de la mujer en los niveles de la elaboración de políticas y la adopción de decisiones, tanto en la educación superior como en la sociedad. Definir y aplicar políticas destinadas a eliminar de la enseñanza superior todos los prejuicios fundados en el género y consolidar la participación de la mujer en todos los niveles y todas las disciplinas en que esté poco representadas. (UNESCO, Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior, 1998)

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI Visión y Acción 1998, también expresa que debe facilitarse activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos y de personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos

para el desarrollo de las sociedades y naciones (UNESCO, Conferencia Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, 1998)  
Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los ODS incluyen 17 objetivos con 169 metas específicas, destinadas a erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia, brindar una educación de calidad a todos y lograr el crecimiento económico. Dentro de las metas del objetivo 4 se plantea: Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria de tal forma se eliminen las disparidades de género y pueblos indígenas en la educación. (Cerigua, 2016)

### 2.3.2 Leyes Nacionales

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) Establece en el artículo 74, que los habitantes del país tienen el derecho y la obligación de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica. Este último nivel ha sido muy descuidado por el estado, lo que ocasiona desigualdad. En relación a la Educación Superior en la Sección Quinta, Universidades. Artículo 82. Se refiere a la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación profesional universitaria estatal.

También define a las universidades privadas, como instituciones independientes que les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada del país, con el fin de contribuir a la formación profesional, investigación científica, difusión de la cultura y solución de los problemas nacionales. Así mismo, crea el Consejo de la Enseñanza Privada Superior (CEPS) para apoyar a las universidades privadas.

Ley de Alfabetización Decreto 43-86. Artículo 3. Objeto del proceso. El proceso de alfabetización nacional tiene como objeto esencial, proveer los medios adecuados para que la población analfabeta tenga acceso a la cultura escrita, lo cual contribuirá al desarrollo del potencial humano para que la persona participe activamente en el mejoramiento de su calidad de vida y de su capacidad de cooperación al bien común.

La Ley de Educación Nacional, Decreto 21-91, establece entre las obligaciones del Estado las siguientes: Proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona

humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, la cultura nacional, además declara de interés nacional la educación, de utilidad y necesidad pública la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos, asimismo a los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala.

Los Acuerdos de Paz fundamentan entre otros, la Reforma Educativa. Así, en el marco normativo vigente existe una diversidad de obligaciones por parte del Estado de proveer una educación integral para la niñez, adolescencia y juventud.

El cumplimiento del derecho a la educación implica: a) Acceso: Docentes altamente formados y adecuada infraestructura escolar. b) Asistencia: La escuela está abierta en forma regular y el personal docente enseña. c) Permanencia: Estudiantes tienen la oportunidad de culminar cada año escolar.

d) Progreso: Estudiantes tienen la oportunidad de pasar de un grado al siguiente.

e) Terminación: Estudiantes tienen la oportunidad de completar al menos nueve grados de educación formal según la Constitución Política de la República.

f) Aprendizaje: Estudiantes tienen la oportunidad de aprender, con pertinencia cultural y lingüística.

En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) se estableció el compromiso de crear una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena. Si bien se realizaron estudios y propuestas, la Universidad Maya todavía no es una realidad; en el nivel educativo más excluyente por pertenencia étnica. ¿Cómo llegan a graduarse profesionales de los pueblos maya, garífuna y Xinca? Una vía ha sido por medio de programas dirigidos a pueblos indígenas, enmarcados en la erradicación de la discriminación.

El Programa de Desarrollo Integral para la Población Maya (PRODIPMA) y el Programa Edumaya de la Universidad Rafael Landívar (URL) son emblemáticos. Los beneficiarios estudiaron principalmente en carreras de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales. En el primer Programa (1986-1993) se inscribieron 496 estudiantes (42% mujeres), abandonó el 10.1% y se graduó el 89.9%.

En el segundo Programa (1998-2004) se matricularon 1,586 personas (54.3% mujeres), de las cuales un 6.6% abandonó sus estudios y se graduó un 93.3%. Las tasas de abandono de las mujeres fueron de 8.6 y 6.1%, respectivamente, y las de graduación, 91.4 y 93.8%.<sup>46</sup> El Instituto de Estudios Interétnicos (IDEI) también ejecutó un programa de apoyo académico e investigación sobre la situación de los estudiantes indígenas en la USAC. (Desarrollo, 2012)

Los fines de la Educación en Guatemala de acuerdo a la Ley de Educación Nacional proponen que la educación se base en principios: Humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

Para promover el desarrollo de la familia como base fundamental de la sociedad y por ende esta se verá beneficiada. Expresa que se promueva la enseñanza de las diferentes leyes que rigen el país para que contribuya al fortalecimiento de la democracia y los ciudadanos sean responsables de sus actitudes. (López Solorzano, 2003)

Los fines de la educación deben apuntar al cumplimiento de los principios educativos, teniendo algunos ejes como primordiales: La formación histórica, política y cultural, el cuidado del medio ambiente, la formación integral con enfoque a resolver las necesidades del país. El perfil del egresado va en caracterización de promover la paz, intervenir en problemas de interés social. Las instituciones de educación superior tienen con la sociedad una gran responsabilidad. Se espera que las mismas contribuyan a brindar oportunidades para que las personas que sirven, encuentren en el conocimiento, un instrumento de desarrollo humano que les ayude a lograr una mejor calidad de vida. Y que propicien desarrollo para los pueblos. (Gutiérrez H. 2004).

La Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1947. En su artículo 2 indica que su fin fundamental, es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, conservando, promoviendo y difundiendo el saber científico. La misma ley en el artículo 4 establece que cuando lo estime conveniente, o sea requerida para ello, colaborará en el estudio de los problemas nacionales, sin perder por ello su carácter de centro autónomo de investigación y cultura. (IUMUSAC, Política y Plan de equidad de género en la educación superior 2006-2014, 2008)

El acceso de las mujeres a la enseñanza superior, en muchas partes del mundo está supeditada a cuestiones de índole socioeconómica, cultural y política.

Hay que esforzarse por eliminar los obstáculos políticos y sociales que hacen que la mujer esté insuficientemente representada, y favorecer en particular la participación activa de la mujer en los niveles de la elaboración de políticas y la adopción de decisiones, tanto en la educación superior como en la sociedad.

Se debe garantizar el ingreso, permanencia y cobertura educativa de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en todos los niveles del sistema de educación nacional, priorizando a mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno. (Secretaría Presidencial de la Mujer, 2009)

La Política de Desarrollo Social y Población, es el resultado de consenso de varias instancias que promueven una mejor calidad de vida para las mujeres.

Esta política emerge de planes nacionales de desarrollo que aunque se ajustan a los intereses de un sector privilegiado tienen visiones de mejora en los servicios básicos para toda la población. La Constitución Política de la república de Guatemala, los Acuerdos de paz y la Ley de Desarrollo Social, ponen entreabierto la situación de salud, educación, empleo y migración. Esto último se acrecienta día con día por la falta de oportunidades y dificultades financieras que atraviesa el país.

El objetivo de La Política de Desarrollo Social y Población es un conjunto de medidas del organismo ejecutivo, con el fin de crear y promover las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y jurídicas; que faciliten el acceso de toda la población a los beneficios de desarrollo en condiciones de igualdad. Permitiendo que estos escenarios sean dirigidos por hombres, procurando equidad e igualdad.

En materia de educación, plantea ampliar y consolidar los programas de becas familiares, bolsas de estudio y alimentación escolar con énfasis en los niños, niñas y jóvenes de los grupos de especial atención en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y medio. (Herrera, 2009).

La Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y plan de equidad de oportunidades 2008-2023 (Secretaría Presidencial de la Mujer, 2009), recoge los compromisos de diferentes instancias que velan por el desarrollo de la mujer y la prevención de la violencia. A través de propuestas de diferentes mujeres de los cuatro pueblos, interesadas en propiciar el desarrollo integral de las guatemaltecas. Somos un país donde predomina el sexo femenino, las mujeres representan el 52% de la población y en su mayoría viven en el área rural. Siempre se han visto al margen de la participación política, se invisibiliza el trabajo que realizan y en los mejores casos se les concede un honorario menor que al de los hombres, la tenencia de la tierra también favorece más a los hombres.

Esta política está fundada en bases legales internacionales y nacionales a favor de las mujeres. El objetivo general es promover el desarrollo integral de las mujeres, de los cuatro pueblos. Y el objetivo del plan es integrar los distintos ejes, programas y metas de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de oportunidades en las distintas políticas generales y específicas de los ministerios, secretarías e instancias del organismo ejecutivo, contiene doce ejes; todos enfatizan la promoción del desarrollo de las mujeres donde ellas pueden generar autonomía e independencia y ser agentes de cambio de su propio desarrollo.

## 2.4 Parámetros de medida educativa

Para medir las coberturas de igualdad, desigualdad y equidad en educación se utilizan varios parámetros.

### a) El Coeficiente de Gini

Es una medida de la desigualdad ideada por el estadista italiano Corrado Gini. Para medir la igualdad (desconcentración) o desigualdad (concentración) en el ingreso o recursos; medir cualquier forma de distribución en el acceso o la tenencia de un bien o servicio. “Está representado por 0 y 1, en donde 0 se interpreta como perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos o acceso al servicio) y 1 como perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). Los valores intermedios se clasifican en cinco tipos de concentración: muy baja (0.001, 0.199), baja (0.2, 0.399), moderada (0.4, 0.599), alta (0.6, 0.799) y muy alta (0.8, 0.999) (Brown 1994)” (Pellecer, Desigualdad en la cobertura educativa en Guatemala, medida a través del Coeficiente Gini y la Curva de Lorenz, 2012)

### b) Curva de Lorenz

Según Pellecer (2012) La Curva de Lorenz -CL- es una gráfica de concentración acumulada de la distribución de la riqueza o acceso a un bien o servicio, superpuesta a la curva de la distribución de frecuencias de los individuos que la poseen. El CG es la expresión porcentual de la CL y esta, a su vez, es la expresión geométrica del CG.

### c) Línea de Equidista

La LE indica igualdad en la distribución porcentual del bien o servicio entre la población analizada. En el nivel de primaria, la CL se sobrepone a la LE, lo cual significa muy poca concentración en la cobertura de primaria a nivel nacional (CG = 0.084). Para este nivel, la TBC es de 118.63% y la TNC de 98.68%. El CG y la CL de primaria dan evidencia de igualdad en la distribución de la cobertura educativa a nivel nacional. “Para el ciclo básico por región, se observa que la concentración promedio de cobertura oscila entre el tipo muy baja (0.001, 0.199) y baja (0.2, 0.399). Las regiones de Suroriente (0.14), Central (0.17), Metropolitana (0.17) y Petén (0.18) tienen muy bajas concentraciones de la cobertura, mientras que las regiones de Nororiente (0.21), Suroccidente (0.22), Noroccidente (0.32) y Norte (0.33) poseen bajas concentraciones.

Por último, al analizar el ciclo diversificado por región, el cual muestra mayores niveles de concentración de la cobertura que los otros niveles, se puede observar que la concentración es moderada (0.400, 0.599) en las regiones de Petén (0.40), Suroriente (0.42), Nororiente (0.46) y Metropolitana (0.49); regiones con concentración del tipo alta (0.6, 0.799) se ubican al Norte (0.60), Central (0.64), Nororiente (0.70) y Suroccidente (0.71)

A nivel departamental siguen existiendo diferencias en las tasas netas de cobertura en los distintos niveles educativos. Al estimar los promedios de cobertura por departamento, se encontró que Guatemala (68.1%), El Progreso (64.1%) y Quetzaltenango ((64.0%) tienen las mayores tasas de cobertura educativa; caso contrario muestran los departamentos de Huehuetenango (44.4%), Quiché (42.1%) y Alta Verapaz (40.9%), quienes poseen las menores tasas de cobertura promedio. El departamento de Quiché está dentro de los departamentos de mayor población indígena y un alto porcentaje de pobreza” (Pellecer H. 2012, p.15)

#### **2.4.1 Limitantes en el acceso a la educación**

En Guatemala los problemas de acceso y permanencia al sistema educativo tienen marcas específicas.

##### **a) Bajo presupuesto en educación**

La prioridad que el Estado otorga a sus diferentes entidades puede medirse a través del porcentaje de la asignación presupuestaria que representa del PIB (Producto Interno Bruto).

La inversión que realiza el Estado de Guatemala en materia educativa durante 2009 a 2015, en promedio ha sido del 2.99% como porcentaje del PIB. Una comparación en el contexto internacional ubica al país dentro de los que menos invierten en la educación de sus ciudadanos, de hecho sociedades como Costa de Marfil invierten el 4.6% del PIB, a pesar de ser una economía 3 veces más pequeña que la guatemalteca. (PRODESA, 2015)

##### **b) Desigualdad en la cobertura educativa en Guatemala.**

La desigualdad educativa se observa en los niveles de: Preprimaria, Básico y Diversificado. La educación primaria tiene una alta cobertura del 98.7% sin embargo no continúa en los siguientes ciclos. La educación es una de las variables más importantes para explicar la desigualdad socioeconómica y es indispensable para el combate de la reducción de la pobreza extrema. (Pellecer, Desigualdad en la cobertura educativa en Guatemala, medida a través del Coeficiente Gini y la Curva de Lorenz, 2012)

### c) Escasa cobertura en educación

El Ministerio de Educación no logra atender las necesidades educativas de la juventud adolescente y adulta, teniendo escasa cobertura en el ciclo básico y diversificado de la secundaria. En el 2009, hubo 356,826 jóvenes que no pudieron cursar los estudios del ciclo básico y 618,538 que no accedieron al diversificado de la educación media. La juventud rural e indígena y sobre todo, la joven mujer indígena son los más excluidos del sistema educativo regular. Tener acceso al estudio de calidad y al trabajo digno, son derechos que no son negociables, son fundamentales para que una sociedad sea justa, pacífica y desarrollada. (Martinez, 2012)

### d) La pobreza

La falta de acceso a otros bienes y servicios, las pocas oportunidades para el disfrute pleno de la vida, ocasiona que el acceso a la educación no sea prioridad, pues más bien se quiere sobrevivir en este mundo de injusticia social.

“La pobreza y la desigualdad agobian a una parte importante de la población, de la cual dos terceras partes son menores de 30 años”. (p.23) (Desarrollo, 2012)

### e) Falta de empleo

El desempleo juvenil en Guatemala oscila entre un 30 y 40%, mientras que el subempleo de las personas entre los catorce y los treinta años alcanza el 58%. (Duran Chavarría, 2012) Por la falta de empleo para los padres, muchos niños se encuentran en situación de trabajo infantil, lo que retrasa la entrada al proceso educativo aumentando la tasa de extra edad y deserción escolar.

## **2.5 Situación de los niveles de Educación**

Conchi Vera-Valderrama revela que Guatemala ha tenido históricamente un nivel muy desfavorable en el campo de la educación. El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el promedio es de solo 2.3 años. Incluso menor en los departamentos mayoritariamente indígenas 1.3 años. (Coroy Santos, 2012)

El sistema Educativo Guatemalteco cuenta con una estructura dividida en niveles que atienden las necesidades de las personas de acuerdo con su edad y desarrollo biológico y psicosocial, planteados en la Ley Nacional de Educación. Los niveles, en el sistema guatemalteco son: Educación Pre-primaria, Educación Primaria y Educación Media que se subdividen en dos ciclos: Educación Básica y Educación de Diversificado. Y Educación Universitaria. (de León Cifuentes, 2016)

### 2.5.1 Educación pre-primaria (5 - 6 años)

La educación pre-primaria es en la que el estado menos inversión realiza. Para el 2014 según el MINEDUC este nivel ocupaba el segundo lugar en porcentaje de establecimientos, que en su mayoría están concentrados en la ciudad capital.

Grafico N0.1  
Tasa Bruta comparativa a nivel nacional, departamental y municipal de Educación Pre primaria

Tasa Bruta Año 2015	País	Hombres	Mujeres
		64.3%	62.3%
	Departamento Guatemala	94.3%	93.1%
	Quiché	40.6%	37.9%
	Ixcán	41.3%	46.0%

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del MINEDUC hasta el 15/06/2015

La realidad para los departamentos es otra, en las áreas rurales menos del 50% tienen oportunidad de asistir a este nivel.

En comparación con el departamento de Quiché el municipio de Ixcán se encuentra en ventaja. Cuenta con 25 establecimientos de Preprimaria Bilingüe del sector oficial, párvulos del mismo sector 89 y privados 2. En su mayoría están anexados con las escuelas primarias.

### 2.5.2 La educación primaria (7-12 años)

La Constitución Política de la República establece la obligatoriedad de la educación primaria dirigida a los niños de 7 a 12 años de edad. Las tasas de cobertura y de incorporación son las más altas del sistema escolar.

En Guatemala la tasa media de escolaridad en educación primaria es del 84%. Sin embargo en algunos departamentos se excede y en otros es inferior como en el departamento de Quiché que es de 59.3%. Hay una mayor tasa de incorporación en la educación primaria de hombres (61.1%) que de mujeres (58.2%), pero el porcentaje de repitencia es mayor en los hombres que en las mujeres.

Las áreas rurales y urbano-marginales tienen menor cobertura, las limitaciones socio-económicas de la población como desnutrición, migración y bajos ingresos, inciden en la deserción, el ausentismo y la repitencia. (Arriazar, 1,997).

**Gráfico N0.2**  
**Tasa Bruta comparativa a nivel nacional, departamental y municipal de**  
**Educación Primaria 2015**

Lugar	Tasa Bruta Hombres	Tasa Bruta Mujeres
País	97.7	93.3
Total departamento Quiché	90.9	86.4
Cabecera departamental de Quiché	70.6	73.0
Ixcán	88.7	91.9

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del MINEDUC hasta el 15/06/2015

Al igual que el nivel anterior, Ixcán está en una mejor posición que la cabecera departamental de Quiché. Existe una brecha significativa entre la cobertura nacional y municipal, en términos de género el porcentaje de mujeres es mayor. Los establecimientos que brindan educación en este nivel en su mayoría son cubiertos por el estado. Existen 175 establecimientos públicos, y 3 privados.

### 2.5.3 La Educación Media

#### a) Ciclo Básico (13-15 años)

La Constitución de la República también fija la obligatoriedad de la educación en el ciclo básico. Sin embargo la asignación presupuestaria es reducida, lo cual no permite la implementación de programas para mejorar la cobertura y calidad. Y relega a una gran mayoría al nivel primario, incrementando la brecha entre este nivel y el básico.

A pesar de los esfuerzos de las familias, instituciones educativas privadas y del MINEDUC, el acceso a la educación sigue siendo muy restringido para la juventud. Apenas uno de cada cuatro jóvenes de entre 13 y 15 años de edad tiene acceso al ciclo básico de la educación secundaria. En este ciclo, casi la mitad de la población estudiantil es atendida por establecimientos privados.

Otra cuarta parte recibe educación en institutos por cooperativa, una modalidad de prestación de servicios de educación que existe en el país desde 1972. En esta modalidad, los padres de familia se organizan en cooperativa para crear institutos secundarios. Las municipalidades les brindan contribuciones varias y el MINEDUC les transfiere modestas asignaciones para el pago de docentes. Otra modalidad son los establecimientos de telesecundaria. El programa se inició en 1998, a raíz del Acuerdo de Cooperación entre México y Centroamérica en materia de educación a distancia, como un programa piloto por un periodo de cinco años.

Posteriormente se consolida con la creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria. Tiene un plan de estudios específico vigente según el reglamento propio de esta modalidad. Su distintivo radica en que los aprendizajes se conducen a través de un solo maestro para cada grado o sección, quien se apoya de materiales audiovisuales y textos. Está dirigido especialmente para la población de las zonas rurales más alejadas del país. Los institutos de Telesecundaria trabajan con un pènsum específico cuya fortaleza está en las ciencias exactas: Matemática, Física, Química y Biología, las cuales se abordan desde primero básico. El calendario escolar inicia en enero para finalizar en noviembre. (Mendizábal, 2016)

En Ixcán se presentan cinco modalidades de educación, sin embargo la que predomina es la de Telesecundaria. Se distribuyen de la siguiente manera: Por Cooperativa (16), Privados (15), Telesecundaria (14), Instituto Nacional de Educación Básica (INEB 1), Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER 1).

Gráfico N0.3

Tasa Bruta comparativa a nivel nacional, departamental y municipal de Educación Básica

Lugar	Tasa Bruta Hombres	Tasa Bruta Mujeres
País	74.9	66.5
Total departamento Quiché	45.2	36.4
Cabecera departamental de Quiché	51.8	48.3
Ixcán	57.5	44.4

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del MINEDUC hasta el 15/06/2015

En este nivel se aprecia una tasa de escolaridad mucho menor que la del ciclo primario, sin embargo; la deserción es menor, a los otros ciclos. La población de Ixcán para este nivel fue de 4434, dividiéndose en 2630 hombres y 1804 mujeres. Con una cobertura de 59.31% masculino y un 40.68% femenino. Con un 19% menos en la población femenino.

#### Ciclo Diversificado (16-18 años)

El ciclo diversificado tiene como finalidades la formación del estudiantado para continuar estudios superiores, o para incorporarse a la actividad productiva de la nación, como elementos aptos para contribuir a su desarrollo. Sin embargo la presencia del estado en este nivel es escasa limitando el acceso tanto de hombres como mujeres específicamente en el área rural.

**Gráfico N0.4**  
**Tasa Bruta comparativa a nivel nacional, departamental y municipal del Nivel Diversificado**

Lugar	Tasa Bruta Hombres	Tasa Bruta Mujeres
País	36.6	37.0
Total departamento Quiché	19.0	18.8
Cabecera departamental de Quiché	57.6	58.8
Ixcán	22.7	17.9

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del MINEDUC hasta el 15/06/2015

En comparación con el nivel básico, Ixcán desciende en porcentaje a más del 50%. En relación a la cabecera departamental y al total del país. En el municipio existen trece establecimientos que brindan cobertura en este nivel se distribuyen de la siguiente manera: Privados (9) Por Cooperativa (3) y (1) Nacional.

Las tasas de retiro en secundaria han disminuido. En el 2003 se situaron en 8% para básico y 9% para diversificado. Mientras que para el 2014 eran de 4.12 y 1.46 respectivamente. Asimismo ha disminuido las tasas de reprobación, pero siguen arriba de las tasas de primaria. En el año 2003 fueron de 42% para el ciclo básico y de 32% para el ciclo diversificado. Sin embargo para el 2014 mejoraron las tasas siendo 12.49% y 28.45% para cada nivel respectivamente. En ambos ciclos la repitencia es mínima, 4.4% en básico y 0.78% en diversificado. Hurtado P. (2011) Se han observado avances en cobertura de los distintos niveles educativos. Sin embargo los esfuerzos deben continuar para alcanzar niveles deseados.

#### 2.5.4 Educación Universitaria

El acceso a la enseñanza superior debería estar abierto a toda persona que haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria u otros estudios equivalentes o que reúna las condiciones necesarias, en la medida de lo posible, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación. (UNESCO, Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción, 1998)

Comparado con el ciclo diversificado, el nivel universitario es más excluyente en cobertura y aún menos equitativo en cuanto a atención de población rural y pueblos indígenas. En la dimensión de financiamiento, se observa que mientras el 53.7% del estudiantado universitario es financiado por el Estado, éste solamente cubre a la cuarta parte del que está en el ciclo diversificado. Esta brecha financiera es fundamental para resolver la progresión del ciclo básico al diversificado y de éste al nivel universitario. (PNUD, 2012)

Para encontrar soluciones a estos desafíos y poner en marcha un proceso de profunda reforma de la educación superior, se realizaron varias conferencias y declaraciones por parte de la UNESCO. Se celebraron cinco consultas regionales (La Habana, noviembre de 1996; Dakar, abril de 1997; Tokio, julio de 1997; Palermo, septiembre de 1997 y Beirut, marzo de 1998). (UNESCO, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998)

La Declaración sobre la educación Superior (1998), recomienda que deben mantenerse gestiones armoniosas con otros países y crear pactos de empleo, con priorización para los países en desarrollo. Para alcanzar este objetivo los gobiernos de estos países deberán adoptar medidas adecuadas como la consolidación de las instituciones de educación superior, técnica y profesional y de industria. En este caso la acreditación de los centros de estudio que abre oportunidades de empleo o formación en otros países.

La Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI París (1999) propone unir esfuerzos entre todas las partes interesadas, responsables de las políticas nacionales e institucionales, gobiernos y parlamentos, medios de comunicación, personal docente y asociado, investigadores, estudiantes y familias, el mundo laboral y los grupos comunitarios esto con el fin de poner en marcha un movimiento de reforma de la educación superior.

El desarrollo debe trabajarse en función a la población presente y futura. (UNESCO, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción., 1999)

La educación superior comprende todo tipo de estudios de formación, o de formación para la investigación en el nivel pos secundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del estado como centros de enseñanza superior. En Guatemala existen 15 centros de estudio de educación superior divididos en una universidad estatal y 14 privadas. Las cuales están regidas por un Consejo Superior Universitario, concentrándose el mayor número de universidades en la ciudad capital. El segundo departamento con mayor presencia de universidades es Quetzaltenango, con nueve de ellas.

En el departamento de Quiché, Según López Cordero (2010), en su tesis de maestría menciona que en el área urbana de la cabecera del departamento, funciona el Centro universitario de occidente de la USAC, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Rafael Landívar, y Universidad Rural. Estas tienen varias sedes que atienden a población de todo el departamento. (López Cordero, 2010). La Universidad de San Carlos, sede departamental de Quiché, posee el cuarto lugar en el total de alumnos matriculados. (Rodas Sanchez, 2012)

## **2.6 Acceso y Cobertura de la Juventud en Guatemala**

### **2.6.1 Juventud en Guatemala**

“Hay diversas maneras de entender lo que significa ser joven, el punto de partida es que el hecho de ser joven, constituye un proceso de cambio vital cuya raíz es ganar paulatinamente independencia con respecto al medio en que esto ocurre. Todo joven descende de una familia o en un grupo íntimo, donde recibió aprendizajes básicos como el idioma materno y los hábitos de sociabilidad elemental, que incluyen valores, normas y otros contenidos de la cultura. En esta etapa, la persona joven tiene la oportunidad de alcanzar su primera identidad. La delimitación etaria de juventud varía entre países y culturas, pero hay algunos instrumentos internacionales y nacionales que han definido rangos específicos.” (PNUD, 2012)

En Guatemala, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto 27-2003, considera niño o niña a toda persona desde su nacimiento hasta que cumple 13 años, y adolescente desde los 13 hasta que cumple los 18 años de edad.

La iniciativa de Ley Nacional de Juventud (número 3896), define a la juventud como el grupo social, formado por adolescentes de 13 a 18 años y jóvenes adultos de 18 a menos de 30 años. Que por sus características sociales, multiculturales, económicas, sociológicas, psicológicas y biológicas se encuentra en un proceso de constante cambio y consolidación personal y social; en la interacción con sus pares. Lo cual les permite ir ganando independencia no solo emocional, sino material. La persona joven deja de serlo cuando ha ganado una autonomía integral relativa, que se traduce en la disposición de habilidades y conocimientos mínimos suficientes para dirigir su propia vida.

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, considera bajo las expresiones joven, jóvenes y juventud a todas las personas nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica; comprendidas entre los 15 y 24 años de edad. Considerándose a la juventud como un sector social, que tiene características singulares en razón de factores psicosociales, físicos y de identidad por lo cual determina una atención integral y abordaje dinámico (PNUD, 2012)

## 2.6.2 La juventud y oportunidades de desarrollo

En una sociedad, que busca abatir la pobreza y reducir las múltiples desigualdades la juventud necesita, contar con oportunidades básicas para participar en el disfrute de los bienes que la sociedad, el mercado o el Estado les ofrecen. Tomando en cuenta que este grupo etario necesita estilos de vida saludables y condiciones de seguridad en el hogar, la escuela y la comunidad para desarrollar su identidad, acceder a educación media y superior de calidad, a las ciencias y las tecnologías; contar con formación para el ejercicio pleno de sus capacidades en el trabajo, en la vida política, social y cultural; y tiempo libre para el deporte, la recreación y el esparcimiento.

Para promover el desarrollo humano de la juventud del país, se necesita: Fortalecer el marco institucional de la juventud, asegurar el disfrute al derecho a la salud, ampliar las oportunidades de aprender en la era tecnológica, crear condiciones para recorrer la ruta del trabajo decente, prevenir la violencia relacionada con la juventud por medio de políticas integrales, ampliar los espacios de participación política y social, promover el uso provechoso y creativo del tiempo libre e invertir en la juventud; que representa el tercio total de la población, invertir en la juventud es invertir en el país.(PNUD, 2012)

## 2.6.3 Algunos indicadores de acceso y permanencia

La educación debe fomentar en el individuo creatividad, conciencia y reflexión para solucionar los problemas que afronta una sociedad en constante cambio. Para determinar las oportunidades de acceso y permanencia que tiene la niñez y adolescencia en Guatemala, se toman en cuenta algunos conceptos e indicadores obtenidos del sistema nacional de indicadores educativos.

Accesibilidad: Disponibilidad de oportunidades educativas en relación a insumos materiales.

Aceptabilidad: La forma y el fondo de la educación, los programas de estudio y los métodos educativos son aceptados por la comunidad educativa.

Adaptabilidad: Es flexible para adaptarse a las necesidades de los educandos y contextos variados. Es importante hacer énfasis que calidad debe de ir de la mano con cobertura.

Acceso: Posibilidad de un grupo de ejercer el derecho a la educación sin discriminación, eliminando los impedimentos que obstaculizan la oportunidad: costo, situación geográfica, idioma, cultura, imaginarios sociales, etc.

Disponibilidad: Se refiere a la existencia de suficientes instituciones y programas educativos, con docentes, instalaciones y materiales adecuados.

Indicadores de contexto: Agrupamiento de factores que evidencian el impacto de la calidad educativa provista por el sistema.

Escolarización oportuna: Proporción de estudiantes inscritos en el nivel y ciclo que les corresponde según su edad, por cada 100 personas en la población del mismo rango etario

La tasa neta de escolarización: (TNE) por nivel educativo y ciclo mide la relación entre la población total en edad esperada y el total de alumnos inscritos entre dichas edades en el nivel o ciclo respectivos.

La tasa bruta de escolarización: (TBE) mide el total de alumnos inscritos de cualquier edad inscritos en el nivel o ciclo respectivos, entre el total de población en edad esperada para el nivel o ciclo.

Tasa de promoción anual: Alumnos que finalizaron el grado y lo aprobaron, del total de alumnos inscritos al inicio del año.

Conservación de la matrícula: Estudiantes inscritos en un año base y que permanecen dentro del sistema educativo completando el ciclo correspondiente en el tiempo estipulado para el mismo.

Finalización de nivel: El número de promovidos en el grado final de un nivel por cada 100 estudiantes de la población de la edad esperada para dicho grado. (DIPLAN, 2013)

## **2.7 Caracterización del Municipio de Ixcán**

### **2.7.1 Historia**

“El nombre del municipio de Ixcán, es una forma castellanizada del término YICHQ’AN! que significa “Lugar de profundo” contraste, en donde ahora arriban muchos pueblos como una tierra prometida; Yichq’an (Ixcán). Palabra compuesta Q’anjob’al, que quiere decir “Punto de convergencia” de dos dimensiones de la naturaleza, donde inicia el firmamento o la raíz del cielo. (SEGEPLAN, 2010)

“Existen otras versiones de lo que significa la palabra IXCÁN, Para los Q’aqchikeles, el termino Ixcán significa mujer serpiente o madre serpiente, haciendo referencia a la forma de serpiente que toma el río Chixoy y el río Ixcán en su trayectoria por el municipio y dentro del territorio mexicano. Para los Q’eqchí, la palabra Ix quiere decir mujer Q’an quiere decir amarillo/a, es como decir de correlativo mujer amarilla.” (Ixcán). (SEGEPLAN, 2010)

“El municipio de Ixcán, administrativa y geográficamente pertenece al departamento de Quiché, se localiza en la región norte de la cabecera departamental. Fue elevado a categoría de municipio el veintiuno de agosto de 1985, según acuerdo gubernativo 772-85. Se ubica en la zona baja del norte del departamento de Quiché, separado por macizas áreas montañosas, situación que define su aislamiento del resto de municipios de la región norte del departamento.

La densidad poblacional en el Municipio es de 87 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que a nivel nacional es de 103 habitantes por km<sup>2</sup>. Ixcán es el tercer municipio con mayor población en el departamento de Quiché después de la cabecera departamental y el municipio de Chichicastenango.” (SEGEPLAN, 2010)

Parte del origen del municipio está vinculado al proceso de colonización del territorio, que inicia el 12 de julio de 1952 con el ingreso y asentamiento de las primeras familias procedentes de Chajul. En 1964, se inicia un proceso de colonización de Ixcán, llegando campesinos pobres procedentes del altiplano, quienes en su oportunidad tuvieron el acceso a una parcela para cultivar y un lote para construir sus viviendas, permitiéndoles de esta forma establecer una agricultura de subsistencia, reemplazando de esta manera el trabajo temporal en las fincas de la costa sur del país.

Inicialmente las familias que llegaron al municipio de Ixcán, eran procedentes del departamento de Huehuetenango. Eran pertenecientes a los pueblos de origen Maya: Q´anjob´al, Chuj y Mam, posteriormente arribaron grupos de la comunidad k´iche, Kaq´chiquel, Q´eqchí, Pocomchí y junto a ellos familias ladinas provenientes de otros departamentos del país. (SEGEPLAN, 2010)

### 2.7.2 Límites territoriales

Ixcán está localizado en la parte Nor-Occidental de la cabecera municipal del departamento y al Norte de la ciudad de Guatemala con una altitud de 280 pies en promedio (93.3 mts. S.N.M.) Y una extensión territorial de 1575 Kms.<sup>2</sup>. Representa el 18% de la extensión departamental (8,600Kms<sup>2</sup>.). Al Norte colinda con México; al Este con los municipios Cobán y Chisec, Alta Verapaz; al Oeste con Santa Cruz Barrillas de Huehuetenango y al Sur con los Municipios Chajul y San Miguel Uspantán del departamento de Quiché.

La distancia de la ciudad capital de Guatemala a la cabecera del Municipio es de 334, Kms. vía Cobán (Cruce Cubilhuitz 256 Kms. de asfalto, con 20 de terracería haciendo un promedio de aproximadamente 9 horas hasta la ciudad capital vía terrestre); vía Chisec (301 Kms. de asfalto y 7 Kms. de terracería haciendo un promedio de aproximadamente 8 horas y 30 minutos, hasta la ciudad capital de Guatemala. (PDM. Ixcán 2010)

### 2.7.3 Entorno natural y social

#### a) Orografía

Ixcán en la mayor parte de su extensión es llana con ondulaciones pequeñas en la parte sur, fisiográficamente, pertenece a la región conocida como las tierras bajas de Petén, que ocupa casi la totalidad del municipio, excepto en el extremo sur que se encuentra ubicado por cerros. (Monterroso Sowa, Costos y rentabilidad de unidades agroindustriales (producción de cardamomo en pergamino), 2009)

#### b) Clima

La temperatura promedio anual en Ixcán es de 32<sup>o</sup> a 40<sup>o</sup> C y la precipitación promedio de 2,632 mm oscilando entre los 2,136 y los 4,327mm. La humedad relativa anual es del 81%. Existen dos estaciones: El verano que es la época seca que va aproximadamente de diciembre a abril y el invierno, de mayo a noviembre. Los meses más lluviosos suelen ser de junio a noviembre, en los que sobrepasan los 600 mm y los menos lluviosos de febrero a abril, en los que no se llega a los 100 mm.

#### c) Riesgos naturales

Los principales riesgos naturales identificados en el municipio lo conforman: Las inundaciones provocadas por la crecida de ríos que recorren el municipio, vientos fuertes, lluvias copiosas, que pueden dejar incomunicadas a varias comunidades y en los riesgos de carácter social; se identificaron conflictos de tierra y violencia como secuela del conflicto armado pasado.

#### d) Cultura e identidad

En el municipio de Ixcán, la población mayoritaria es indígena de origen maya en un 92%. La no indígena es un 8%, La mayoría de la población indígena se encuentra en el área rural que representa el 97% y el 3% representa el área urbana del municipio. Ixcán, se caracteriza por su diversa población que incluye Indígenas Mayas: Mam, Q'anjob'al, Ixil, Popti', K'iche, Poqomchi', Akateko, Kaq'chiquel, Chuj, Achi, Q'eqchi' y Ladinos. La mayoría de las comunidades son principalmente de etnia Maya Q'eqchi'. (Ixcán A. d., 2013)

## e) Salud

La prestación de los servicios de salud en el municipio, es coordinado por el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Área de Salud de Ixcán (DASI), entidad que tiene su sede en la cabecera municipal. Los niveles de atención descentralizados en el municipio, se respaldan de las políticas del Ministerio de Salud y del contexto social del municipio de Ixcán. Por lo mismo, el accionar de esta instancia, se subdivide puntualmente en dos niveles de atención.

El Primer Nivel de Atención, está constituido por trece puestos de salud fortalecidos. Y el Segundo nivel de atención, por tres Centro de Atención Permanente (CAP) y el Centro de Atención Materno Infantil (CAIMI). En los CAP, se brinda atención de parto no complicado, estabilización y referencia de urgencias; las cuales llegan al CAIMI que es el centro de mayor capacidad resolutive que hay en el municipio. El CAIMI cuenta con encamamiento para atención materno infantil, sala de urgencias, sala de partos y quirófano para resolución de urgencias obstétricas. Presta servicios de consulta externa, emergencia, medicina general y especialidades en psicología, pediatría y obstetricia. Las primeras Causas de Morbilidad son: Las infecciones intestinales, infecciones respiratorias, anemia, parásitos y enfermedades de la piel.

Las principales causas de estas enfermedades, generalmente es la de dieta alimenticia incompleta, fenómeno que se agudiza mucho más en los infantes, la carencia de servicios de agua potable, y los repentinos cambios de temperatura ambiental.

Las causas de Mortalidad, en menores de 1 a 4 años son las siguientes: Parasitosis intestinal, sin otra especificación, Rinofaringitis Aguda (resfrió común), catarro, amebiasis, no especificada, Pioderma, entre otros. Actualmente está en proceso la construcción del Hospital regional. (SEGEPLAN, 2010)

## f) Economía

La población del Municipio de Ixcán es eminentemente agricultora, La base de producción es el maíz, cardamomo frijol, verduras, carne y productos de consumo diario y otros productos agrícolas en menor escala, entre estos: el achiote, café, piña, cítricos y pejibaye. También produce, en pequeñas cantidades, especias como canela, vainilla y pimienta. Estos productos se encuentran en la mayoría del territorio, distribuidos según características climatológicas y geográficas. Por ejemplo, la producción de Café y Cardamomo se concentran en las zonas más montañosas o en las riberas de los ríos y donde el clima es menos cálido.

En el municipio predominan dos sectores que se dedican al comercio formal e informal los cuales se concentran en el área urbana y el resto se dispersa en el área rural. En lo que respecta la compraventa de indumentaria, mercería, cosméticos, los propietarios de estos negocios son de la iniciativa privada y en su mayoría provienen de otros municipios, situación que no genera mayores beneficios y excedentes para el municipio, aunado al contrabando de productos mexicanos con los cuales se tiene que competir.

Las actividades realizadas por las mujeres en su mayoría se limitan al ámbito doméstico, cuidado de los hijos y el desarrollo de otras actividades para complementar los ingresos económicos del hogar. Aunque generen ingresos a la familia ésta no está considerada como económicamente productiva por lo que forman parte de la población económicamente inactiva. El trabajo infantil también se ha acelerado en los últimos años, situación que agrava la permanencia y rendimiento en el sistema educativo. (SEGEPLAN, 2010)

#### Producción pecuaria

La producción pecuaria en el Municipio de Ixcán tiene grandes posibilidades de crecimiento, sin embargo la falta de capacitación técnica en el manejo del ganado, el alimento mejorado (pasto o alimento concentrado) y las carreteras son los principales obstáculos para su desarrollo.

La avicultura y producción de huevos es insuficiente para satisfacer la demanda del Municipio. Pese a que existen asociaciones de productores individuales, gran parte de la demanda aún es insatisfecha; el principal problema es el estado de las carreteras y las distancias que incrementan el costo de los insumos y las materias primas para la producción además de la competitividad con los productos mexicanos.

#### Industria

Tomando en cuenta la capacidad de uso del suelo, el municipio de Ixcán cuenta con potencial agroforestal pero se requiere de infraestructura productiva, capital de trabajo y mercado. Ha desarrollado una importante selva con maderas preciosas como Cedro, Caoba, Medallo, Rosul, Irayol y Jocote Fraile. Sin embargo la cercanía con la frontera mexicana provoca que se dé un comercio entre campesinos pobres y empresarios madereros, sin que se logre un control efectivo ni beneficios. La Municipalidad de Ixcán cuenta con un vivero forestal-frutal, ubicado en el terreno del Centro de Capacitación Municipal que funciona como una iniciativa que busca satisfacer en parte las demandas de las comunidades, sobre todo con fines forestales.

La manufactura de productos elaborados a nivel local es una experiencia que puede desarrollarse. Entre estos esfuerzos se pueden mencionar: La producción y envase de pejibaye, producción de Champús y otros productos a base de plantas que produce y comercializa la Asociación de Mujeres el Progreso de Ixcán, FICCI y otras organizaciones que aportan en este proceso.

#### Servicios financieros

Actualmente existen varias entidades bancarias: Banco industrial, Banco de los Trabajadores, Banco Agro mercantil, Banrural, y cajas de G&T Continental. Además diversas Cooperativas que ofertan servicios de créditos, a los pequeños y grandes productores.

#### g) Comunicaciones y tecnología

En cuanto a acceso para el 2014 se construye la Franja Transversal del Norte lo que permite acortar distancias a algunas comunidades que atraviesa. Sin embargo aún existen comunidades que no cuentan con carreteras y deben caminar horas hacia las carreteras donde transita el transporte colectivo. Esto también es un privilegio para muchas comunidades porque años anteriores no se contaba con este servicio. Existen comunidades lejanas donde el transporte para la cabecera municipal sale en horas de la madrugada y regresa antes del mediodía, lo cual limita las transacciones. En la cabecera municipal, se prestan los servicios de transporte para rutas cortas, moto-taxis y taxis.

En cuanto a la tecnología en el municipio, las empresas telefónicas que tienen cobertura son: TIGO y Claro, aunque este último no tiene buena señal en las comunidades. También existen Servicios de internet que se concentran en la cabecera municipal y en algunas comunidades en donde hay energía eléctrica, generalmente quienes hacen uso de este servicio son estudiantes del nivel medio o diversificado.

#### h) Servicio de alumbrado

La distribución de energía eléctrica en el municipio de Ixcán, está a cargo de las empresas: Empresa Municipal Rural de Electricidad y ENERGUATE. Esta última se concentra en el área rural.

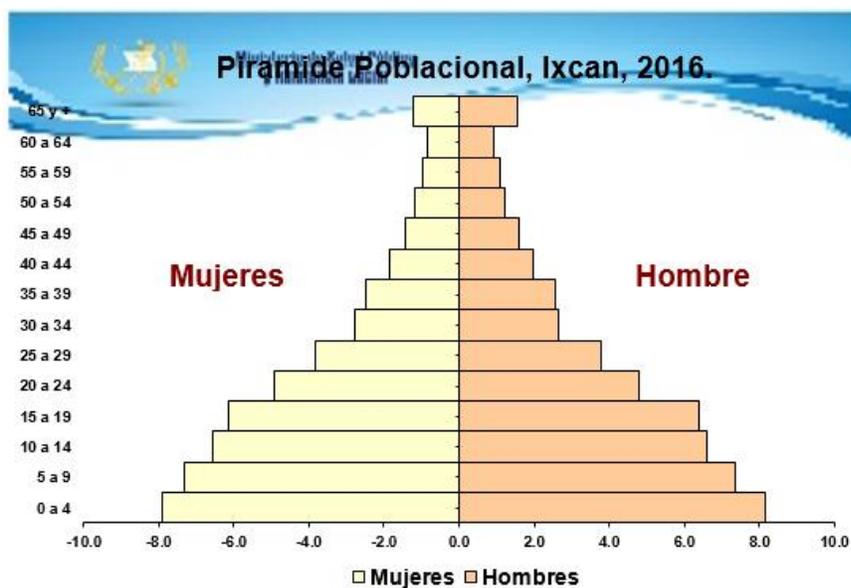
## 2.7.4 Dimensión político institucional

La dinámica de gestión y administración del Concejo Municipal del municipio de Ixcán, se fundamenta en la Trilogía de Leyes: Código Municipal, Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, y legislación nacional. En esta línea los diferentes sectores y actores institucionales se han organizado en diferentes comisiones avaladas en el consejo municipal de desarrollo COMUDE. Las comisiones son dirigidas por un miembro del Concejo Municipal y por un representante institucional que hace el papel de sub-coordinador. Las reuniones se realizan periódicamente para planificar y discutir las agendas de trabajo en el marco del PDM. Para este año 2016 se elabora el Reglamento interno del COMUDE y se crea la comisión de auditoría social.

## 2.7.5 Población

La población total del municipio, es de 96,246 habitantes, de los cuales el 50.59% está representada por la población masculina y el 49.41% población femenina. En cuanto a juventud, los datos estadísticos del censo en mención son proporcionados por quinquenios distribuidos de la siguiente manera: 15 a 19 años 12,063 de 20 a 24 9,330 y de 25 a 29 7,327 años. (Ixcán Á. d., 2015)

Gráfico N0.5



Fuente: Dirección de Área de salud 2015

En la población de Ixcán existe una leve diferencia entre hombres y mujeres, predominando el sexo masculino.

## 2.7.6 Personajes

Dentro de las personalidades del municipio de Ixcán se reconoce a: Señor Inocente Reyes Urizar, Primer Alcalde Municipal, el cual únicamente funge en el cargo durante un año. Señor Jerónimo Lemus Villeda, Electo alcalde municipal en dos ocasiones. Y Padre Guillermo Woods, pionero del proyecto de colonización de Ixcán.

## 2.7.7 Educación

En el tema de educación, el municipio de Ixcán evidencia niveles altos de alfabetismo, educación primaria completa y educación diversificada completa muy por encima de los demás municipios de la Franja Transversal del Norte FTN. SEGEPLAN (2,011).

Gráfico N0.6  
Tasa de alfabetización según municipio  
Departamento de Quiché, 2010

Lugar	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Total de república	81.5	83.2	80.1
Quiché	64.6	69.9	60.1
Santa Cruz del Quiché	71.6	77.8	66.1
Chiché	57.8	64.9	52.3
Chinique	68.8	73.8	64.6
Zacualpa	63	68.8	58.4
Chajul	68.2	69.2	67.2
Chichicastenango	55.9	62.8	50
Patzité	80.3	79.7	80.8
San Antonio Ilotenango	55.5	57	54.4
San Pedro Jocopilas	48.3	57.3	40.7
Cunén	81.2	89.6	74.8
San Juan Cotzal	64.5	71.3	58.4
Joyabaj	47.4	52.1	43.7
Nebaj	65.8	71.8	60.5
San Andrés Sajcabajá	39.4	44.2	35.2
Uspantán	67.5	71.8	63.4
Sacapulas	59.4	74.6	45.6
San Bartolomé Jocotenango	68.1	70.6	66.1
Canillá	60.8	64	58.3
Chicamán	57.2	62.7	52.3
<b>Ixcán</b>	<b>92.3</b>	<b>89.1</b>	<b>95.3</b>
Pachalum	87.9	84.4	91

Fuente: CONALFA 2010

Ixcán se sitúa dentro de los municipios de Quiché, con mejores logros en alfabetismo, posiblemente esto se deba a que muchos de los pobladores estuvieron como refugiados en México, a los esfuerzos de CONALFA y otras instituciones.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), implementa los servicios de educación, a través de la Subdirección Departamental de Educación; que tiene su sede en la cabecera municipal. El sistema de educación de pre-primaria bilingüe y primaria es gratuita, y cubre en su totalidad las comunidades del municipio; aunque se tiene la limitante que la mayoría de los trámites administrativos se realizan en la cabecera departamental de El Quiché.

Gráfico N0.7  
Índice de Analfabetismo 2014

DEPARTAMENTO	ÍNDICE DE ANALFABETISMO (%)
Total República	14.46
Guatemala	5.99
Quiché	28.73
Ixcán	3.56

Fuente Propia, con datos del MINEDUC

El índice de analfabetismo en el municipio de Ixcán es más bajo en relación al departamento de Guatemala.

## 2.8 Cobertura educativa del ciclo pre primario a diversificado en Ixcán

### a) Nivel Preprimaria

En cuanto al nivel Preprimaria las áreas rurales tienen menos del 50% de oportunidad de asistir a este nivel. Para el año 2014 presentaba una tasa bruta de cobertura de 43.01% y una tasa de escolaridad de 36.72%. Existen 116 establecimientos en este nivel en el municipio.

Gráfico N0.8  
Nivel Preprimaria  
Indicador: Tasa Bruta de Cobertura  
Por sexo 2014

Población de 5 a 6 años			Total de alumnos inscritos			Tasa Bruta de Escolaridad		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
7,152	3,824	3,328	3,076	1,567	1,509	43.01%	40.98%	45.34%

Fuente Propia con datos estadísticos del MINEDUC 2014

La tasa bruta de escolaridad para este nivel en hombres es de 40.98% y 45.34% para mujeres, el sexo femenino predomina con un porcentaje mayor a 5%.

Gráfico N0.9  
Nivel Preprimaria  
Indicador: Tasa neta de Cobertura  
Por sexo 2014

Población de 5 a 6 años			Total de alumnos inscritos de 5 a 6 años			Tasa Neta de Escolaridad		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
7,152	3,824	3,328	2,626	1,341	1,285	36.72%	35.07%	38.61%

Fuente Propia con datos estadísticos del MINEDUC 2014

Para este nivel la tasa neta de escolaridad en hombres es de 35.07% y en mujeres 38.61%. El sexo femenino predomina con un porcentaje mínimo.

b) Nivel Primaria

En este nivel Ixcán ocupa el quinceavo lugar de los municipios con una Tasa Bruta de Cobertura de 95.10% y una de escolaridad de 76.40%. Ciertamente es el único nivel en el municipio de Ixcán que tiene mayor cobertura por el Estado, con un 98%. En el sector privado únicamente hay tres establecimientos.

Gráfico N0.10  
Nivel Primario  
Indicador: Tasa Bruta de Cobertura  
Por sexo 2014

Población de 7 a 12 años			Total de alumnos inscritos			Tasa Bruta de Escolaridad		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
19,436	10,359	9,077	18,483	9,669	8,814	95.10%	93.34%	97.10%

Fuente Propia con datos estadísticos del MINEDUC 2014

Al igual que en el nivel pre primario se observa una predominancia del sexo femenino.

Gráfico N0.11  
Nivel Primario  
Indicador: Tasa Neta de Cobertura  
Por sexo 2014

Población de 7 a 12 años			Total de alumnos inscritos			Tasa Neta de Escolaridad		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
19,436	10,359	9,077	14,849	7,641	7,208	76.40%	73.76%	79.41%

Fuente Propia con datos estadísticos del MINEDUC 2014

La tasa neta de cobertura es mayor en el sexo femenino con porcentaje del 5%.

c) Nivel Básico

Aunque la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Protección Integral a la Adolescencia, expresan que la educación en este nivel es obligatoria, el estado no tiene mayor cobertura educativa en este nivel. Únicamente se cuenta con un instituto nacional, el cual es de reciente creación. Los demás son por cooperativa, privados y telesecundaria.

El programa de Telesecundaria surge a través de un convenio en materia de educación a distancia, entre la Secretaría de Educación Pública, de México y el Ministerio de Educación de Guatemala en 1996. Este programa fue creado por Acuerdo Ministerial No.39-98 de fecha 3 de marzo de 1998 y se desarrolla como un programa experimental por un período de 5 años.

Posteriormente se consolida con la creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria en el año 2003. Los Institutos por Cooperativa se fundamentan en la Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Decreto No. 17-95 y el Acuerdo Ministerial No.58. El principal objetivo es brindar cobertura en áreas rurales, son financiados de manera tripartita por el Ministerio de Educación, la Municipalidad local y los padres de familia. Esta modalidad es la que predomina en el municipio.

Existen otras iniciativas que promueven procesos de formación de capital humano, destacando los esfuerzos coordinados entre el Ministerio de Educación y el Programa de Desarrollo Santiago PRODESA, Pastoral Social de Ixcán y el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) este último brinda educación con la metodología de educación a distancia.

En los niveles anteriores había similitud entre coberturas de hombres y mujeres con predominancia mínima del sexo femenino. Para el ciclo Básico hay descenso en la cobertura de forma global. El sexo femenino que en los niveles anteriores tenía un porcentaje mayor en este nivel tiene un 10% menos que el sexo masculino. La población masculina tiene una cobertura de (53.85%) y la femenina de (43.03%). También es el sector público quien tiene mayor cobertura pero con modalidad de Telesecundaria y por Cooperativa, pues únicamente existe un establecimiento nacional en este ciclo educativo.

Gráfico N0.12  
Nivel Básico  
Indicador: Tasa Bruta de Cobertura  
Por sexo 2014

Población de 13 a 15 años			Total de alumnos inscritos			Tasa Bruta de Escolaridad		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
8,291	4,384	3,907	4,042	2,361	1,681	48.75%	53.85%	43.03%

Fuente Propia con datos estadísticos del MINEDUC 2014

En este indicador predomina el sexo masculino con un 10% más.

Gráfico N0.13  
Nivel Básico  
Indicador: Tasa Neta de Cobertura  
Por sexo 2014

Población de 13 a 15 años			Total de alumnos inscritos			Tasa Neta de Escolaridad		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
8,291	4,384	3,907	2,485	1,422	1,063	29.97%	32.44%	27.21%

Fuente Propia con datos estadísticos del MINEDUC 2014

La tasa neta de cobertura total desciende, solo un 29.97% están en el nivel correspondiente de acuerdo a su edad. En cuanto a sexo, los hombres son los que están en edad extra escolar. Sin embargo esto indica que el sexo masculino tiene más acceso a la educación en este nivel, pues en el año 2015 estudiaron en este nivel 4,434. De ellos 2,630 fueron hombres y 1,804 mujeres. Con un porcentaje de cobertura de 59.31% masculino y un 40.68%, es decir 19% menos mujeres.

#### d) Ciclo Diversificado

Para este nivel la cobertura desciende mucho más, un 13% ya no continuó este nivel educativo. Hay una tasa bruta de 23.28% y una tasa neta de escolaridad de 12.40% en las cuales el sexo masculino predomina.

Gráfico N0.14  
Nivel Diversificado  
Indicador: Tasa Bruta de Cobertura  
Por sexo 2014

Población de 16 a 18 años			Total de alumnos inscritos			Tasa Bruta de Escolaridad		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
7,179	3,759	3,420	1,671	960	711	23.28%	25.54%	20.79%

Fuente Propia con datos estadísticos del MINEDUC 2014

En el nivel básico hubo una disminución de 19% en el sexo femenino. De los estudiantes que lograron acceder al nivel diversificado hay una diferencia mayor en hombres de 4%.

Gráfico N0.15  
Nivel Diversificado  
Indicador: Tasa Neta de Cobertura  
Por sexo 2014

Población de 16 a 18 años			Total de alumnos inscritos			Tasa Neta de Escolaridad		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
7,179	3,759	3,420	890	505	385	12.40%	13.43%	11.26%

Fuente Propia con datos estadísticos del MINEDUC 2014

En este indicador se observa que un 12.40% está en la edad establecida para cursar este nivel, existe una leve predominancia con el sexo masculino.

En conclusión la oportunidad de educación para las mujeres, se limita al nivel primario, mismo que es cubierto en su totalidad por el Estado. Las que acceden a los otros niveles, son privilegiadas, porque el pensamiento machista aun predomina en cuanto a que los hombres deben prepararse porque en el futuro tendrán una responsabilidad económica familiar y a la mujer se le continúa relegando al ámbito doméstico, no se invierte en su futuro.

Según entrevista que se realiza a PEM Zoila Esperanza González asistente de la subdirección departamental de educación menciona: “En el año 2001 se apertura la sede de la subdirección departamental de educación en Ixcán, aunque ya existía un establecimiento que impartía educación media; el cual iba al departamento a realizar los trámites administrativos. Siendo este el Colegio educativo Maya Quiché. A finales del año 2001 se apertura dos nuevos establecimientos: el Instituto Ciencia y Arte y el Colegio Mundo Maya. Al año siguiente se apertura la Escuela Normal en Aldea Xalbal, siendo el único establecimiento nacional de educación media en el municipio. Posteriormente el Instituto Juan José Arévalo Bermejo, el de Aldea Victoria en el 2010, el IMDCE en el 2012 y el de Aldea Primavera del Ixcán en el 2013.” (Gonzalez, 2015)

El Municipio de Ixcán cuenta con 14 establecimientos que imparten educación secundaria, en distintas modalidades administrativas. Para este año, fueron trece establecimientos los que brindaron cobertura en este ciclo educativo. A continuación se presentan los establecimientos de educación diversificada en el municipio de Ixcán.

Gráfico N0.16

Establecimientos educativos del nivel diversificado en Ixcán, durante el año 2016

Publico	Por Cooperativa	Privado
Escuela Normal Bilingüe Intercultural I Mayab' Tijob'al Oxlajuj Tz'i'	Instituto Diversificado Por Cooperativa Watan Infantil	Instituto Diversificado Maya Padre Guillermo Woods
	Instituto Diversificado Cooperativa Enseñanza Mixto por de	Colegio Preuniversitario Intercultural Coptí
	IMDCOPE Comunidad Primavera del Ixcán	Técnico Diversificado Asociativo Aj Yichkan'
		Liceo Tecnológico Dr. Juan José Arévalo Bermejo
		Colegio Americano Maya Quiché
		Liceo Americano Mundo Maya
		Instituto Privado Mixto de Diversificado Kaibil Balam
		Instituto Oxlajú Baktún
		Instituto Normal Ciencia y Arte
		Centro Educativo AMERG-Ixcán (cierre temporal año 2015, 2016)

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por Subdirección Departamental de Educación en Ixcán

En este nivel, el sector privado es quien tiene la cobertura, únicamente hay un establecimiento Nacional y tres por Cooperativa. La limitante de los establecimientos por Cooperativa es que si no cumplen con cierta cantidad de alumnos, el subsidio municipal no los cubre. Y los privados son exclusivos para quienes pueden acceder a pagar las cuotas. Durante el año 2016, ingresaron al último año de diversificado, en los trece establecimientos educativos que ofertan la educación media del municipio de Ixcán; un total de 860 jóvenes.

Gráfico N0.17  
Estadística de alumnos del último año del nivel diversificado

ESTABLECIMIENTO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Instituto Mixto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza	147	132	279
Colegio Americano Maya Quiché	76	68	144
Liceo Americano Mundo Maya	22	9	31
Instituto Privado Mixto de Diversificado Kaibil Balam	4	3	7
Instituto Normal Ciencia y Arte	75	56	131
Técnico Diversificado, Asociativo Aj Yichkan'	34	1	35
Liceo Tecnológico Dr. Juan José Arévalo Bermejo	50	49	99
Instituto Diversificado Por Cooperativa Watan Infantil	4	5	9
Colegio Preuniversitario Intercultural Cotpí	7	3	10
Instituto Diversificado Maya Padre Guillermo Woods	8	4	12
Escuela Normal Bilingüe Intercultural Mayab' Tijob'al Oxlajuj Tz'i'	14	13	27
IMDCOOPE Comunidad Primavera del Ixcán	28	28	56
Instituto Privado Oxlajú Baktún	10	10	20
Centro Educativo AMERG-Ixcán (cierre temporal año 2015)	0	0	0
Total	479	381	860

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por directores de centros educativos. 2016

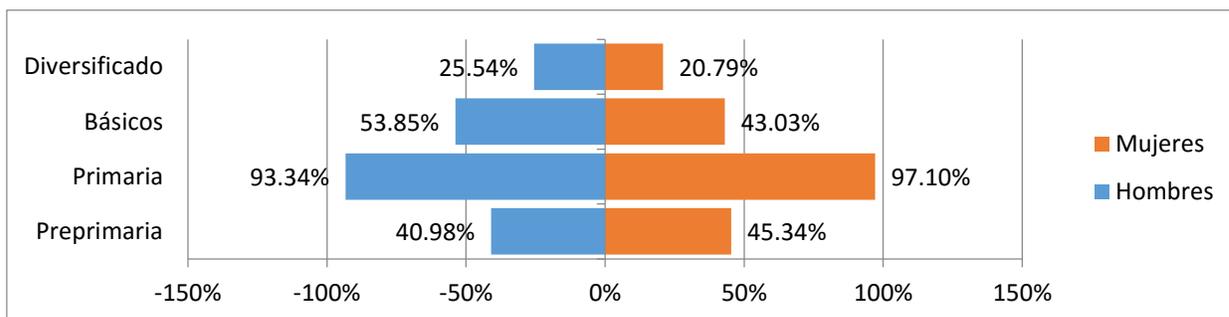
El porcentaje de población masculina y femenina en el último año de educación diversificada es de 55.70% y 44.30% respectivamente, con predominancia del sexo masculino con un 11.4%

## 2.9 Brecha de la Educación superior

La presencia del Estado en cuanto a educación media en Ixcán es insuficiente, ésta es fundamental resolverla para avanzar al nivel universitario, el cual también está abandonado por la universidad estatal. En el municipio únicamente se cuenta con la Facultad de Humanidades. A continuación se presenta la situación de los niveles iniciales, primario y medio.

Gráfico N0.19

Tasa Bruta de Cobertura en los distintos niveles de educación, durante el año 2014  
En el municipio de Ixcán

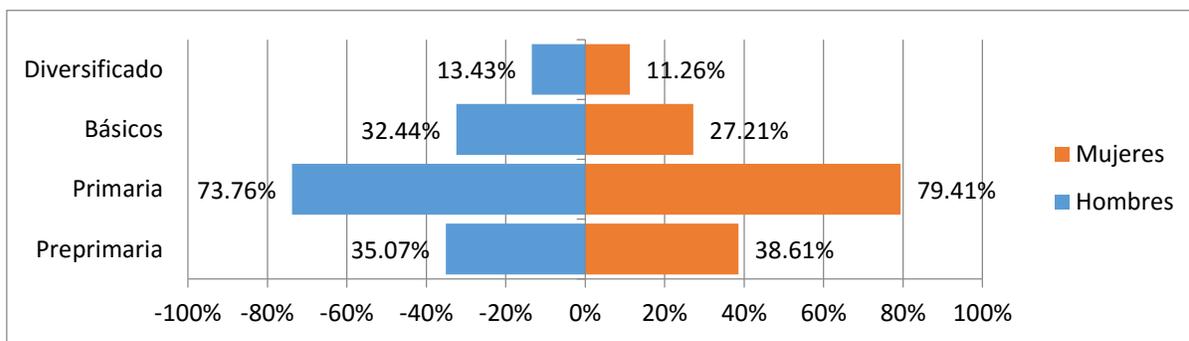


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por Coordinación Municipal de Educación

En los dos primeros niveles se observa que las mujeres tienen un porcentaje mayor que los hombres, sin embargo en el nivel medio, son los hombres los que sobresalen. Algo preocupante es la inequidad en cuanto a cobertura en el nivel medio. En los dos primeros, la tasa bruta es alta pero en el nivel medio desciende.

Gráfico N0.20

Tasa Neta de Cobertura en los distintos niveles de educación, durante el año 2014  
En el municipio de Ixcán

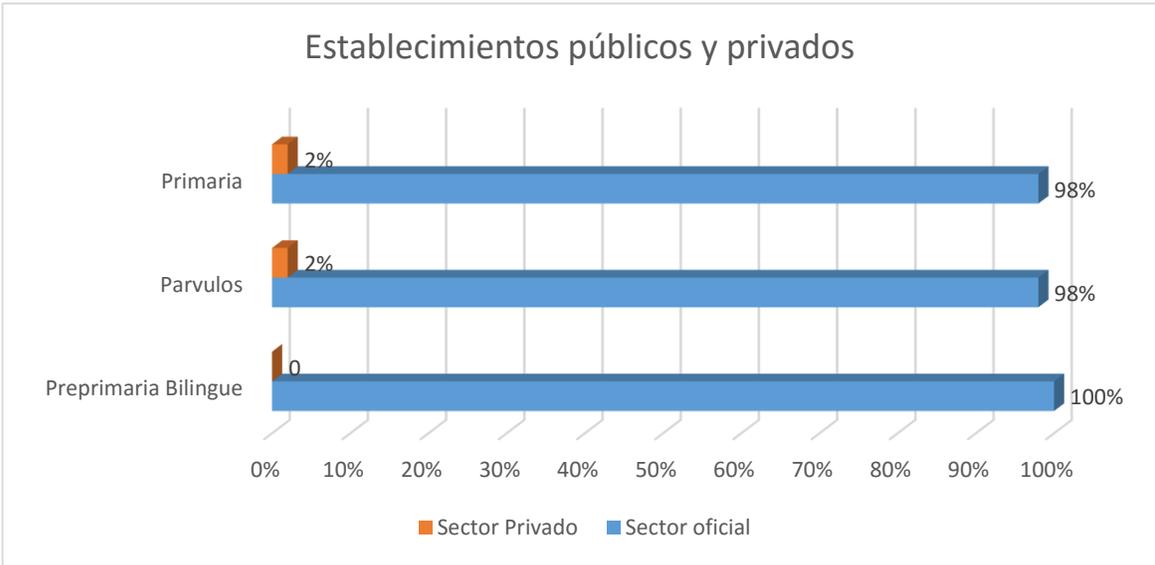


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por Coordinación Municipal de Educación

En comparación a la tasa de cobertura aquí se demuestra que existe una sobre edad y se va evidenciando conforme avanzan en el nivel. Y son los hombres los que tienen más acceso a la educación conforme a su edad.

La educación en sus distintos niveles se divide en pública y privada, cuando estos dos están presentes en un lugar geográfico, estamos frente al acceso; en esta investigación es tener acceso a educación superior, ingresando a la universidad en el propio municipio, de modo que al egresar del nivel diversificado el estudiante no tenga que migrar a otro municipio o departamento del país. Sin embargo existen dificultades e iniquidades que sufre la población para acceder a la educación superior, en especial en Ixcán que geográficamente está alejado del departamento. Para que la brecha educativa superior se mejore, los niveles anteriores deben estar cubiertos.

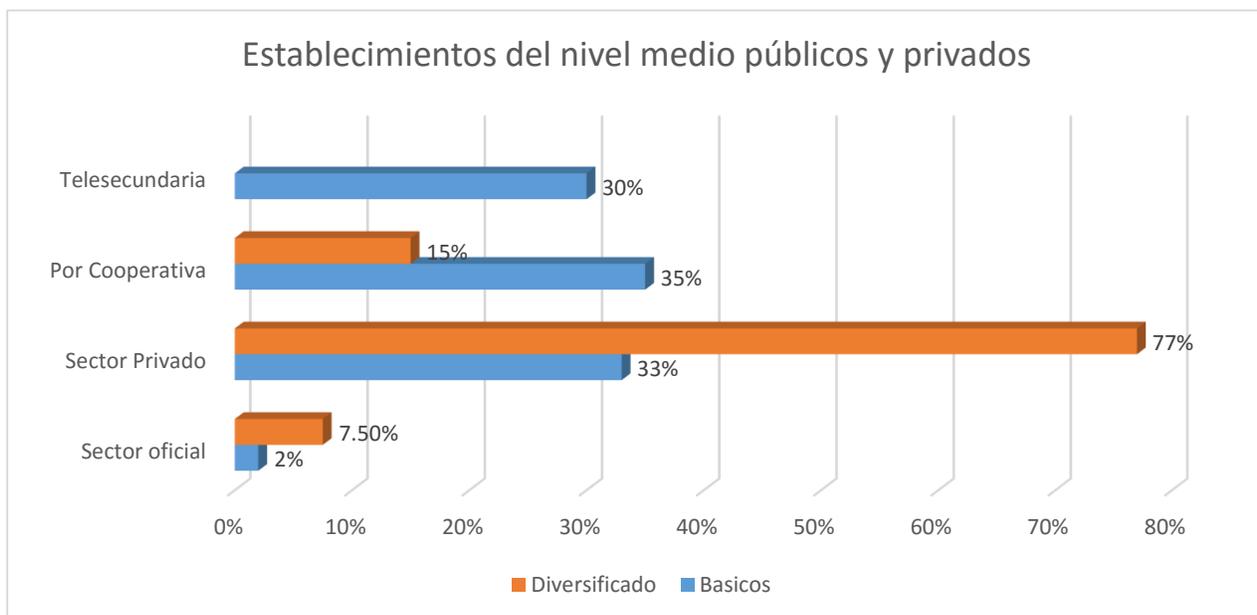
Gráfico N0.21  
Establecimientos educativos de los niveles iniciales de educación, durante el año 2015.  
En el municipio de Ixcán



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por Coordinación Municipal de Educación

Los niveles iniciales de educación en el municipio, están cubiertos por el estado, son pocos los establecimientos que pertenecen al sector privado.

Gráfico N0.22  
 Establecimientos educativos del nivel medio, durante el año 2015.  
 En el municipio de Ixcán



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por Coordinación Municipal de Educación

El estado, ya no tiene mayor cobertura en estos niveles. El sector privado, es quien brinda la cobertura en este nivel.

La educación en el municipio de Ixcán afronta diferentes retos: Hacerle frente a la pobreza, la falta de empleo no permite el acceso a la educación, la poca credibilidad en la misma como impulsor de generación de ingresos y desarrollo, porque mucha población profesional está desempleada. Los jóvenes deben trabajar para poder sostener sus estudios, incluso los niños durante el ciclo lectivo se ausentan porque ayudan a sus padres en el tiempo de la siembra y cosecha de los productos. La distancia de los establecimientos educativos también es otra limitante. La escasa presencia del estado en el nivel básico debilita a un más el acceso a este nivel educativo lo que hace que la brecha en educación superior sea enorme.

### **2.9.1 Cobertura de educación superior**

La educación superior inicia en Ixcán en el año de 1999, por medio del apoyo de Cuba a través de convenios con el Estado de Guatemala para estudiar medicina en dicho país. Es durante ese año que se va el primer grupo de estudiantes a iniciar estudios superiores. En ese mismo año, con el apoyo de ESEDIR y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN, se apertura la carrera de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con la acreditación académica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

También a través de un convenio de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto de Estudios Superiores Tulán, se promovió la carrera de economía con énfasis en desarrollo rural sostenible; avalada por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este centro universitario funcionaba con plan fin de semana y con promoción única. Así mismo, se suma a este esfuerzo en el año 2008 la universidad Panamericana, con carreras de: Trabajo Social, Auditoría, Administración de Microempresas y Profesorado de Enseñanza Media. Atendiendo un total de 450 alumnos. (SEGEPLAN, 2010)

En la actualidad el municipio de Ixcán ha ido desarrollándose en la búsqueda de oportunidades educativas. Actualmente hay cinco sedes universitarias presentes en el municipio. Universidad Panamericana en el año 2008, Universidad Rural 2011, La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2013, Universidad Mariano Gálvez 2015 y Universidad Galileo 2016. A continuación se detalla las carreras que ofertan y las estadísticas de inscritos por año.

#### **a) Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Con el apoyo de ESEDIR de la universidad URACCAN, inicia sus actividades en Aldea Primavera del Ixcán en el año 2006. Y en las instalaciones de la Zona Militar de Playa Grande con la Carrera de Economía con énfasis en desarrollo rural sostenible. En 2013 a través de un hermanamiento con España se inicia la creación de la Facultad de Humanidades de la USAC. Brindando atención en este ciclo lectivo a 138 estudiantes. De ellos 50 estudiantes de primer ingreso. (C., 2015).

Gráfico N0.23  
Estudiantes inscritos actualmente

Carreras de la extensión de Humanidades	2013	2014	2015
PEM en Ciencias Sociales	45		34
PEM en Administración Educativa			25
Técnico en Administración Educativa	45		25
PEM en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental		48	44

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por coordinador de la facultad.

La facultad de Humanidades, inicia con dos carreras a nivel técnico, actualmente tiene cuatro y una a nivel de licenciatura.

b) Universidad Panamericana

Inicia en el año 2008, con las siguientes carreras: Técnico en Administración de Empresas, Técnico en Trabajo Social, Profesorado de Segunda Enseñanza y Técnico en Psicopedagogía. En el año 2010 apertura Auditoria y Técnico en Enfermería y en el año 2012 Administración educativa. Para el año 2015 hay inscritos 119 alumnos. Las mensualidades varían en cuanto a carreras, los costos oscilan en un promedio de Q450.00.

Gráfico N0. 24  
Estudiantes inscritos actualmente

CARRERAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enfermería		46	14	12	13		40
PSE en Pedagogía y C. Sociales			46	45	12	23	17
Técnico en Administración de empresas	15			21			
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario					9		7
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa					23		16
Licenciatura en Auditoria y contaduría Pública						5	
Licenciatura en Administración de Empresas				14		27	24
Licenciatura en Enfermería y Gestión de la Salud							15

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por secretaría de la Universidad.

Esta universidad cuenta con cinco carreras a nivel de licenciatura y dos a nivel técnico.

c) Universidad Rural de Guatemala

En el municipio de Ixcán, ofrece dos Carreras, Derecho y Agronomía. Brinda atención a la población ixcaneca desde el año 2011, cuando inicia sus actividades en el municipio. Para el año 2015 atiende a 90 estudiantes, tiene un costo mensual de Q460.00.

Gráfico N0.25  
Estudiantes inscritos actualmente

CARRERAS	2011	2012	2013	2014	2015
Derecho	14	11	19	20	55
Agronomía	18	9	13		35

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por secretaría de la Universidad.

Esta universidad, desde la apertura a la fecha ha mantenido dos carreras.

La Universidad Mariano Gálvez, inicia en el 2015 con la carrera de Profesorado en Enseñanza Media Lingüística Aplicada con orientación intercultural, cuenta con 60 alumnos inscritos y tiene un costo mensual de Q195.75.

La Universidad Galileo, inicia en este año 2016 con las siguientes carreras: Técnico Laboratorista, Técnico en Enfermería y Técnico en Administración de Empresas. La mensualidad es de Q500.00.

Para poder lograr estos avances existe incidencia de diferentes instituciones, tal es el caso de la pastoral social de Ixcán en un comunicado refiere: “Conociendo la realidad de nuestros pueblos, demandamos a las autoridades de Gobierno a que se invierta en una mejor presencia del Estado en los servicios de Educación, Diversificado y Universitario.”

La formación, es uno de los pilares de las políticas de empleo, y una necesidad existente en el municipio de Ixcán; donde muchos no pueden acceder a la educación superior porque no pueden encontrar un trabajo que permita la generación de recursos económicos y sufragar los gastos que la educación implica. Los estudiantes tienen la responsabilidad de transformar la sociedad, de responder a las exigencias sociopolíticas y económicas que cada vez más son imperantes.

Gráfico N0.26  
Estudiantes de primer ingreso 2016 en el nivel superior por universidad

	USAC		RURAL		UPANA		GALILEO		MARIANO GALVEZ		TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
	15	15	33	23	12	8	62	49	0	0	122	95
Total	30		56		20		111		0		217	

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por las universidades, 2016

La estadística previamente presentada, es de alumnos de primer ingreso a alguna de las universidades presentes en el municipio. La universidad Mariano Gálvez funciona en el municipio de Ixcán, por cohortes.

Para el año 2015 los egresados de diversificado fueron: 1520 estudiantes, de estos ingresaron a educación superior en el año 2016, en las universidades presentes en el municipio 217 estudiantes, es decir que solamente un 14.27% de los egresados de diversificado acceden a educación superior en las universidades presentes en Ixcán, se desconoce si algunos se trasladaron a universidades de Quiché y otros departamentos. Este 14.27% están conformados por 122 hombres que constituye un 56.22% y 95 mujeres que es el 43.78% de la población inscrita en este nivel educativo.

## CAPÍTULO III

### 3. Resultados de campo

El presente capítulo presenta los resultados de la investigación de campo realizada para el logro de los objetivos planteados. Primeramente se presentan los datos que dan a conocer las características de la muestra con quienes se trabajó, para dar paso a los resultados que responden a los objetivos trazados.

La población universo fue de 860 estudiantes inscritos, en el último año del nivel diversificado del año 2016. De esta población se tomó una muestra aleatoria simple y representativa de doscientos sesenta y nueve estudiantes, a los que se les aplicó una encuesta (ver en anexos) estos datos fueron analizados según etnia y género del estudiantado.

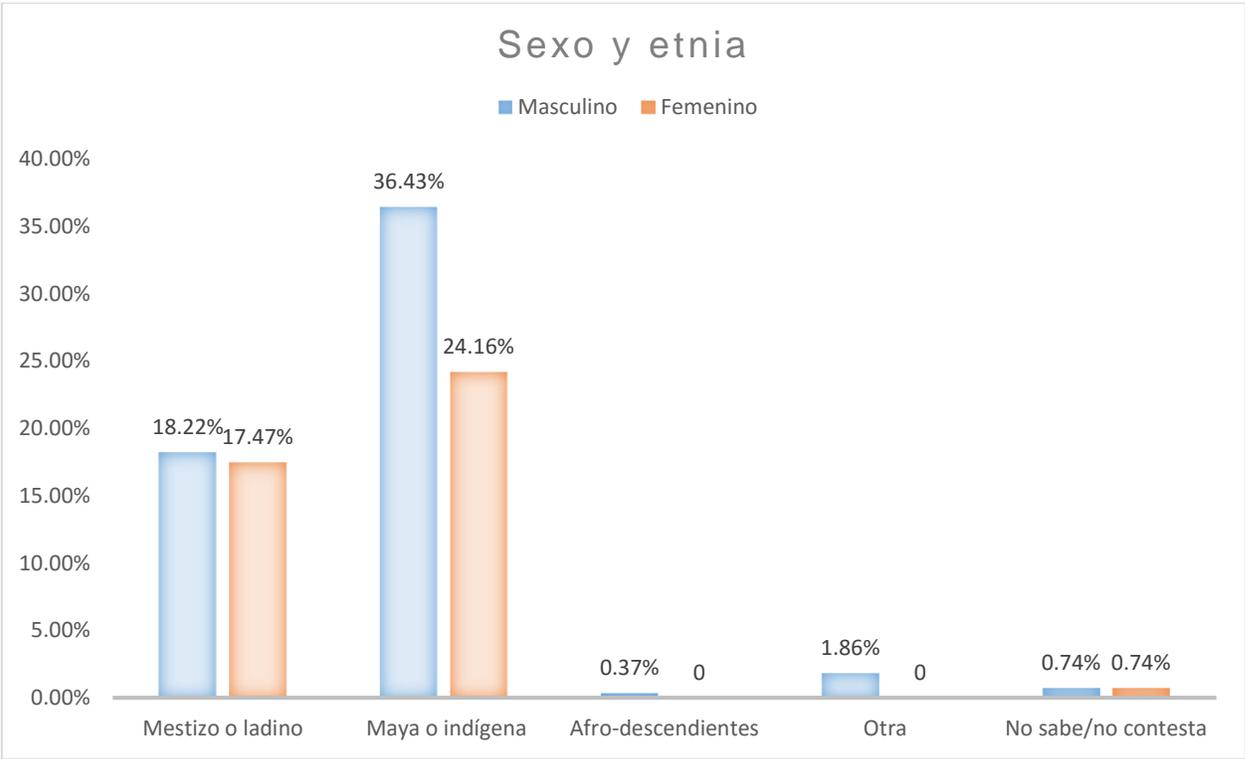
- a) Determinar el nivel de interés de los graduandos de diversificado en el municipio de Ixcán, para continuar estudios en el nivel de educación superior, según etnia y género.
- b) Establecer la ubicación geográfica en donde les interesa a los graduandos de diversificado del municipio de Ixcán, continuar estudios de educación superior.
- c) Identificar los obstáculos que enfrentan los estudiantes del municipio de Ixcán para continuar estudios de educación superior según etnia y género.

Por último se muestran los datos recopilados por medio de una entrevista, en quince de las instituciones presentes en el municipio de Ixcán, dentro de las instituciones entrevistadas están: Instituciones de educación superior, instituciones estatales y no gubernamentales de diferente índole.

- d) Establecer oportunidades que requerirían crearse para dar a los estudiantes de diversificado del municipio de Ixcán, acceso a la educación superior, desde la perspectiva de estudiantes y autoridades
- e) Diseñar una propuesta para mejorar la cobertura y el acceso del estudiantado a la educación superior.

3.1 Interés de los graduandos de diversificado, para continuar estudios superiores, en el municipio de Ixcán.

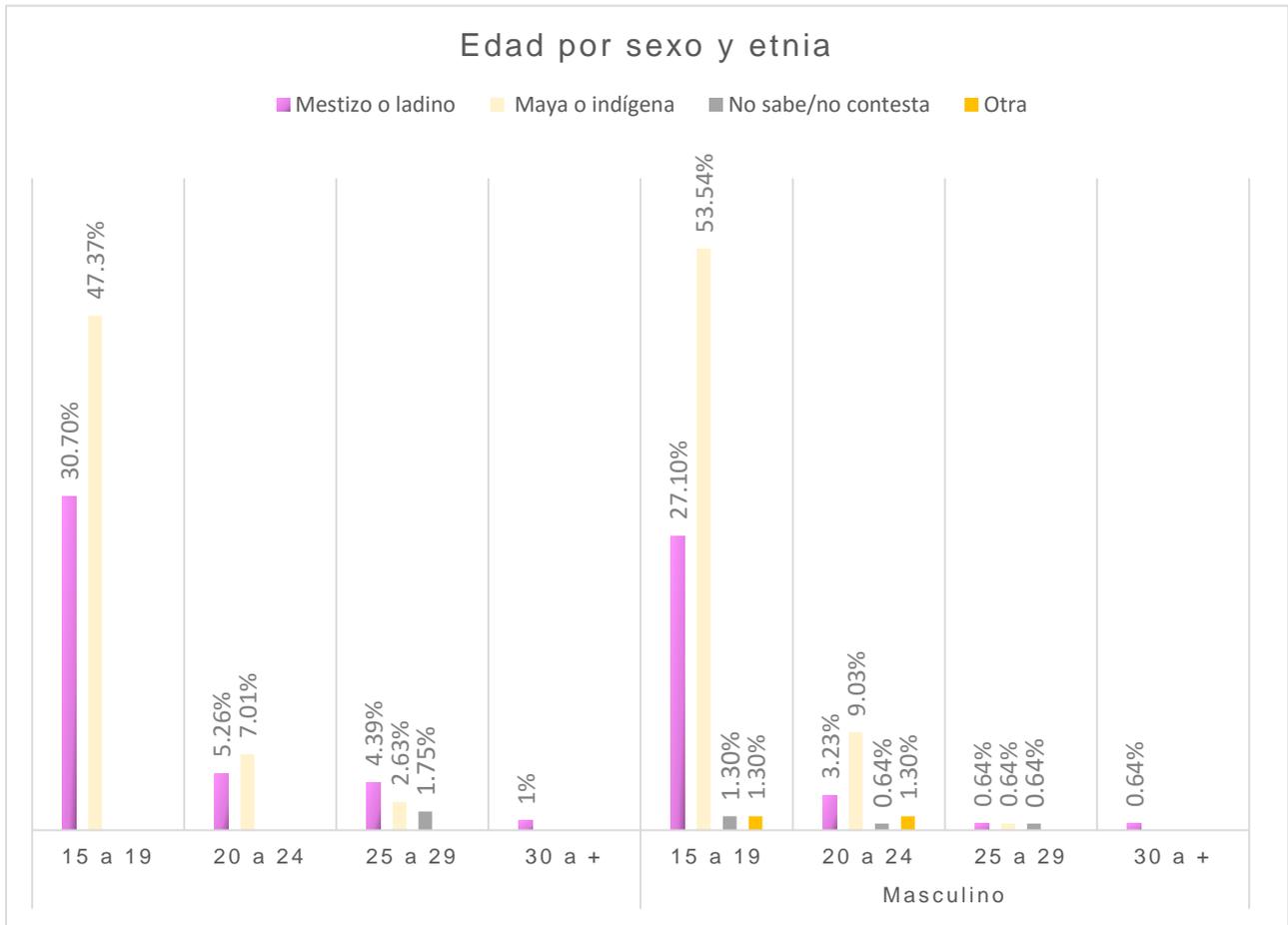
Gráfico # 1



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

De los encuestados el sexo masculino es quien predomina con un 11.4%. La etnia maya es la que sobresale en ambos sexos, por ser característica del municipio. Un 61% de los encuestados se auto identificó como indígena, el 36% como mestizo o ladino y el resto está dentro de los que se identificaron con otra o no respondieron.

Gráfico # 2



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

El mayor rango de edad de los encuestados, oscila entre 15 y 20 años, con un 78%. Las mujeres indígenas, predominan con un 17% en las edades de 15 a 19, cabe mencionar que no hay ninguna mujer de 15 sino a partir de 16 años. Hay un 2% más en el rango de edad de 20 a 24 años y las mujeres ladinas predominan en edades de 25 a más. En cuanto al género masculino se aprecia en similar condición que las mujeres, en la etnia indígena, en los primeros dos rangos de edad. En los rangos de edad de 25 a 29 y 30 a más están en posición similar ambas etnias.

Un dato importante es que en el género masculino hay un estudiante de 50 años. Y en el femenino la mayor es de 33 años de edad. La edad específica para estar en este nivel sería de 18 años, hay una sobre edad del 58%. La mayoría son hombres e indígenas, también hay un 24% que son menores de 18 años.

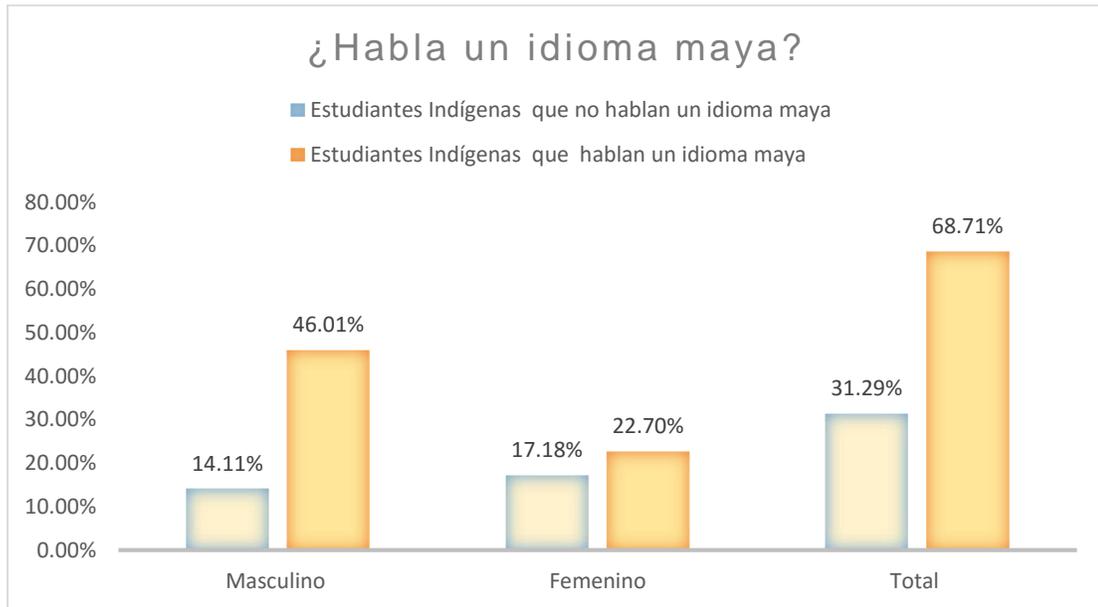
Gráfico # 3



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Del total de los encuestados la mayoría son solteros, con un 89%. Este estado civil predomina en la etnia maya y sexo masculino. Únicamente en la etnia ladina las mujeres predominan con 2% más. De igual manera el estado civil casado, es más alto en mujeres y en las mujeres ladinas.

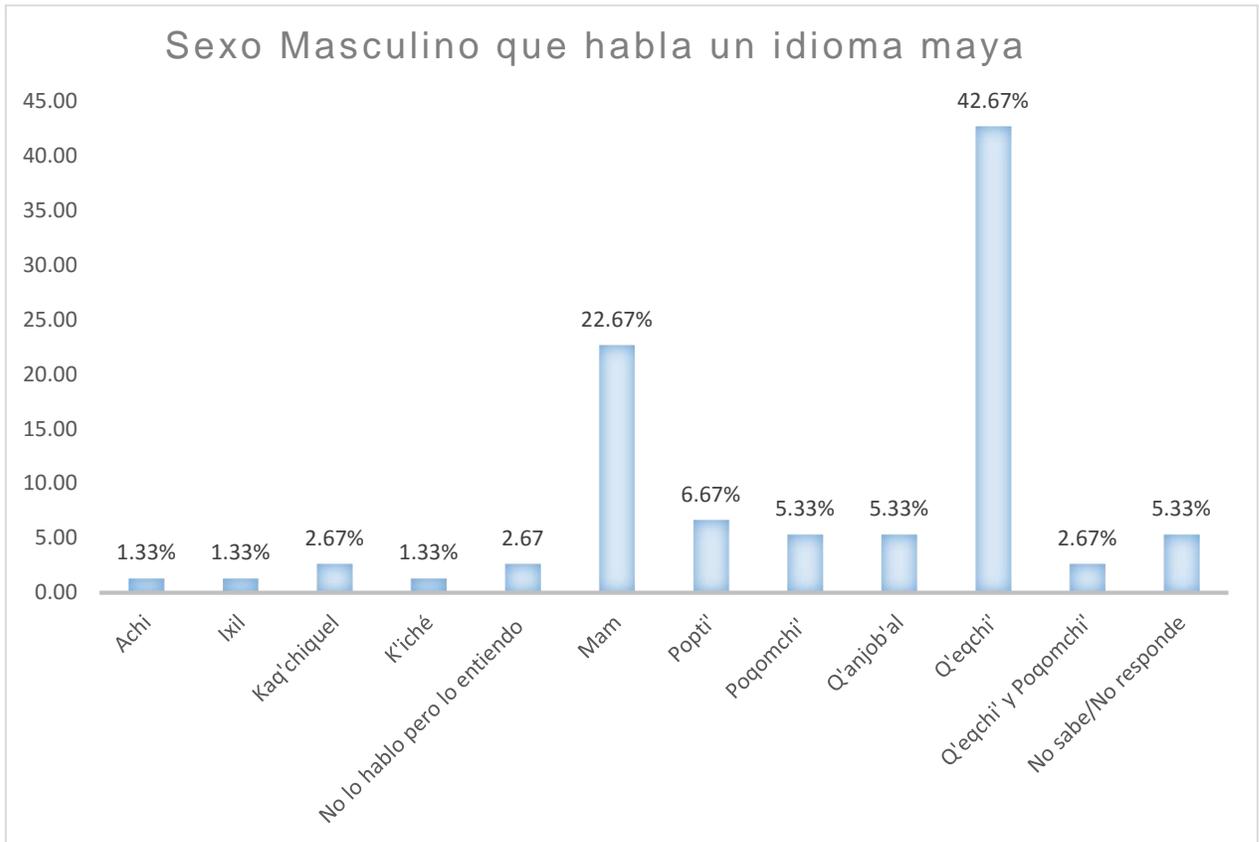
Gráfico # 4



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Del total de los estudiantes, que se identificaron con la etnia maya o indígena el 68.71% habla un idioma maya y el 31.29% no lo habla. De estos los que predominan en el dominio del idioma maya es el género masculino. Sin embargo los estudiantes encuestados son más hombres. En cantidades reales 23 hombres y 28 mujeres respondieron no hablar un idioma maya.

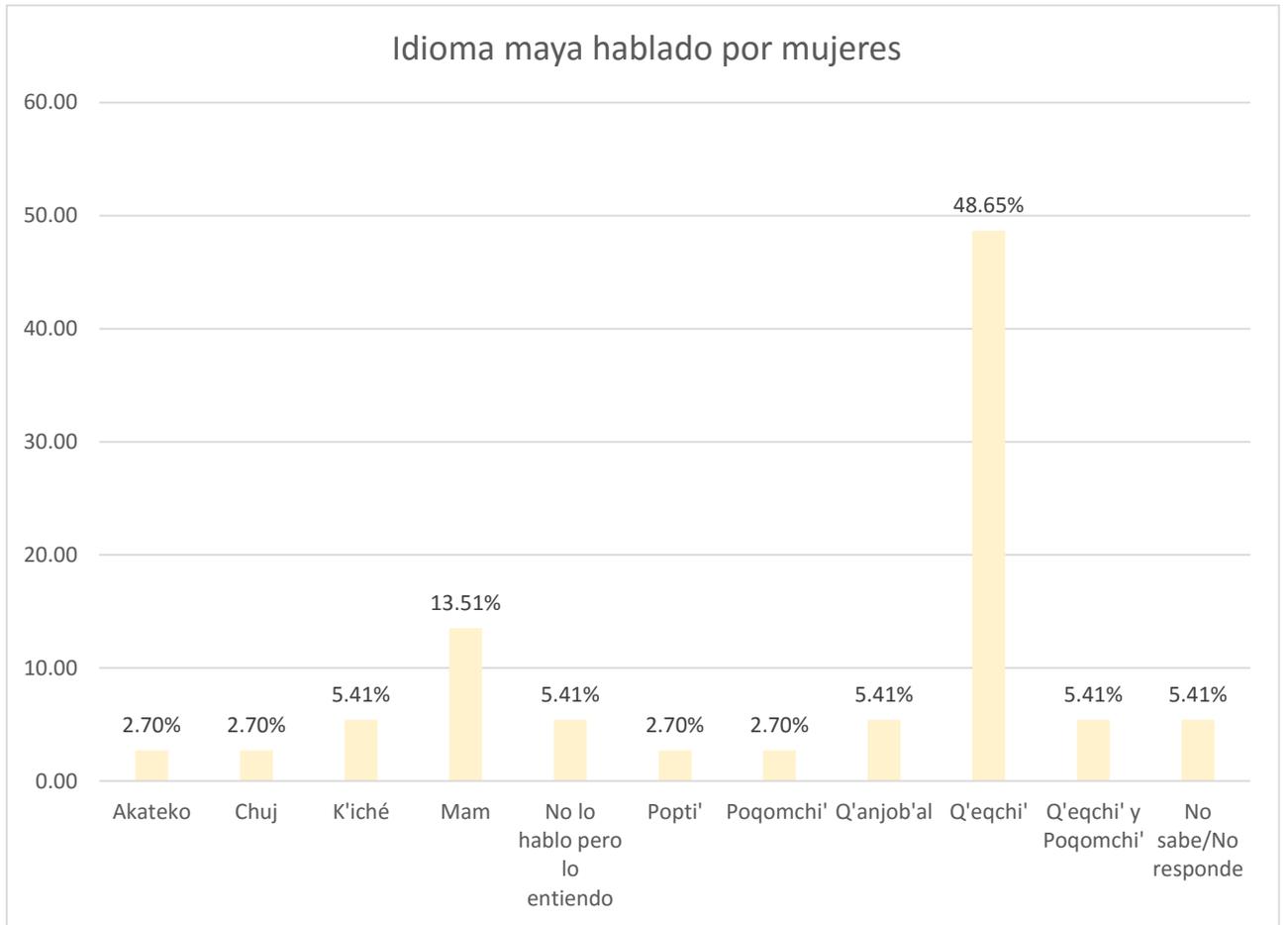
Gráfico # 5



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Del gráfico anterior del 46.01% en relación al género masculino, los idiomas que mayoritariamente hablan son Q'eqchi' y Mam con un 42.67% y 22.67% respectivamente. Hay un porcentaje del 2.67% que habla dos idiomas Q'eqchi' y Poqomchi', y un porcentaje igual que menciona no hablarlo pero si entenderlo.

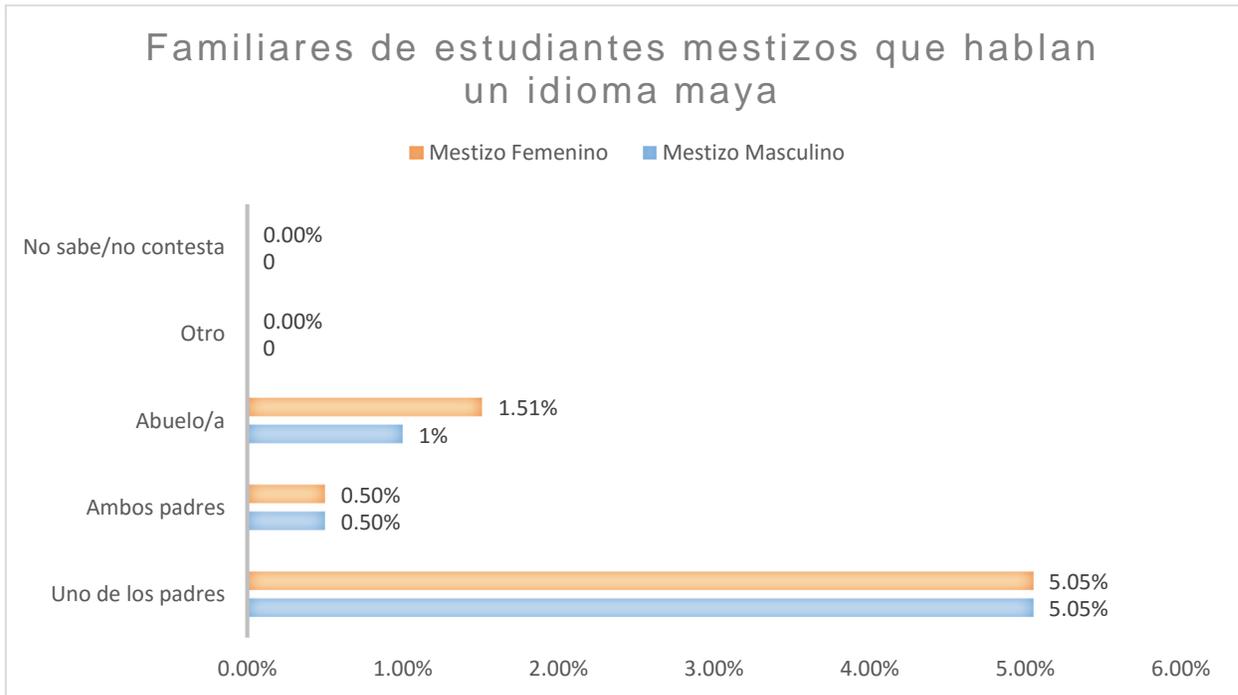
Gráfico # 6



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Del 22.70% de estudiantes mujeres que respondieron hablar un idioma maya, los idiomas que más hablan son: El Q'eqchi' y el Mam, al igual que el género masculino.

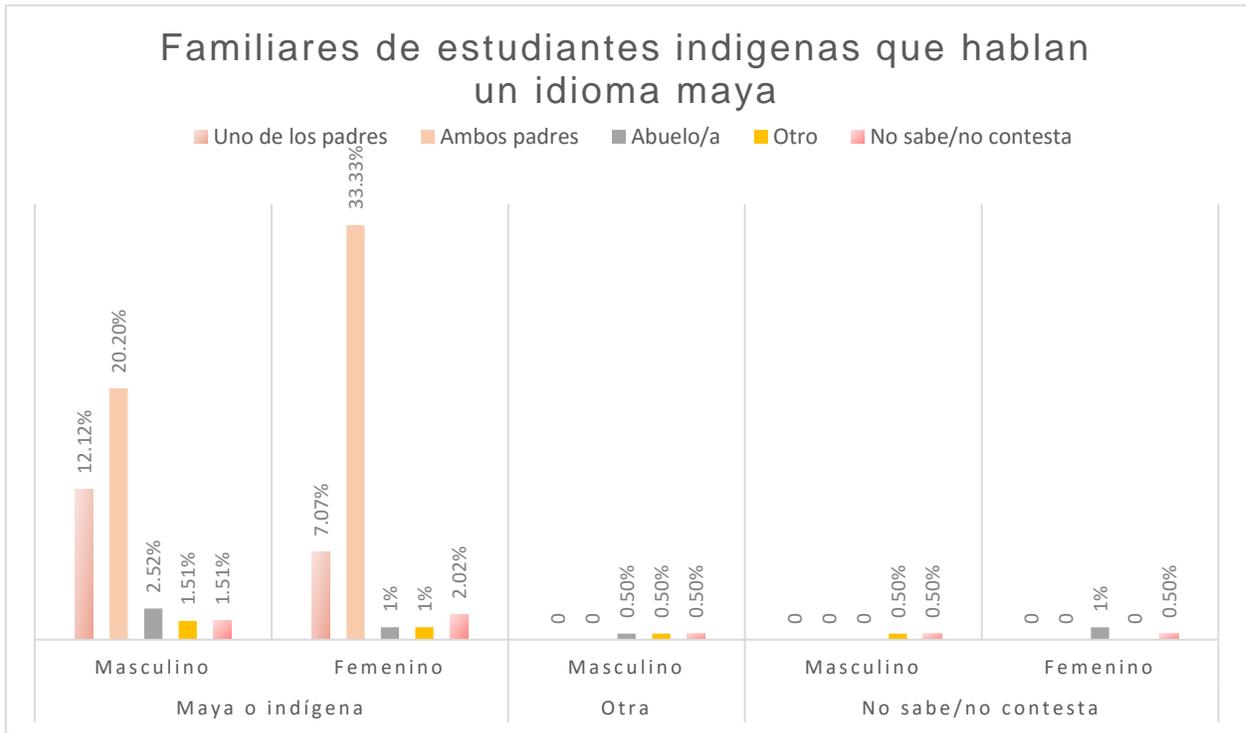
Gráfico # 7



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Del total de estudiantes, que se identificó con la etnia ladina o mestiza, hay un 13.61% que respondieron que tienen un familiar que habla un idioma maya. Dentro de los familiares mencionados, predomina uno de los padres en ambos sexos con 5.05% y también los abuelos en porcentajes similares por género. Con 1% masculino y 1.51% femenino.

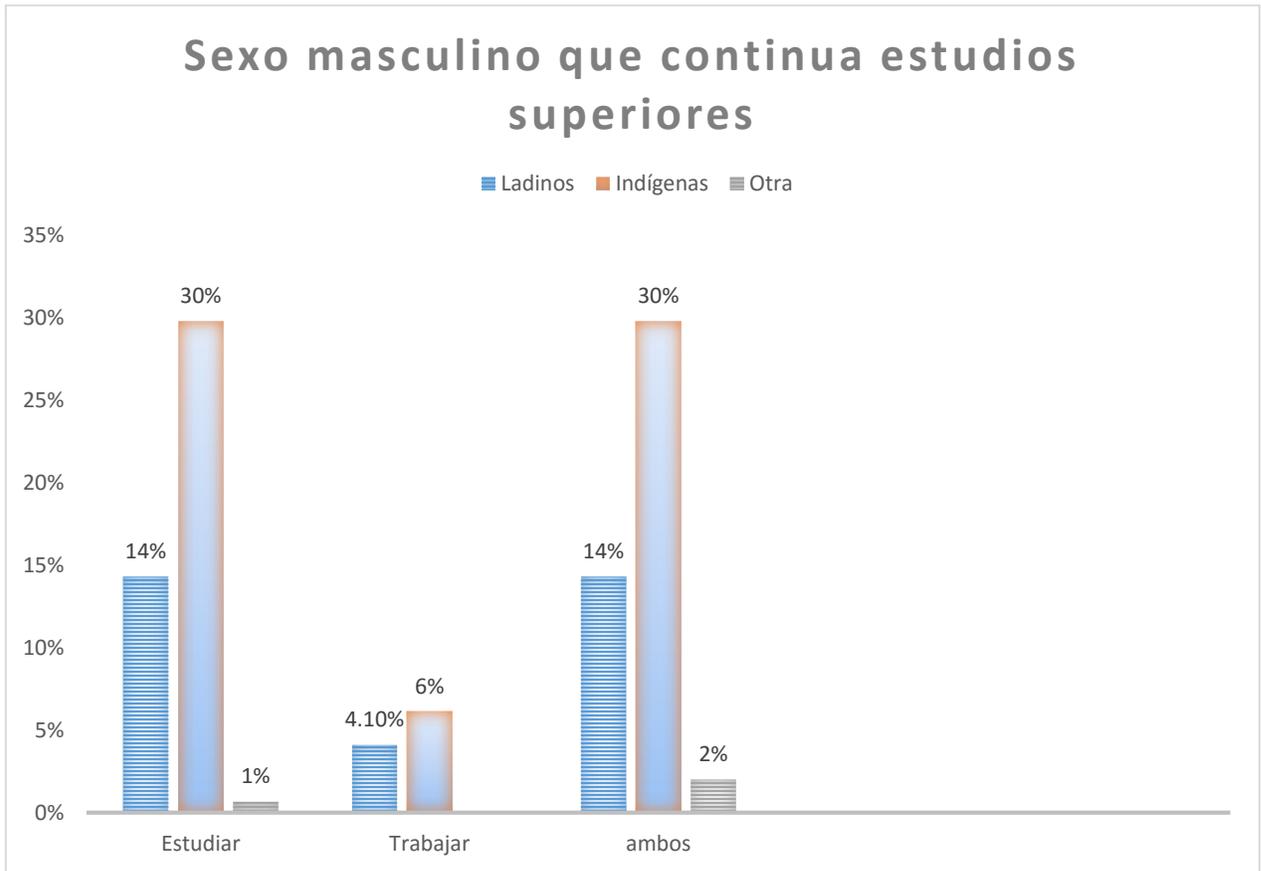
Gráfico # 8



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

En esta grafica se observa que los familiares que hablan un idioma maya con predominancia, son ambos padres con un 53.53%, y uno de los padres con 17.19%. Cabe mencionar, que la mayoría de los que respondieron que ambos padres hablan un idioma maya, los abuelos/as también lo hablan. En relación al género, las mujeres predominan con que ambos padres son los que hablan un idioma maya, con un 13% más. En uno de los padres los hombres predominan con más del 4%.

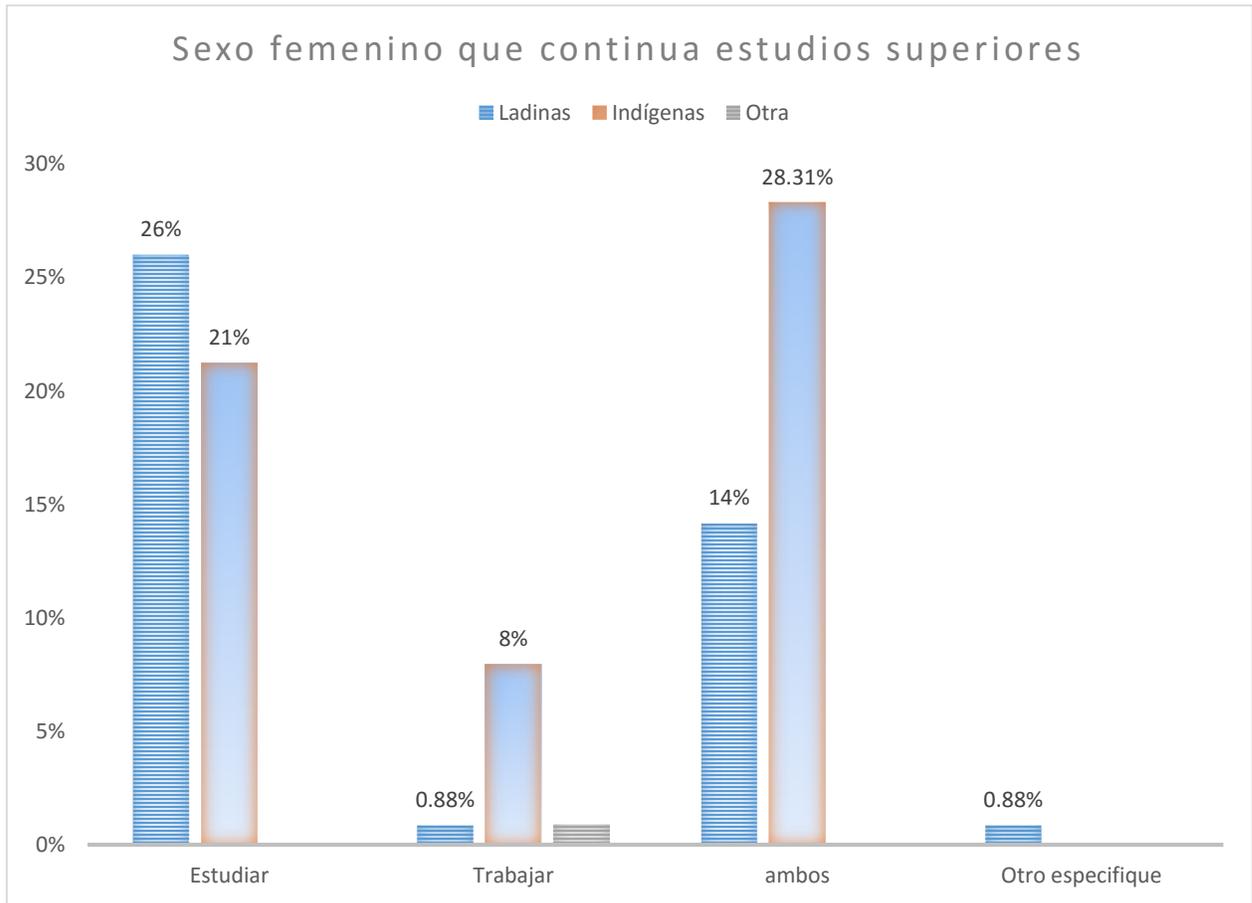
Gráfico # 9



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

La etnia indígena sobresale que refiere continuar estudios superiores, sin embargo no debe olvidarse que el municipio, es eminentemente indígena y que no cuenta con fuentes de empleo; y ambas etnias apuestan a trabajar y estudiar.

Gráfico # 10

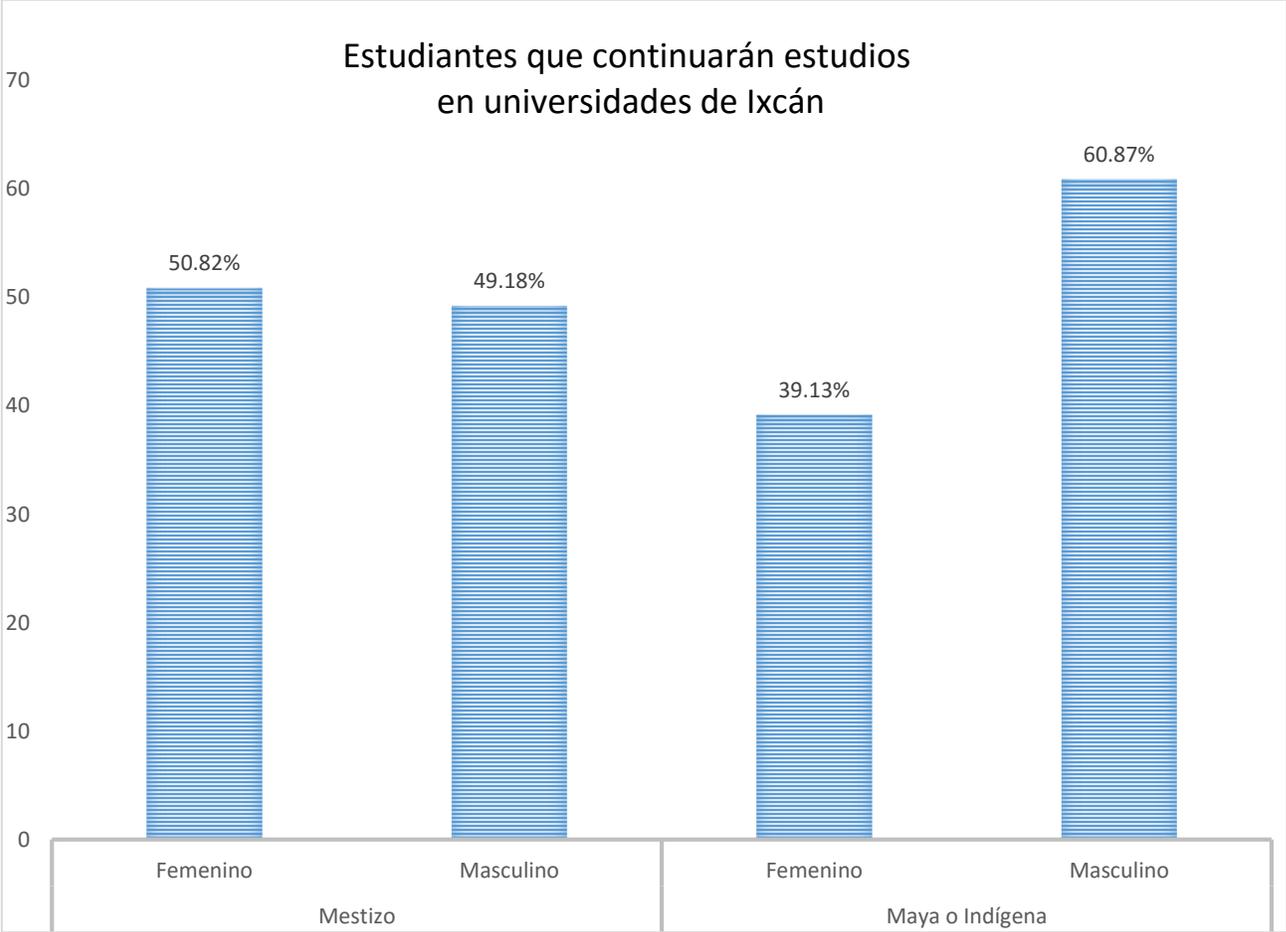


Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

De las mujeres encuestadas, las que pertenecen a la etnia maya están en una posición inferior para continuar estudios universitarios, porque predominan en cuanto refieren que van a trabajar y estudiar. De las mujeres ladinas un porcentaje mínimo refiere que va a trabajar. Sin embargo hacen falta fuentes de empleo, para sufragar los gastos que genera la continuación de estudios superiores.

3.2 Ubicación geográfica de las instituciones de educación superior, que interesan a los graduandos de diversificado del municipio de Ixcán.

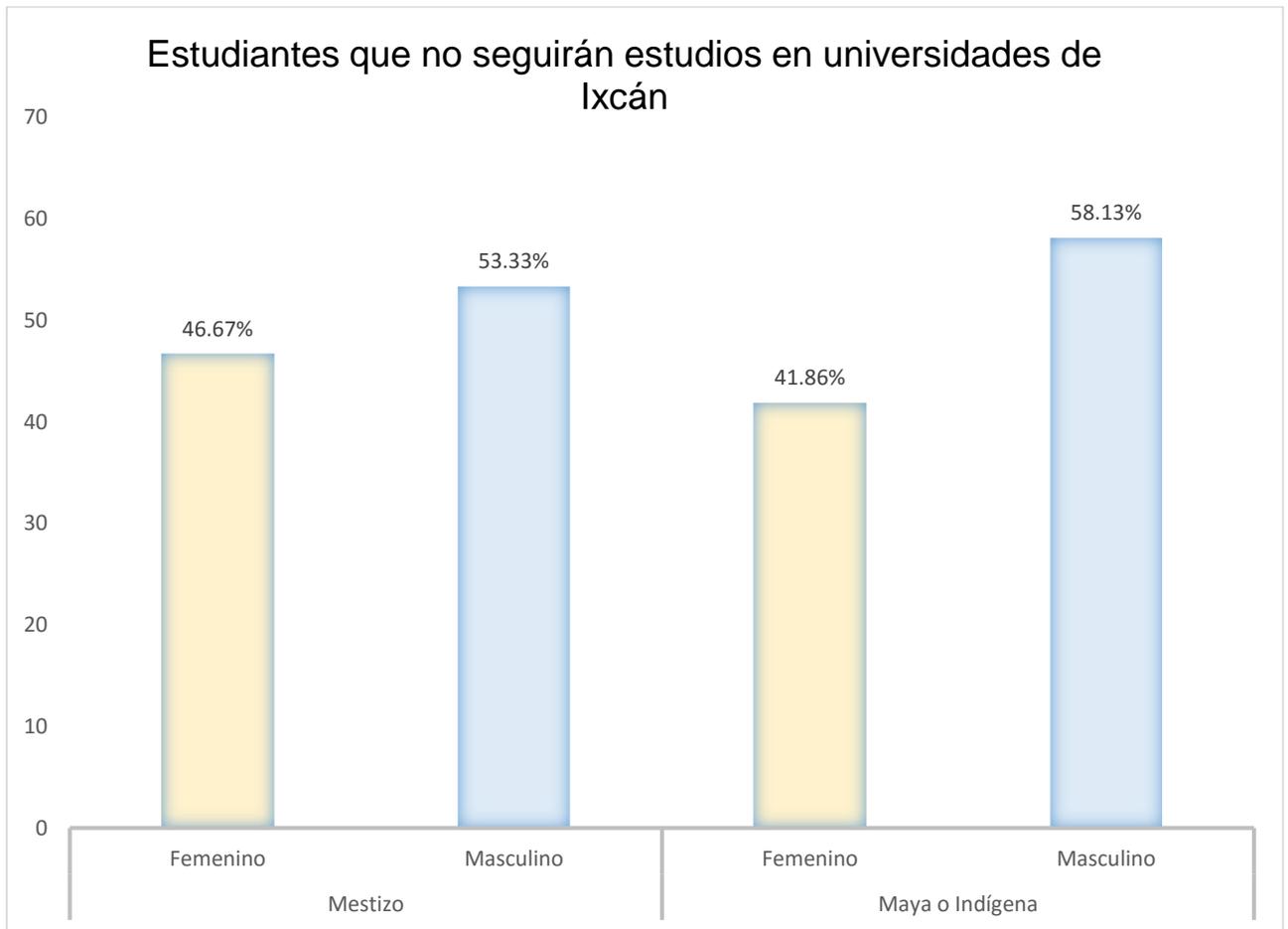
Gráfico # 11



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Del 86.23% de estudiantes que respondieron que continuarán estudios superiores, el 68% dijo que estudiara en Ixcán. De ellos, la etnia ladina en ambos géneros tiene porcentajes similares. En la etnia maya los hombres predominan con un 21.74% porque esta etnia es predominante en el municipio de Ixcán.

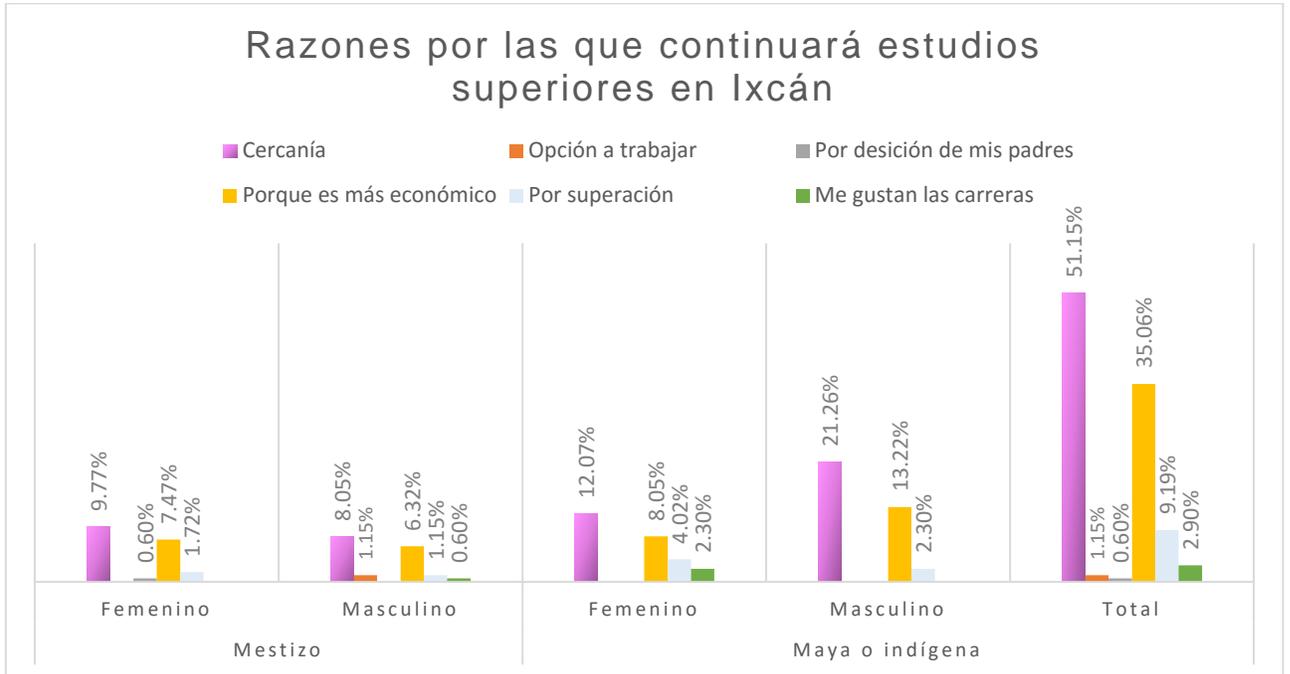
Gráfico # 12



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

27% de los estudiantes que respondieron no continuar estudios en el municipio, un 5% no sabe o no contesta. En comparación a la gráfica anterior en cuanto a porcentajes en género, hay una variación, porque en ambas etnias predomina el género masculino. Lo cual nos dice que los hombres tienen probablemente más posibilidades de estudiar en otro lugar que las mujeres.

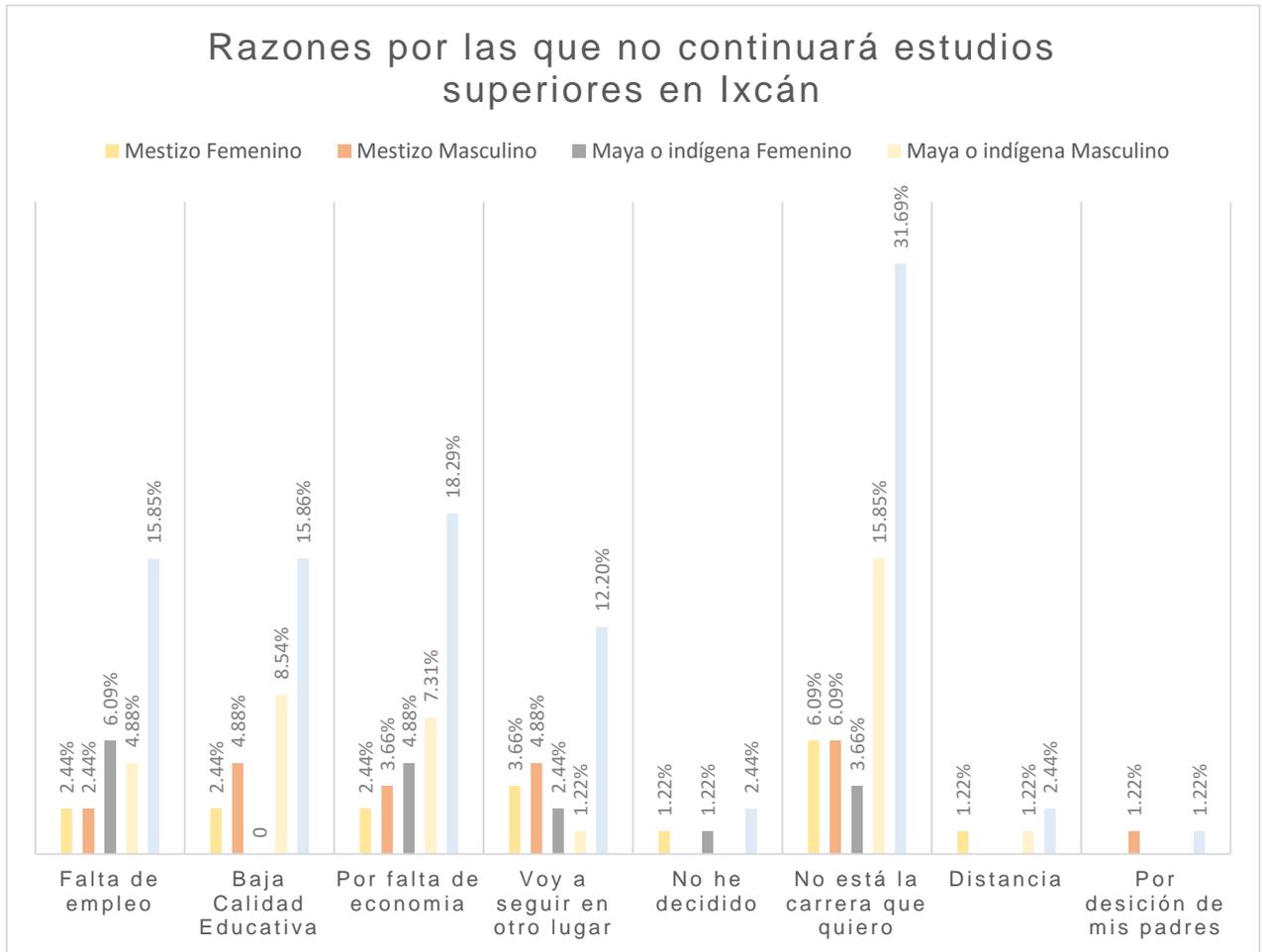
Gráfico # 13



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Del 68% que continuará estudios superiores en el municipio, las razones son: Porque le queda cerca con un 51.15%, en la etnia maya predomina el género masculino y en la etnia ladina el femenino. Porque les sale más económico 35.06%, en relación al género están en similares porcentajes.

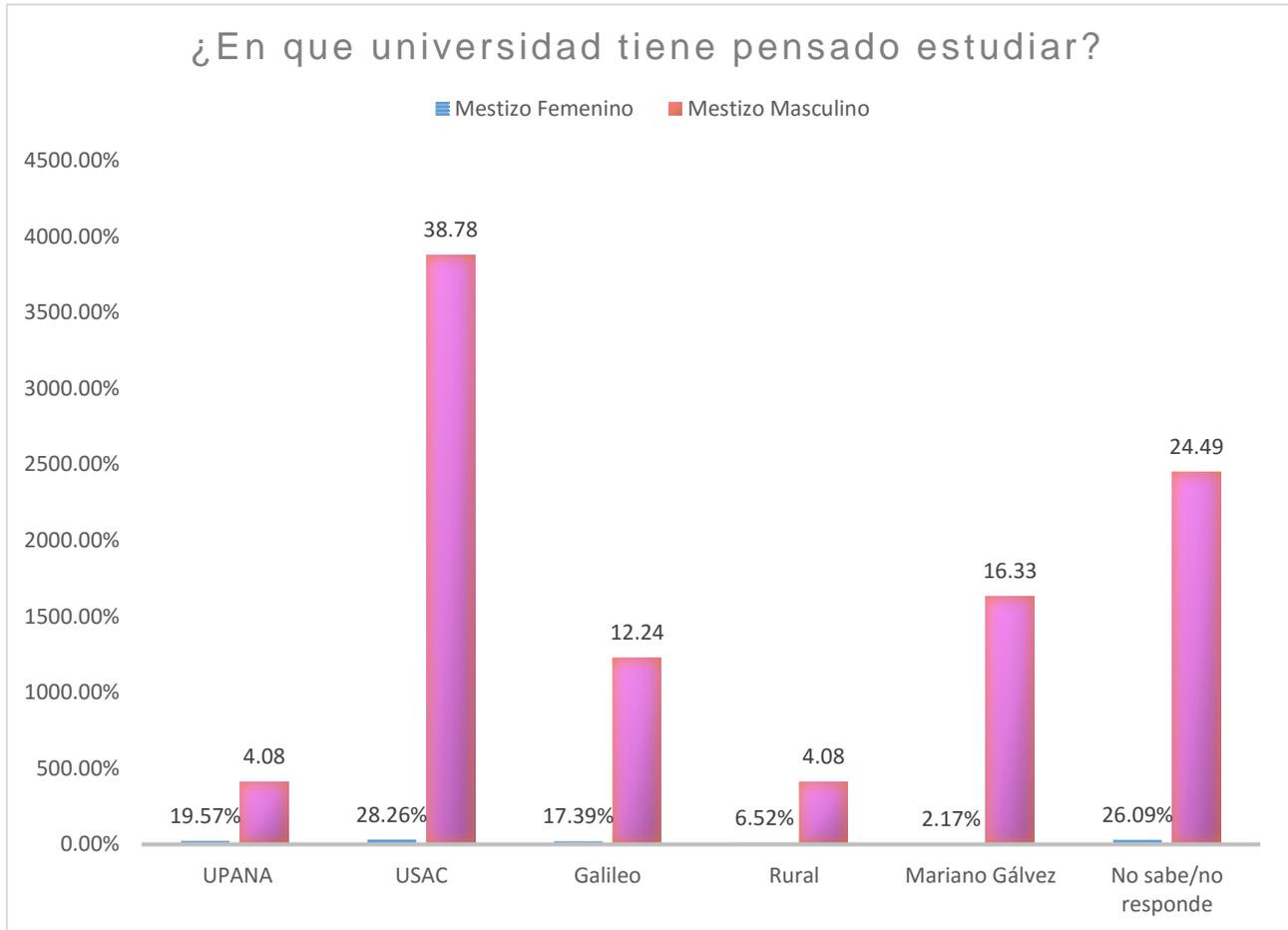
Gráfico # 14



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

De los estudiantes que respondieron que no continuarán estudiando en el municipio las 2 razones principales son: Porque no está la carrera que les gusta y la segunda por falta de economía con 31.69% y 18.29% respectivamente. En la razón de no está la carrera que quiero predominan los hombres indígenas y en la etnia ladina los dos géneros están con porcentajes iguales. En la respuesta de falta de economía predominan los hombres y las mujeres indígenas.

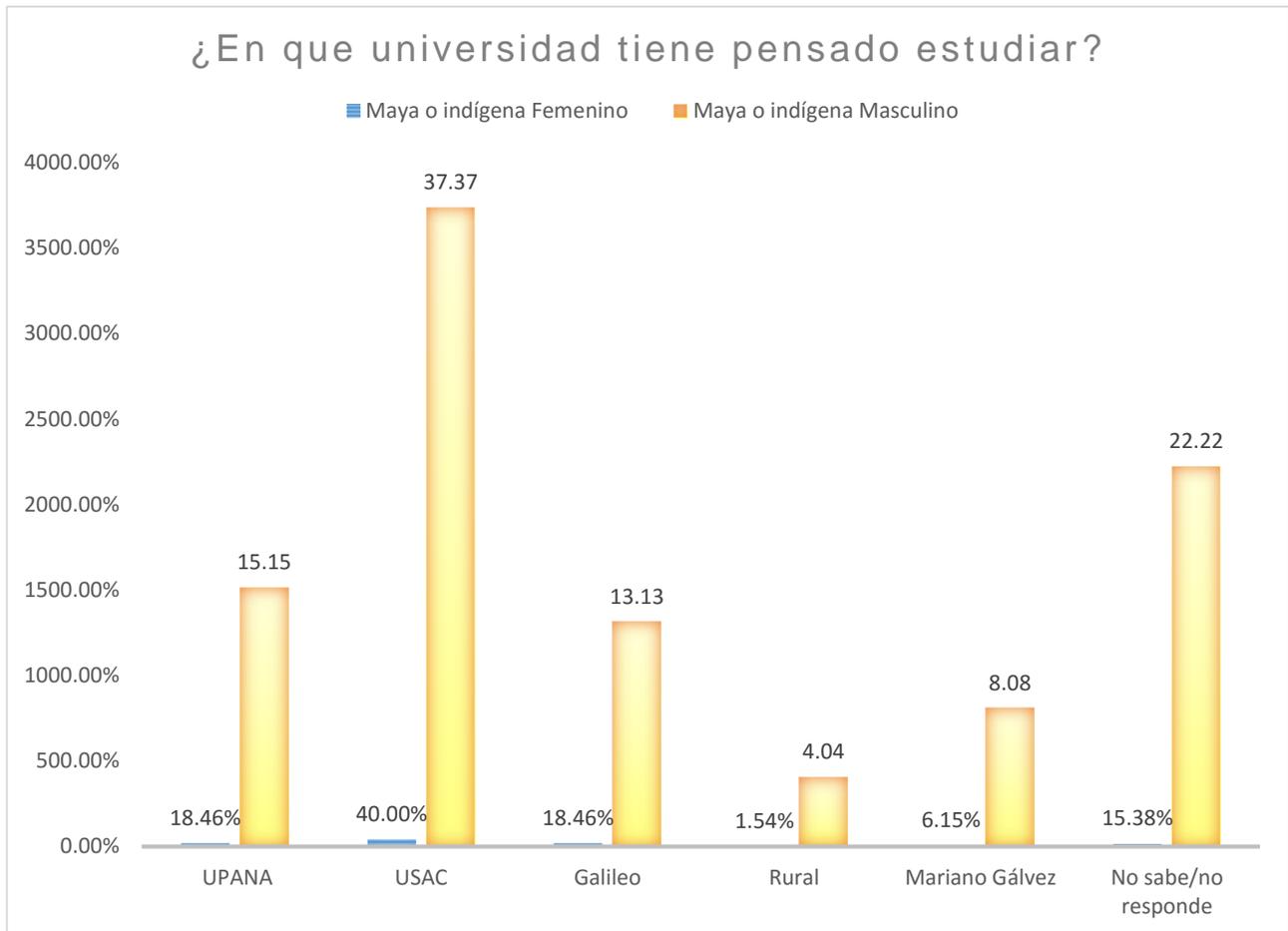
Gráfico # 15



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

De los estudiantes que respondieron que continuarán estudios superiores, el 67.04% dijo que lo hará en la Universidad de San Carlos de Guatemala. El segundo porcentaje es de los que no respondieron en donde continuarán. La otra universidad que puntó alto es la Galileo, con predominancia del sexo femenino.

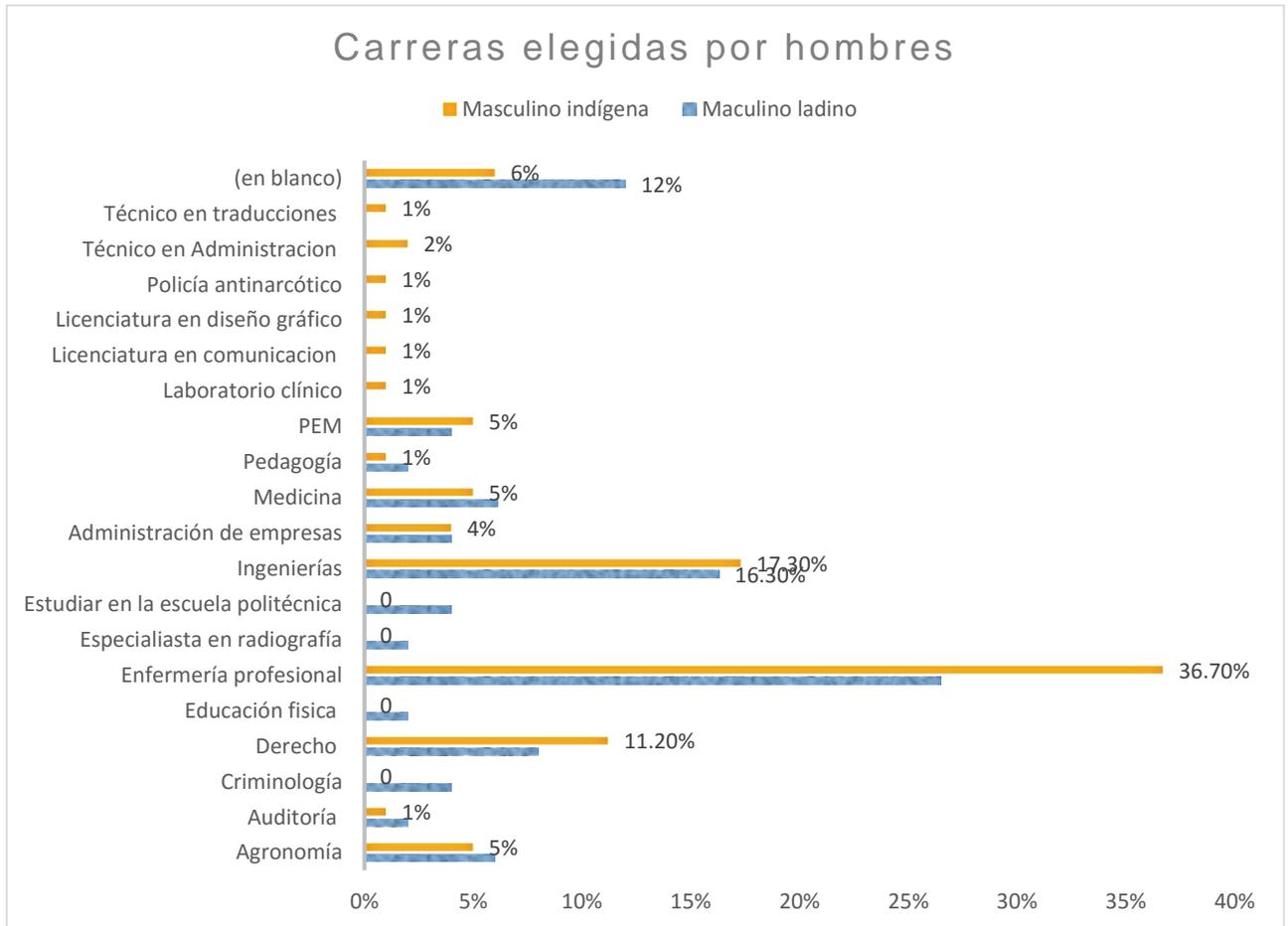
Gráfico # 16



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

En el grafico anterior se observó la etnia ladina, en donde punteo más alto la USAC. De igual manera en la etnia indígena la USAC sobresale con 77.52%, predominancia del género masculino; únicamente hay diferencia con la gráfica anterior en la segunda universidad. Los estudiantes indígenas refieren como segunda opción la UPANA, predominando el género femenino.

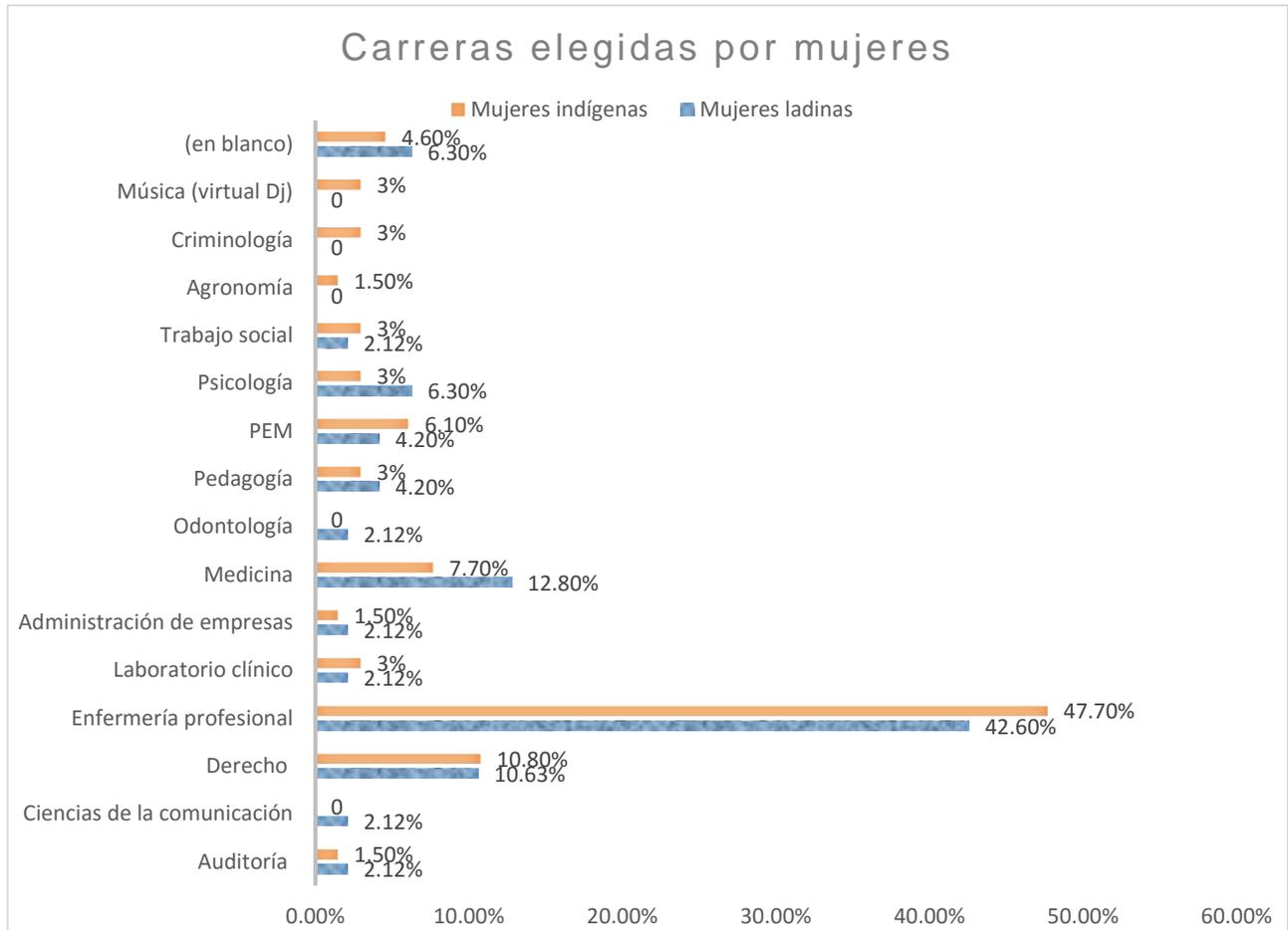
Gráfico # 17



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Las carreras elegidas por hombres indígenas fueron: Enfermería profesional, Ingenierías, Derecho, Medicina y Administración de Empresas. Las cuales se observa que no difieren significativamente de los hombres ladinos.

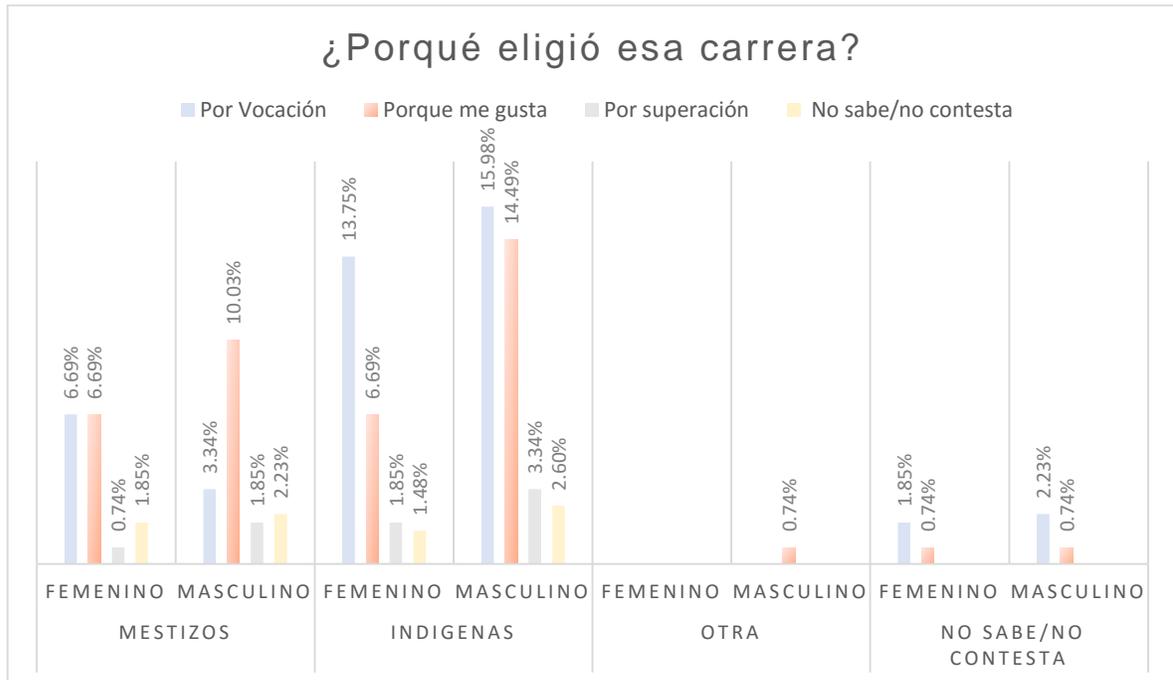
Gráfico # 18



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Las carreras más elegidas por las mujeres indígenas son: Enfermería profesional, Medicina, Derecho, Profesorado de Segunda Enseñanza y Psicología; que no se diferencian en mucho con las elegidas por las mujeres ladinas. Así mismo se observa similitud en elección de carreras entre ambos géneros. La diferencia está en los hombres, que respondieron seguir las carreras de ingeniería y Administración de Empresas. Y las mujeres de Profesorado de Segunda Enseñanza y Psicología.

Gráfico # 19

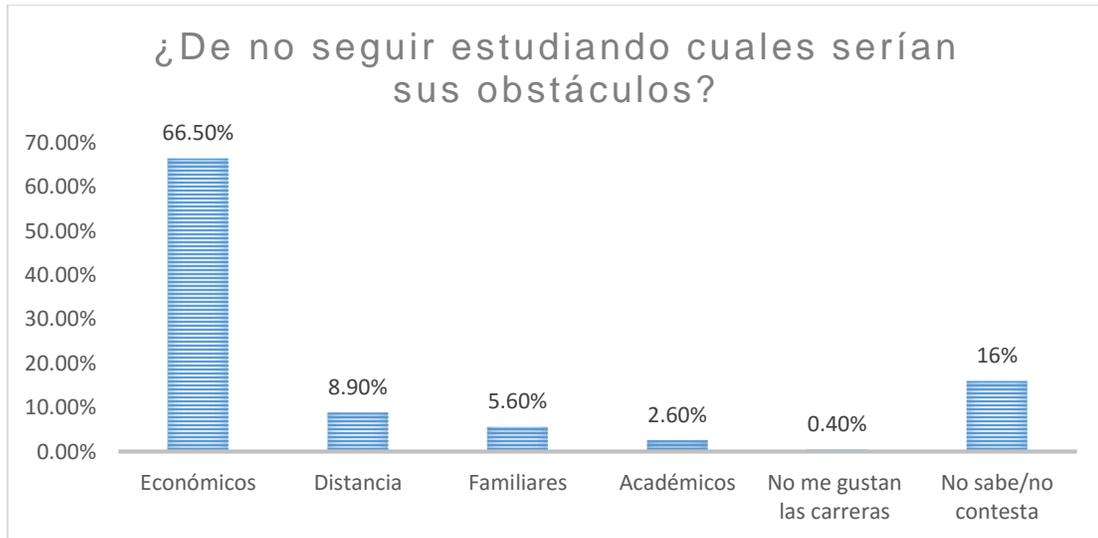


Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

De los estudiantes encuestados, el 43.84% respondió que escogió la carrera por vocación. El 40.12% porque les gusta y el 7.78% por superación. En relación a género y etnia los indígenas sobresalen que eligieron la carrera por vocación, predominando los hombres con un 2% en el caso de la etnia ladina las mujeres son las que predominan.

### 3.3 Obstáculos que enfrentan los estudiantes del municipio de Ixcán, para continuar estudios de educación superior

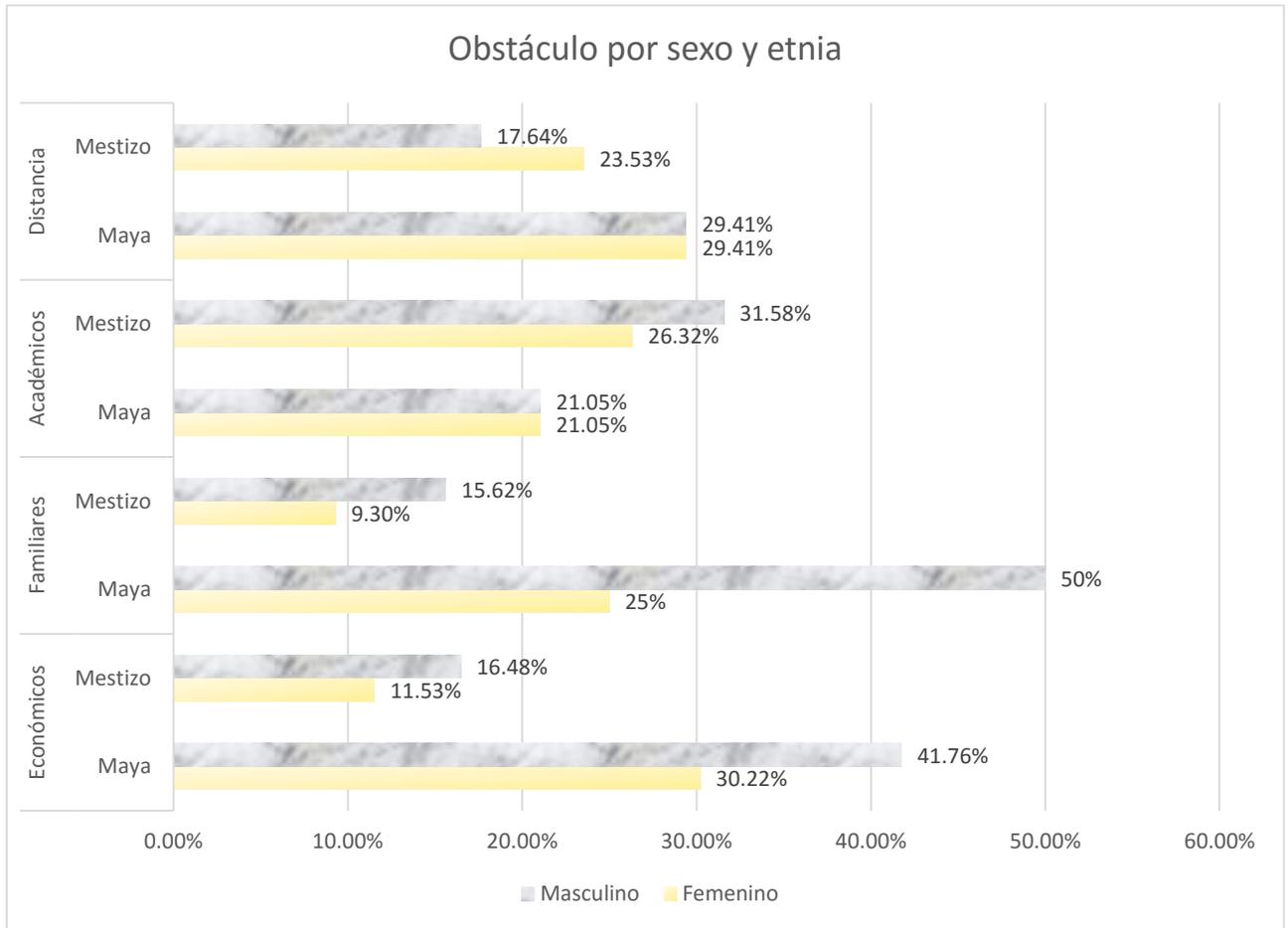
Gráfico # 20



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Los tres obstáculos principales que mencionan los encuestados son: Económicos, distancia y familiares. Predominado el obstáculo económico con un 66.50% y por la distancia un 8.90%

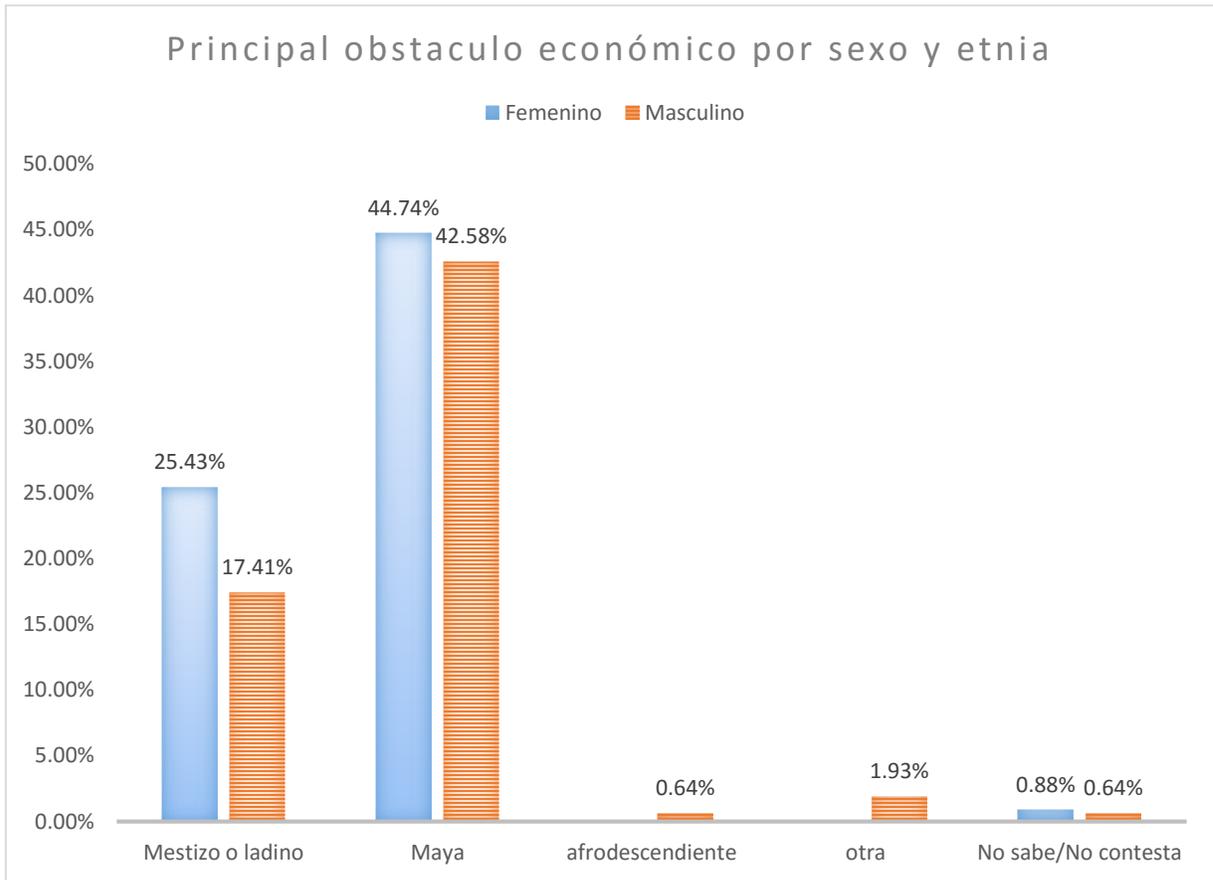
Gráfico # 21



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

De los obstáculos mencionados en el gráfico anterior, la etnia indígena es la más afectada; y el género masculino por ser población mayor. Sin embargo las mujeres indígenas, se encuentran en desventaja con las ladinas, únicamente en el obstáculo académico las mujeres pertenecientes a la etnia ladina son más afectadas. De igual manera con los hombres mestizos es también en este obstáculo donde se ven más afectados.

Gráfico # 22

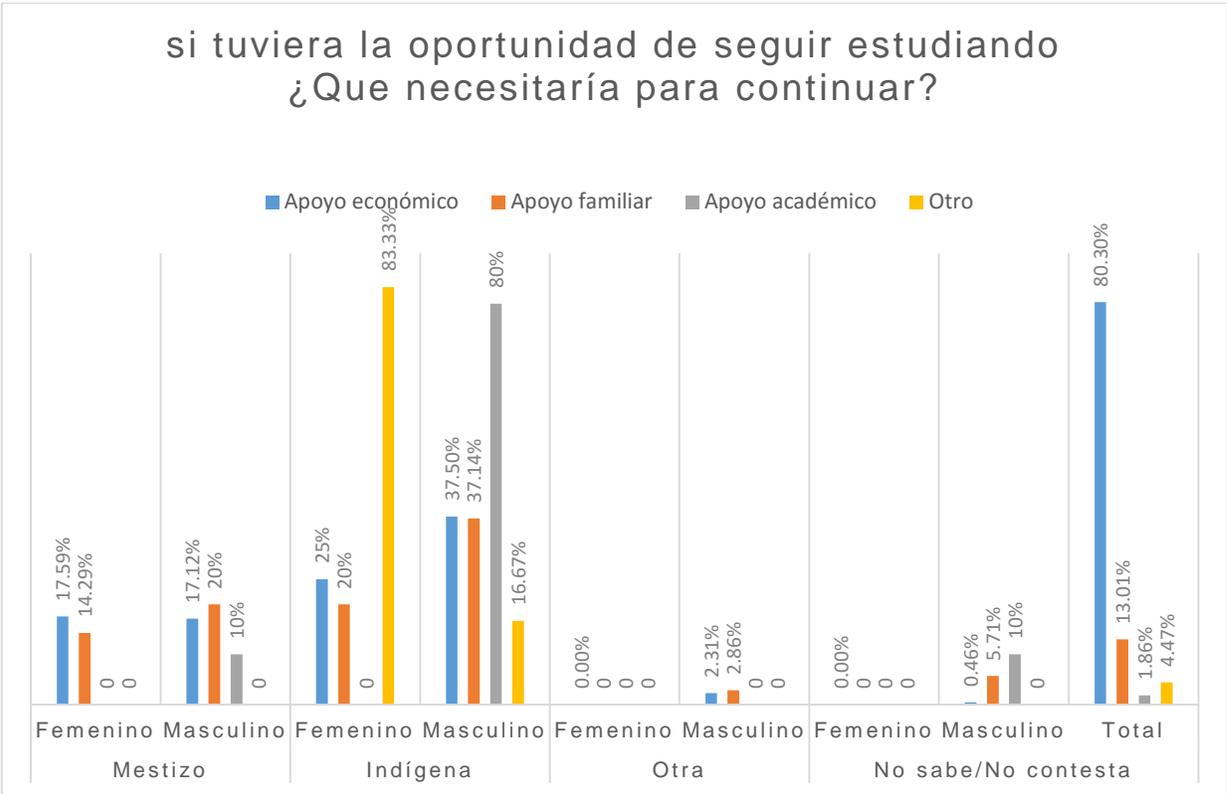


Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

El obstáculo económico afecta más a la etnia indígena y en cuanto a género, las mujeres de ambas etnias. Sin embargo en la etnia ladina existe una marcada diferencia entre hombres y mujeres, un 8.2% se ven más afectadas las mujeres.

### 3.4 Oportunidades que requerirían crearse para mejorar el acceso a la educación superior, desde la perspectiva de estudiantes y autoridades

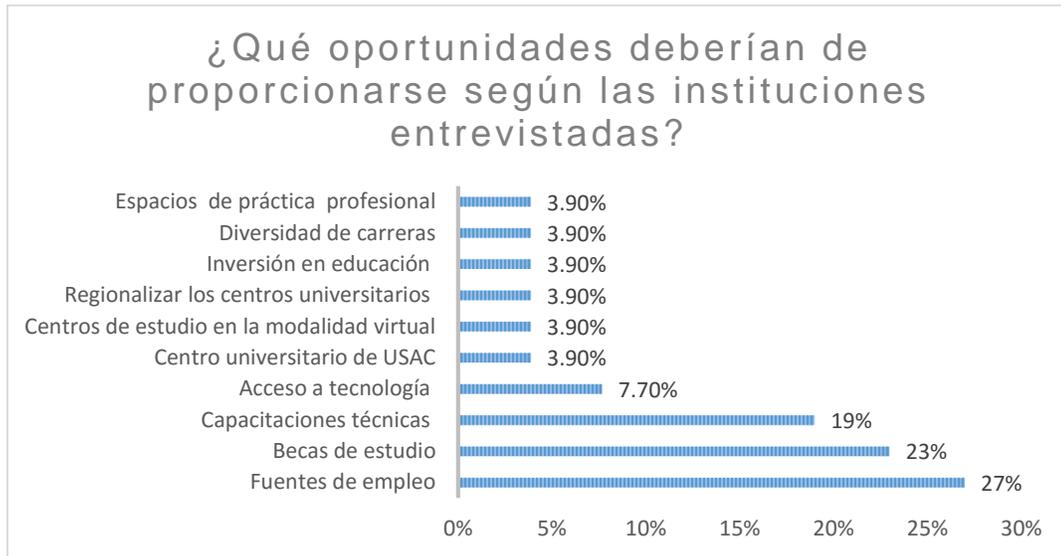
Gráfico # 23



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

De los encuestados, el 80.30% respondió que si tuviera la oportunidad de seguir estudiando necesitaría apoyo económico, de estos el 42% son mujeres. El 13.01% respondió que necesitaría apoyo familiar sobresaliendo el género masculino en ambas etnias, porque serían los padres quienes tendrían que sufragar los gastos, y estos en su mayoría no tienen un ingreso fijo porque se dedican a la agricultura. Es decir entonces que la principal necesidad a cubrir es la económica.

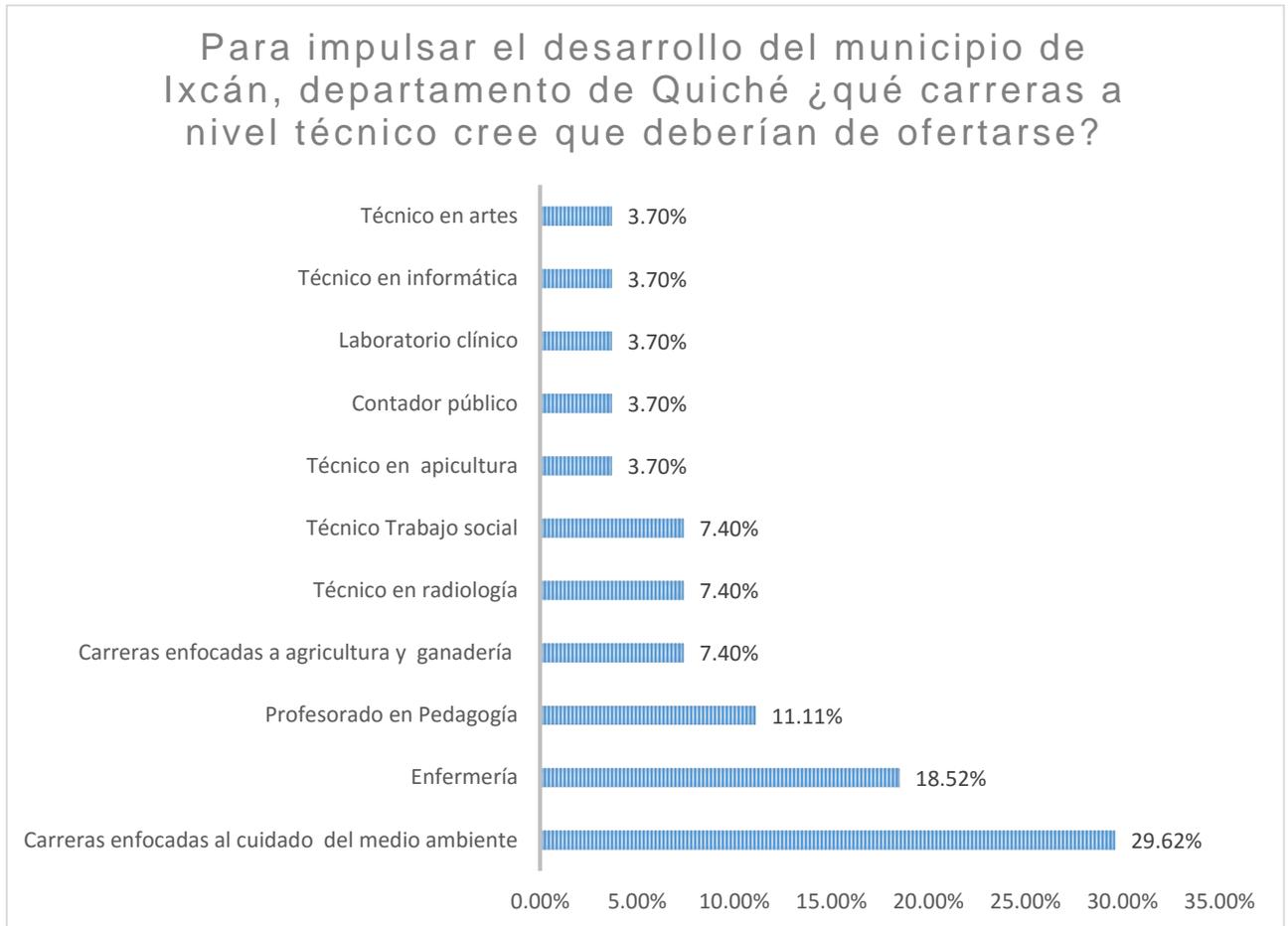
Gráfico # 24



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Dentro de las oportunidades que refieren las instituciones, que deben proporcionarse a los jóvenes sobresalen: Fuentes de empleo con un 27%, becas de estudio 23%, capacitaciones técnicas 19%, el acceso a la tecnología 7.70% y las demás oportunidades incluida la de contar con un centro universitario de la USAC es de un 3.90%.

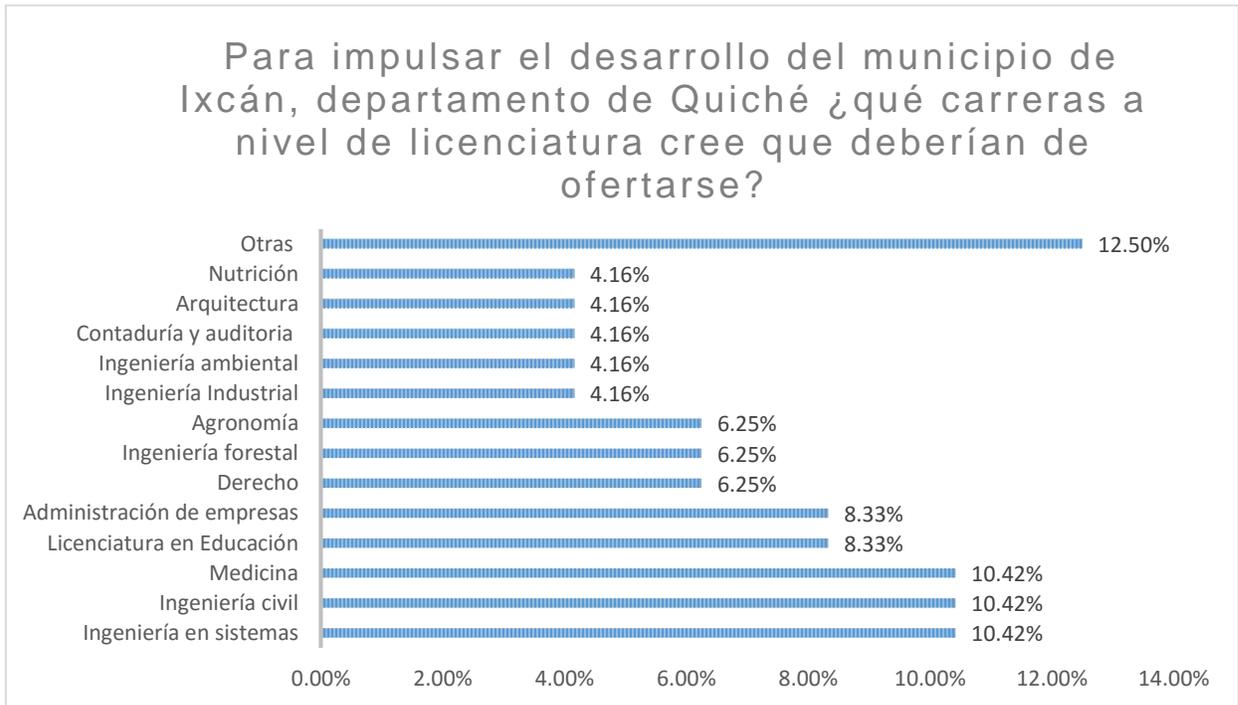
Gráfico # 25



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

El 30% de las instituciones, opinaron que las carreras a nivel técnico deben ir enfocadas al cuidado del medio ambiente, 18.52% enfermería y 11.11% Profesorado en Pedagogía. Le siguen las carreras enfocadas a la agricultura y ganadería así como técnico en radiología y en trabajo social con 7.40% cada una.

Gráfico # 26



Fuente Elaboración propia con base a trabajo de campo  
Abril 2016

Las carreras a nivel de licenciatura, que deberían de ofertarse son: Medicina, Ingeniería Civil y en Sistemas con un 10.42% seguidas de Licenciatura en Educación y Administración de empresas con 8.33%.

### **3.5 Discusión de los resultados en función de los objetivos de la investigación**

Tomando en cuenta que la educación posee cuatro características interrelacionadas: Disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad; se podría decir que el acceso a la misma debe ir en función de estas características. Si se habla de oportunidades sería entonces, el poder acceder sin mayores obstáculos de costo, situación geográfica, idioma, cultura e imaginarios sociales. La tasa bruta de cobertura y la tasa neta en los diferentes niveles educativos en el municipio de Ixcán, tienen una gran diferencia denotando la sobre edad en ambos sexos, la cual aumenta conforme avanzan en el nivel.

En cuanto a oportunidades de género, las mujeres predominan en los niveles pre primario y primario. Sin embargo en el nivel medio, las mujeres se enfrentan a mayores obstáculos que los hombres, los cuales las dejan al margen de los niveles siguientes; limitándolas únicamente al nivel primario. Estos niveles están cubiertos por el Estado, sin embargo; el nivel medio pasa a estar en manos del sector privado. Los que acceden, son privilegiados porque los costos no son accesibles a la mayoría.

Las oportunidades de acceso a la educación superior en Ixcán, según los resultados obtenidos en la investigación, se circunscriben a las universidades existentes en el municipio. Cuatro de ellas corresponden al sector privado, y la universidad estatal, únicamente está presente con la Facultad de Humanidades. La mayoría de los encuestados respondió que piensa seguir estudiando en la universidad de San Carlos de Guatemala y que va a trabajar. La etnia indígena, es quien tiene la mayor oportunidad de acceder, por ser predominante en el municipio. Sin embargo son los indígenas los que se enfrentan mayormente al obstáculo económico, por el bajo precio de sus productos y falta de empleo.

En cuanto al rango de edad de 15 a 19 años, ambas etnias tienen similares porcentajes, en ambos sexos se denota la sobre edad con un 42%, siendo los hombres y la etnia indígena los que están en esa situación. ¿Será que las mujeres están en una posición mejor que los hombres?, o significa que siguen siendo ellos, los que tienen más oportunidades de educación; aunque sea en edad tardía. De los encuestados el sexo masculino es quien predomina con un 15.24%. La etnia maya es la que sobresale en ambos géneros, por ser característica del municipio de Ixcán.

Un 61% de los encuestados, se auto identificó con la etnia maya y el 36%. Estos en su mayoría respondieron que ambos padres hablan un idioma maya así como familiares cercanos entre abuelos, tíos y primos. Aunque un porcentaje, se identificó como no indígena el 5% menciona que ambos padres habla un idioma maya.

Los jóvenes ya no se identifican con sus orígenes ancestrales, y se está dando el cambio de la identidad de indígenas a mestizos. Otro factor es el proceso de la aculturación, por dos motivos principales. A raíz del conflicto armado, gran parte de la población es refugiada en México, lo cual hace que obligatoriamente adopten formas de vida del país que los acoge. Geográficamente el municipio de Ixcán, colinda con el país mencionado, lo que hace que muchos emigren a ese país en busca de empleo o con miras al anhelado sueño americano. Otro escenario es que las personas, que estuvieron en el refugio tienen doble nacionalidad, lo que permite que también sus hijos la tengan; algunas mujeres van a dar a luz a México para así, poder registrarlos en dicho país.

De los encuestados la mayoría respondió que continuarían estudiando, pero para ello tendrán que trabajar. Esta respuesta predomina en la etnia maya, en ambos géneros. El mayor porcentaje ve como oportunidad el que existan universidades en el municipio, respondiendo que estudiarían en ellas por el costo más económico, la cercanía, que les da la oportunidad de ir y venir de sus casas, disfrutar con sus familias y evitarse el pago de hospedaje. Un porcentaje menor respondió que probablemente estudiaría en otro lugar, en este caso fueron hombres en ambas etnias. La mayoría de los encuestados respondió que continuarán estudios superiores en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Las carreras más mencionadas que desean seguir son: Enfermería Profesional, Derecho, Medicina, Administración de Empresas, Profesorado en Segunda Enseñanza e Ingenierías. Las carreras elegidas por hombres y mujeres indígenas Son: Enfermería Profesional, Derecho, Profesorado de Segunda Enseñanza y Administración de Empresas. En su mayoría desean continuar estas carreras por vocación, y así poder contribuir en el desarrollo del municipio.

Las carreras elegidas no son proporcionadas por la USAC en Ixcán, porque solo está presente la Facultad de Humanidades. ¿Será posible que la juventud de Ixcán pueda cumplir su sueño de continuar estudios superiores, cuando no está presente la universidad estatal y la falta de recursos económicos es el principal obstáculo, que afecta a ladinos e indígenas, en mayor porcentaje a hombres y mujeres indígenas? ¿De qué servirá que la mayoría escoja una carrera por vocación, sino podrán continuar por los obstáculos que se les presentan? La principal necesidad referida es la economía y la oportunidad que ellos perciben, es poder contar con el apoyo económico, becas y empleo para poder sufragar los gastos de estudio.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

Partiendo de los resultados obtenidos en la investigación de campo, se plantean las siguientes conclusiones.

1. El interés de los graduandos de diversificado en el municipio de Ixcán, para continuar estudios en el nivel de educación superior, es de 86.23%, predominando la etnia indígena, y el sexo masculino.
2. El 68% de los estudiantes encuestados prefiere estudiar en el municipio de Ixcán, porque les queda cerca y es más económico. La etnia predominante es la etnia indígena y en cuanto a género, el masculino.
3. Los obstáculos predominantes, para acceder a la educación superior en opinión de los encuestados son: Económicos, distancia y familiares. De estos sobresale el obstáculo económico con un 66.50%, afectando más a la etnia indígena y al sexo femenino, pero mayoritariamente a las mujeres indígenas.
4. En opinión de los estudiantes encuestados e instituciones entrevistadas, las oportunidades de acceso a la educación superior en el municipio de Ixcán son limitadas. Las oportunidades a crearse deberían ir encaminadas a la obtención de becas de estudio, fuentes de empleo, acceso a la tecnología y un centro universitario de la USAC.
5. Para fortalecer la educación superior en el municipio de Ixcán, deben unirse esfuerzos para la creación de una sede municipal, extensión del Centro Universitario de Quiché de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## CAPÍTULO V

### RECOMENDACIONES

1. El reto del Ministerio de Educación es de invertir más en los niveles de educación media básico y diversificado, únicamente existe un centro público en este nivel educativo, en Ixcán, Quiché. Para mejorar la brecha en educación superior, es urgente priorizar la educación diversificada, que es la que está en menor nivel en el municipio.
2. Generar dentro de los planes estratégicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la creación de una sede municipal que incluya un programa de becas para beneficio de la población ixcaneca, municipios y comunidades colindantes con Ixcán. (Cobán, Chajul, Chisec y Barillas) para responder a las necesidades de las grandes mayorías empobrecidas del país, que favorezca a la descentralización y al cumplimiento del marco académico y filosófico de la USAC.
3. Requiere de la Municipalidad y Gobierno central, invertir en generar fuentes de empleo, y en promover la educación superior, a través de la gestión y creación de una sede municipal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para mejorar el acceso a la educación superior en beneficio del país.

## **Propuesta:**

El Plan Estratégico USAC-2022, expresa que a la USAC en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal; así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

La educación superior debe, además, proyectarse a toda la sociedad tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico, procurando una Universidad extramuros, democrática, creativa y propositiva, fortaleciendo su legitimidad, identidad y memoria histórica. Para poder paliar la situación socioeconómica que vive el país expresado en un incremento de la delincuencia común, crimen organizado y corrupción. Por lo cual debe formar profesionales dentro de un contexto altamente competitivo y de globalización con vocación de servicio hacia la sociedad. (USAC, Plan estratégico, USAC 2022, 2003)

Según la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la función de los centros regionales universitarios en el Artículo 4 expresa que deben responder a las necesidades de la población universitaria. Para descentralizar los servicios, diversificar y democratizar la enseñanza superior permitiendo mayor acceso a la población.

En esta línea se plantea la siguiente propuesta: La creación de la sede municipal en Ixcán, porque estaría cubriendo una necesidad expuesta por la población ixcaneca, a través de los resultados del trabajo de campo; y la Política Pública Municipal de la juventud aprobada en el año 2014, y dentro del plan de acción expresa la gestión de la creación y construcción de un centro universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con carreras a partir de un diagnóstico de necesidades. (Juventud, 2014). Como primer momento se iniciará con la gestión para la creación de la sede municipal de la USAC en Ixcán.

La propuesta estaría cumpliendo la función de mejorar la cobertura y el acceso a la educación superior en este municipio tan alejado del área urbana, proporcionando carreras que estén definidas como necesarias por las características de la región y el país. Carreras enfocadas al cuidado del medio ambiente, a las ciencias de la salud y la educación que tienen que ver con los derechos básicos de la población.

En el art. 6. Del documento Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, están expresados los propósitos de los centros regionales universitarios para esta propuesta es hacer más accesible la universidad a la población del área de influencia de los mismos.

En este caso no solamente brindará cobertura al municipio de Ixcán sino a municipios aledaños como: Barillas, Chajul, Salacuim, Rashujá, disminuyendo la tendencia migratoria a la ciudad capital por razones de estudio. (USAC, Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006)

A partir de los resultados del estudio realizado, la propuesta iría encaminada a iniciar la gestión de una sede municipal del Centro Universitario de Quiché de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Misma que brindará cobertura a la educación superior en el municipio de Ixcán, minimizando la brecha existente en este nivel académico; a través del incremento de oportunidades de acceso a la educación superior estatal.

## **Objetivos de la propuesta**

General:

Mejorar la cobertura y el acceso a la educación superior en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché, a través de la gestión de la sede municipal de la USAC.

Específicos:

1. Involucrar a las autoridades municipales, en la gestión de la sede municipal de la USAC, que proporcione oportunidades de acceso a la educación superior de la juventud ixcaneca.
2. Incidir en la gestión de un terreno, para la construcción de la sede municipal, de la extensión universitaria.
3. Proponer dos carreras a nivel técnico y de licenciatura que sobresalieron en el estudio de campo: Técnico Universitario en turismo sostenible con el aval de la Escuela de Historia, Técnico en Trabajo social con el aval de la Escuela de Trabajo Social, Técnico en enfermería, con el aval de la Escuela de Enfermería, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y Licenciatura en Medicina.

## Requisitos para creación de Sede Municipal en Ixcán, extensión del Centro Universitario de Quiché, de la Universidad de San Carlos de Guatemala

1. Negociación entre las partes involucradas
2. Comisión para la creación de la Sede Municipal de Ixcán
3. Anuencia de las autoridades municipales
4. Disponibilidad de terreno que pueda ser donado a la USAC, para la construcción de la sede municipal.
5. Al obtener el terreno y mientras se da la construcción se puede gestionar la habilitación de carreras a nivel de Técnico, Profesorado y Licenciatura.
6. Negociaciones con establecimientos públicos para la utilización y apertura de la o las primeras carreras.
7. Contar con un mínimo de profesionales en la carrera que se habilitará.

Seguimiento a los requisitos para creación de Sede Municipal en Ixcán, extensión del Centro Universitario de Quiché, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

PASOS	ACCIONES	RESULTADOS
1. Negociación entre las partes involucradas.	Presentar la Propuesta a: Director del Centro Universitario de Quiché. Dr. Pedro Chitay, Alcalde y Concejo Municipal, COCODE de segundo nivel de las siete Microregiones del municipio, anuencia de la Comisión Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, quienes plantean en el POA 2017 la creación de un centro universitario de la universidad de San Carlos de Guatemala. Y profesionales de diferentes especialidades.	Reunión de socialización de propuesta con autoridades municipales y COCODES de las siete microregiones del municipio así como profesionales de diferentes especialidades, los cuales se interesaron en la propuesta.
2. Comisión para la creación de la Sede Municipal de Ixcán	La comisión estará formada por el Alcalde municipal, miembros del Concejo Municipal, COCODES del segundo nivel de las 7 microregiones con participación activa en el COMUDE y profesionales.	La comisión quedó conformada por: dos concejales que el alcalde delegó la ponente de la propuesta, COCODES y otros profesionales.
3. Anuencia de las autoridades municipales	En el trabajo de campo se entrevistó al Concejal I, y expresó el interés en apoyar la educación superior en Ixcán. Sin embargo se realizarán reuniones con los COCODES de las siete microregiones y el Concejo Municipal para fortalecer las alianzas en la gestión de la sede municipal.	En la reunión con el concejo municipal el Sr. alcalde manifestó su interés por fortalecer la educación superior en el municipio.
4. Disponibilidad de terreno que pueda ser donado a la USAC, para la construcción de la sede municipal.	En la entrevista al COCODE de segundo nivel de la Microregión I, manifestaba que se ha estado pensando en la recuperación de un terreno cuyos fines de creación ya no se están cumpliendo o la compra de algún otro.	En la reunión sostenida con el concejo municipal el Sr. Alcalde manifestó que se abordó este tema en reunión de Concejo y quedó en punto de acta la gestión del terreno para la construcción de la sede municipal.

PASOS	ACCIONES	RESULTADOS
<p>5. Al obtener el terreno y mientras se da la construcción se puede gestionar la habilitación de carreras a nivel de Técnico, Profesorado y Licenciatura.</p>	<p>Gestionar algunas carreras a nivel técnico o de licenciatura que sobresalieron en el estudio de campo y que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente y la salud se propone iniciar con las siguientes carreras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnico Universitario en turismo sostenible con el aval de la Escuela de Historia</li> <li>2. Técnico en enfermería, con el aval de la Escuela de Enfermería</li> <li>3. Técnico en trabajo social con el aval de la Escuela de Trabajo Social.</li> <li>4. Licenciatura en Administración de Empresas</li> <li>5. Ingeniería civil</li> <li>6. Ingeniería agronómica</li> <li>7. Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales</li> <li>8. Licenciatura en Medicina</li> </ol>	<p>En una reunión de CODEDE, realizada en el municipio de Ixcán, se entregó un memorial al Director del Centro Universitario de Quiché, con copia al Rector de la USAC, solicitando la apertura de la Sede Municipal.</p>
<p>6. Negociaciones con establecimientos públicos para la utilización y apertura de la o las primeras carreras</p>	<p>Establecer alianzas con la coordinación municipal de educación para la solicitud el uso de instalaciones de los establecimientos educativos. Estos podrían ser: La Escuela primaria de la Zona 5 o la Escuela de la Aldea San Pablo.</p>	<p>Se coordinó con alcaldes comunitarios de los establecimientos educativos de Zona 5 y San Pablo para hacerles la propuesta y poder tomar las fotografías.</p>
<p>7. Contar con un mínimo de profesionales en la carrera que se habilitará. Banco de profesionales en diferentes especialidades</p>	<p>Realizar un banco de profesionales del municipio de Ixcán.</p>	<p>Se elaboró una lista de profesionales en las carreras propuestas</p>

Listado de profesionales de Ixcán, que podrían impartir docencia en la sede municipal

Nº.	NOMBRE	PROFESIÓN	UNIVERSIDAD Y AÑO DE GRADUACIÓN	COLEGIADO ACTIVO
1	Cesar López Cáceres	Ingeniero agrónomo	USAC 2007	3,897
2	Norma Chij de Vaidez	Ingeniero agrónomo	Universidad Landívar 2010	4,641
3	Lorena Pérez Urizar	Licenciada en Enfermería y M.A. en Salud Pública.	USAC 2010 Universidad Mariano Gálvez 2013	EL53
4	Lic. Álvaro Osorio	Licenciado en Enfermería	USAC 2013	1,019
5	Raquel Nohemí Villatoro de León	Médico y Cirujano	USAC 2008	14,873
6	René Juárez	Ginecoobstetra	USAC 2004	12,716
7	Yonatan Camposeco	Licenciado en Administración de Empresas	UPANA 2015	20,488
8	Florentina Lux Santos	Licenciada en Administración de Empresas	USAC 2010	14,815
9	Natividad Lux Santos	Abogado y Notario	USAC 2009	12,815
10	Jorge Alberto Quiñonez	Licenciado en Desarrollo sostenible	URACCAN Nicaragua 1996	No tiene
11	Eugenia Catún Macz	Trabajadora social	UPANA 2015	25,615
12	Ceferino Hernández	Trabajador social	UPANA 2015	25,639

## Cronograma de trabajo

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LOS PRÓXIMOS SEIS MESES DEL AÑO 2016 Y ENERO 2017								
NO.	ACTIVIDADES	MESES						
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
1	Reunión con COCODES del segundo nivel							
2	Reunión con COCODES del segundo nivel, Concejo Municipal y profesionales de diferentes especialidades							
3	Solicitud formal a la Universidad de San Carlos de Guatemala y al Centro Universitario de Quiché, para apertura de sede municipal							
4	Conformación de la comisión de seguimiento							
5	Reuniones de la comisión de seguimiento para gestión del terreno y las primeras carreras de la sede municipal, con diferentes autoridades. Alcalde y su Concejo municipal, Gobernador departamental, Director del Centro Universitario de Quiché y Rector de la USAC.							
6	Implementación de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, Sección Ixcán, Centro Universitario de El Quiché.							

### Recursos

Los recursos para la obtención del terreno y construcción de la sede municipal deberán gestionarse desde la Municipalidad, Gobernación y Universidad de San Carlos de Guatemala. El monto aproximado del terreno es de Q250, 000.00, cantidad que fue incluida en el presupuesto municipal para el año 2017.

### Evaluación

Las actividades propuestas deberán ser evaluadas periódica y oportunamente al haber cumplido el tiempo estipulado de las actividades programadas. Por medio de una lista de cotejo, los encargados de realizarla serán los integrantes de la comisión de seguimiento, misma que estará funcionando por dos años, o cuando concluya el objetivo que es la creación de la sede municipal de la USAC en Ixcán, los resultados serán socializados a través de los medios de comunicación local.

Fotografías del establecimiento educativo, donde podría funcionar la sede municipal, mientras se construyen las instalaciones propias



Fuente: Foto tomada de las instalaciones de la escuela  
Tomada por: Caira Villatoro  
Fecha: 12/11/2016  
Comentario de la foto: Entrada frontal y lateral a la Escuela Rural Mixta, aldea San Pablo



Fuente: Foto tomada de las instalaciones de la escuela  
Tomada por: Caira Villatoro  
Fecha: 12/11/2016  
Comentario de la foto: Módulo ubicado a la entrada del predio de la escuela



Fuente: Foto tomada de las instalaciones de la escuela  
Tomada por: Caira Villatoro  
Fecha: 12/11/2016  
Comentario de la foto: Segundo módulo de la escuela



Fuente: Foto tomada de las instalaciones de la escuela  
Tomada por: Caira Villatoro  
Fecha: 22/08/2016  
Comentario de la foto: Área verde ubicada en la parte media de la escuela



Fuente: Foto tomada de las instalaciones de la escuela  
Tomada por: Caira Villatoro  
Fecha: 12/11/2016  
Comentario de la foto: Parqueo



Fuente: Foto tomada de las instalaciones de la escuela  
Tomada por: Caira Villatoro  
Fecha: 12/11/2016  
Comentario de la foto: Servicio de agua, pozo con bomba eléctrica

## BIBLIOGRAFIA

### Bibliografía

- Agray Vargas, N. (2010). La construcción de currículo desde perspectivas críticas: Una producción cultural. España.
- Angulo Rasco, J. F. (1994). ¿A que llamamos curriculum? En J. F. Angulo Rasco. Málaga.
- Arredondo Polar, A. (2009). Responsabilidad social aplicada al ámbito universitario. Perú: UCSM.
- Arriola, G. L. (2014). Sinopsis del Desarrollo Humano en Guatemala. Guatemala: Serviprensa S.A.
- Arriola, G. P. (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Serviprensa S.A.
- Badilla Saxe, E. (2009). Diseño curricular: De la integración a la complejidad. 13.
- Barrios, W. R. (2015). Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América Latina. Guatemala.
- Boyer, E. (1997). Una propuesta para educación superior del futuro. México: Fondo de cultura económica.
- C., R. C. (26 de Septiembre de 2015). Entrevista a Coordinador Universidad. (V. d. C., Entrevistador)
- Calivá E, J. (s.f.). En i. i. Manual de capacitación para facilitadores Centro de Liderazgo para la agricultura.
- Castro Silva, E. (s.f.). Siete notas sobre educación superior y curriculum de competencias. En E. Castro Silva, Siete notas sobre educación superior y curriculum de competencias (pág. 154).
- CIEN, C. d. (2002). Informe de progreso educativo Guatemala. Guatemala.

- Coroy Santos, I. (2012). La dificultad en la admisión de los estudiantes de primer ingreso a la universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Desarrollo, P. d. (2012). Guatemala ¿Un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Ediciones Don Quijote, S. A.
- Diaz Barriga, F. (2005). En D. d. noventa. Arceo Perfiles Educativos.
- DIPLAN, D. d. (2013). Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Guatemala.
- Duriez Gonzalez, M. (2001). La educación superior en Guatemala 2005- 2009. Guatemala.
- Educación, M. d. (2012). Plan de implementación estratégica de educación 2012-2016. Guatemala.
- Educativa, D. d. (2013). Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Guatemala.
- Estadística, I. N. (2005). Mapas de pobreza y desigualdad en Guatemala. Guatemala.
- Estadística, I. N. (2011). Caracterización República de Guatemala. Guatemala.
- Estadística, I. N. (2015). Compendio Estadístico de Educación. Guatemala.
- Estadística, I. N. (2015). Encuesta Nacional de Condiciones de vida 2014. Guatemala.
- Esteban francisco, S. (2013). Influencia de la Aplicación del Pensamiento Maya en la identidad Cultural del Educando. Guatemala.
- Estrada Muy, M. &. (2004). Internalización de la educación superior: Nuevos proveedores externos en Centro América. Guatemala: IESALC.
- Fernandez Cruz, M. (2004). El desarrollo docente en los escenarios del curriculum y la organización. Revista de curriculum y formación del profesorado, 20.

Fresan Orozco, M. &. (s.f.). Percepciones acerca de la vigencia y pertinencia de un modelo de educación alternativo.

Galdamez, G. G. (1999). Manual de indicadores Educativos . Guatemala.

Gonzalez, Z. (8 de Septiembre de 2015). Entrevista a Instituciones. (C. Villatoro, Entrevistador)

Hernández Sampieri, R. F. (1997). Metodología de la Investigación. México: MCGRAW- HILL.

Herrera, C. D. (2009). Informe Anual Política de Desarrollo Social y Población. Guatemala.

INE. (2011). Encuesta Nacional de condiciones de vida. Guatemala.

IUMUSAC. (2008). Política y Plan de equidad de género en la educación superior 2006-2014. Guatemala: Armar editores.

Ixcán, A. d. (2013). Análisis de Situación de Salud. Ixcán.

Ixcán, Á. d. (2015). Censo de Población. Ixcán.

J., V. T. (s.f.). La ciencia y su articulación social. Colección pedagógica.

jurídicos, D. d. (6 de 06 de 2006). Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Diario la Hora.

Juventud, S. M. (2014). Política Pública Municipal de la Juventud con Equidad e Interculturalidad. Ixcán.

Kummer Susanne. (2013). MUJERES INDIGENAS Y EDUCACION SUPERIOR EN GUATEMALA: MIRADAS CRITICAS SOBRE SU EXCLUSION“. Guatemala.

- Leibowicz, J. (2000). En Ante el imperativo del aprendizaje permanente, estrategias de formación continua. Montevideo.
- López Cordero, J. (2010). El enfoque intercultural intercultural y su incidencia en la educación superior del Departamento de El Quiché. Guatemala.
- López Solorzano, O. (2003). Funcionalidad del ciclo diversificado del nivel medio, en el sistema educativo del departamento de Quiché. Guatemala.
- Magendazo, A. &. (1992). En Teorías del currículo y concepciones curriculares. Diseño curricular problematizador. Una opción para la elaboración del currículo en Derechos Humanos desde la pedagogía crítica. (pág. 22). Chile.
- Malagón Plata, L. A. (2008). El currículo: Perspectivas para su interpretación . Colombia.
- Martinez, N. &. (2012). Las caras que nadie quiere ver. Guatemala.
- Méndez Pérez, J. B. (2015). Investigación. Guatemala: Ediciones superación.
- Mendizábal, A. &. ( 2016). Evaluación de la calidad educativa de las modalidades de entrega educativa del nivel medio. Guatemala.
- MINEDUC. (2009). Curriculum Nacional Básico. Guatemala.
- MINEDUC. (2011). Acuerdo Ministerial N0. 9-2011. Guatemala.
- Monge Álvarez, Carlos A. Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Neiva 2011
- Monterroso Sowa, W. (2009). Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuesta de inversión. Guatemala.
- Montiel, E. F. (2010). La UNESCO en Guatemala, Una Historia de 60 años de Cooperación. Guatemala.
- Montiel, E. F. (2010). La UNESCO en Guatemala. Una Historia de 60 años de Cooperación. Guatemala.
- Morín, E. (1999). Los siete saberes de la educación. Francia: UNESCO.
- Nayive Angulo, L. &. (2005). En Perspectiva crítica de Paulo Freire y su contribución a la teoría del currículo (pág. 6). Venezuela: EDUCERE.

- O'Connell, M. (s.f.). Teología de la liberación. Guatemala.
- Organización Internacional del Trabajo. (2007). Convenio N0. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes. Lima, Perú.
- Pedroza Flores, R. (s.f.). La flexibilidad académica en la universidad pública.
- Pellecer, H. S. (2012). Desigualdad en la cobertura educativa en Guatemala, medida a través del Coeficiente Gini y la Curva de Lorenz. Guatemala.
- Pellecer, H. S. (2012). Desigualdad en la cobertura educativa en Guatemala, medida a través del coeficiente Gini y la curva de Lorenz. Guatemala.
- Penalva, B. J. (s.f.). Análisis crítico de los aspectos teóricos del curriculum flexible y abierto. Consecuencias educativas.
- PNUD. (2012). Guatemala ¿Un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Ediciones Don Quijote, S. A.
- PRODESA. (2015). ¿Hacia dónde va la Educación Pública en Guatemala? Guatemala.
- PRODESSA. (2014). ¿Hacia donde va la Educación Pública en Guatemala? Guatemala.
- Quemé Chay, R. (2013). Guatemala.
- Ramirez, W. (2010). Jolom balam: hacer opciones de política educativa. Guatemala: Gráficos de serviprensa.
- Rodas Sanchez, J. J. (2012). Centro Universitario de El Quiché. Guatemala.
- Ruiz, A. (2001). El siglo XXI y el papel de la Universidad. Costarica: universidad de Costarica.
- Salud, A. d. (2015). Censo de población.
- Secretaría Presidencial de la Mujer. (2009). Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres - PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades-PEO- 2008-2023. Guatemala: Penloc de Guatemala.
- Sección Estadística, Departamento de Registro y Estadística, USAC 2016
- SEGEPLAN. (2010). Plan de Desarrollo Municipal. Guatemala.
- Slowing, K. M. (2009). Informe anual, Política de desarrollo social y población. Guatemala.

- Slowing, K. P. (2008). Manual sobre los objetivos del desarrollo del milenio con enfoque de derechos humanos. Guatemala.
- Tamayo y Tamayo, M. (1987). Serie Aprender a Investigar. En M. Tamayo y Tamayo, Serie Aprender a Investigar (pág. 140). Santa Fé de Bogotá: ARFO Editores.
- Tarapuez, C. E. (2012). En C. a. emprendedora.
- Tünnermann Bernheim, C. (s.f.). En El rol del docente en la educación superior del siglo XXI.
- Tünnermann Bernheim, C. [. (2002). Tendencias contemporáneas en la transformación de la educación superior. Managua .
- Tünnermann, C. (1998). La educación superior en el umbral del Siglo XXI. Venezuela: CRESALC/UNESCO.
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París.
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. París.
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial Sobre La Educación Superior en el Siglo XXI. París.
- UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. París.
- UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. París.
- UNESCO. (1999). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París.
- UNESCO. (2008). Declaración Universal de Derechos Humanos. Santiago de Chile.
- USAC. (2003). Plan estratégico, USAC 2022. Guatemala.
- USAC. (2006). Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Talleres del Diario La Hora.
- Vallejo Real, I. (2000). configuraciones de una región multiétnica: Identidad, relaciones interétnicas y conflicto. Guatemala.
- Véliz Estrada, R. (2008). Procesos Educativos en Primavera del Ixcán. Guatemala.

## E- Grafía

Cerigua. (03 de 09 de 2016). <https://cerigua.org/article/el-2016-da-inicio-a-la-agenda-2030-para-el-desarro/>. Obtenido de <https://cerigua.org/article/el-2016-da-inicio-a-la-agenda-2030-para-el-desarro/>:<https://cerigua.org/article/el-2016-da-inicio-a-la-agenda-2030-para-el-desarro/>

de León Cifuentes, M. &. (19 de Mayo de 2016).  
[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13\\_3276.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_3276.pdf). Obtenido de  
[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13\\_3276.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_3276.pdf): <http://www.google.com.gt>

Estadística, I. N. (20 de Mayo de 2016). [https://www.google.com.gt/#gws\\_rd=ssl](https://www.google.com.gt/#gws_rd=ssl).  
Obtenido de [https://www.google.com.gt/#gws\\_rd=ssl](https://www.google.com.gt/#gws_rd=ssl):  
<https://www.ine.gob/sistema/.../L5pNHMXzxy5FFWmk9NHCrK9x7E5Qqwwy.pdf>

Guatemala, U. d. (16 de Mayo de 2003).  
<https://poa.usac.edu.gt/documentos/PEUSAC2022.pdf>. Obtenido de  
<https://poa.usac.edu.gt/documentos/PEUSAC2022.pdf>:  
<https://poa.usac.edu.gt/documentos/PEUSAC2022.pdf>

Ixcán, P. s. (27 de 08 de 2012). Obtenido de <http://cpr-urbana.blogspot.com/2012/08/pastoral-de-ixcan-quiche-hace-llamado.html>

<http://noticias.universia.com.gt/en-portada/noticia/2011/04/06/809151/312-697-universitarios-ignotos.html> 11:22 PM 12/05/15  
Párr. 4

[http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2014/data/Anexos/manual\\_indicadores/files/manual%20de%20indicadores%20educativos%201999.pdf](http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2014/data/Anexos/manual_indicadores/files/manual%20de%20indicadores%20educativos%201999.pdf)  
24/02/16  
2:35 P.M

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2010/data/Anexos/Glosario.htm>  
15/05/15  
8:33 P.M

[https://www.mineduc.gob.gt/PORTAL/contenido/menu\\_lateral/programas/telesecundaria/index.html](https://www.mineduc.gob.gt/PORTAL/contenido/menu_lateral/programas/telesecundaria/index.html)

<http://www.periodicocampus.com.gt/universidad-mariano-galvez-cumple-50-anos-de-fundacion/>  
27/06/16  
10:16 P.M

<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/post-2015/sdg-overview.html> .  
(03 de 09 de 2016). Obtenido de <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/post-2015/sdg-overview.html>

<http://www.galileo.edu/acerca-de-galileo/datos-de-universidad-galileo/>  
27/06/16  
10:21 P.M

<http://urural.edu.gt/perfil/historia/>  
27/06/16  
10:24 P.M

<http://cultura.muniguate.com/index.php/section-table/63-guardaviejo/413-umeso>  
27/06/16  
10:29 P.M

<http://www.upana.edu.gt/quienes-somos/historia/>  
27/06/16  
10:32 P.M

<http://biblio3.url.edu.gt/dr/fundacion.pdf>  
27/06/16  
10:35 P.M

<http://www.prodessa.net/esedir>  
27/06/16  
7:35 P.M

[http://portales.mineduc.cl/usuarios/intercultural/doc/201104071329170.Convenio\\_169\\_OIT.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/intercultural/doc/201104071329170.Convenio_169_OIT.pdf)  
05/09/16  
12:27 A.M

## Referencias

- Agray Vargas, N. (2010). La construcción de currículo desde perspectivas críticas: Una producción cultural. España.
- Angulo Rasco, J. F. (1994). ¿A que llamamos curriculum? En J. F. Angulo Rasco. Málaga.
- Arredondo Polar, A. (2009). Responsabilidad social aplicada al ámbito universitario. Perú: UCSM.
- Arriola, G. L. (2014). Sinopsis del Desarrollo Humano en Guatemala. Guatemala: Serviprensa S.A.
- Arriola, G. P. (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Serviprensa S.A.
- Badilla Saxe, E. (2009). Diseño curricular: De la integración a la complejidad. 13.
- Barrios, W. R. (2015). Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América Latina. Guatemala.
- Boyer, E. (1997). Una propuesta para educación superior del futuro. México: Fondo de cultura económica.
- C., R. C. (26 de Septiembre de 2015). Entrevista a Coordinador Universidad. (V. d. C., Entrevistador)
- Calivá E, J. (s.f.). En i. i. Manual de capacitación para facilitadores Centro de Liderazgo para la agricultura.
- Castro Silva, E. (s.f.). Siete notas sobre educación superior y curriculum de competencias. En E. Castro Silva, Siete notas sobre educación superior y curriculum de competencias (pág. 154).

- CIEN, C. d. (2002). Informe de progreso educativo Guatemala. Guatemala.
- Coroy Santos, I. (2012). La dificultad en la admisión de los estudiantes de primer ingreso a la universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Desarrollo, P. d. (2012). Guatemala ¿Un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Ediciones Don Quijote, S. A.
- Diaz Barriga, F. (2005). En D. d. noventa. Arceo Perfiles Educativos.
- DIPLAN, D. d. (2013). Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Guatemala.
- Duriez Gonzalez, M. (2001). La educación superior en Guatemala 2005- 2009. Guatemala.
- Educación, M. d. (2012). Plan de implementación estratégica de educación 2012-2016. Guatemala.
- Educativa, D. d. (2013). Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Guatemala.
- Estadística, I. N. (2005). Mapas de pobreza y desigualdad en Guatemala. Guatemala.
- Estadística, I. N. (2011). Caracterización República de Guatemala. Guatemala.
- Estadística, I. N. (2015). Compendio Estadístico de Educación. Guatemala.
- Estadística, I. N. (2015). Encuesta Nacional de Condiciones de vida 2014. Guatemala.
- Esteban francisco, S. (2013). Influencia de la Aplicación del Pensamiento Maya en la identidad Cultural del Educando. Guatemala.
- Estrada Muy, M. &. (2004). Internalización de la educación superior: Nuevos proveedores externos en Centro América. Guatemala: IESALC.

- Fernandez Cruz, M. (2004). El desarrollo docente en los escenarios del curriculum y la organización. Revista de curriculum y formación del profesorado, 20.
- Fresan Orozco, M. &. (s.f.). Percepciones acerca de la vigencia y pertinencia de un modelo de educación alternativo.
- Galdamez, G. G. (1999). Manual de indicadores Educativos . Guatemala.
- Gonzalez, Z. (8 de Septiembre de 2015). Entrevista a Instituciones. (C. Villatoro, Entrevistador)
- Hernández Sampieri, R. F. (1997). Metodología de la Investigación. México: MCGRAW- HILL.
- Herrera, C. D. (2009). Informe Anual Política de Desarrollo Social y Población. Guatemala.
- INE. (2011). Encuesta Nacional de condiciones de vida. Guatemala.
- IUMUSAC. (2008). Política y Plan de equidad de género en la educación superior 2006-2014. Guatemala: Armar editores.
- IUMUSAC. (2008). Política y Plan de Equidad de género en la Educación superior 2006-2014. Guatemala: Armar Editores.
- Ixcán, A. d. (2013). Análisis de Situación de Salud. Ixcán.
- Ixcán, Á. d. (2015). Censo de Población. Ixcán.
- J., V. T. (s.f.). La ciencia y su articulación social. Colección pedagógica.
- jurídicos, D. d. (6 de 06 de 2006). Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Diario la Hora.
- Juventud, S. M. (2014). Política Pública Municipal de la Juventud con Equidad e Interculturalidad. Ixcán.

- Kummer Susanne. (2013). MUJERES INDIGENAS Y EDUCACION SUPERIOR EN GUATEMALA: MIRADAS CRITICAS SOBRE SU EXCLUSION“. Guatemala.
- Leibowicz, J. (2000). En Ante el imperativo del aprendizaje permanente, estrategias de formación continúa. Montevideo.
- López Cordero, J. (2010). El enfoque intercultural intercultural y su incidencia en la educación superior del Departamento de El Quiché. Guatemala.
- López Solorzano, O. (2003). Funcionalidad del ciclo diversificado del nivel medio, en el sistema educativo del departamento de Quiché. Guatemala.
- Magendazo, A. &. (1992). En Teorías del currículo y concepciones curriculares. Diseño curricular problematizador. Una opción para la elaboración del currículo en Derechos Humanos desde la pedagogía crítica. (pág. 22). Chile.
- Malagón Plata, L. A. (2008). El currículo: Perspectivas para su interpretación . Colombia.
- Martinez, N. &. (2012). Las caras que nadie quiere ver. Guatemala.
- Méndez Pérez, J. B. (2015). Investigación. Guatemala: Ediciones superación.
- Mendizábal, A. &. ( 2016). Evaluación de la calidad educativa de las modalidades de entrega educativa del nivel medio. Guatemala.
- MINEDUC. (2009). Curriculum Nacional Básico. Guatemala.
- MINEDUC. (2011). Acuerdo Ministerial N0. 9-2011. Guatemala.
- Monterroso Sowa, W. (2009). Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuesta de inversión. Guatemala.
- Montiel, E. F. (2010). La UNESCO en Guatemala, Una Historia de 60 años de Cooperación. Guatemala.

- Montiel, E. F. (2010). La UNESCO en Guatemala. Una Historia de 60 años de Cooperación. Guatemala.
- Morín, E. (1999). Los siete saberes de la educación. Francia: UNESCO.
- Nayive Angulo, L. &. (2005). En Perspectiva crítica de Paulo Freire y su contribución a la teoría del currículo (pág. 6). Venezuela: EDUCERE.
- O'connell, M. (s.f.). Teología de la liberación. Guatemala.
- Organización Internacional del Trabajo. (2007). Convenio N0. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes. Lima, Perú.
- Pedroza Flores, R. (s.f.). La flexibilidad académica en la universidad pública.
- Pellecer, H. S. (2012). Desigualdad en la cobertura educativa en Guatemala, medida a través del Coeficiente Gini y la Curva de Lorenz. Guatemala.
- Pellecer, H. S. (2012). Desigualdad en la cobertura educativa en Guatemala, medida a través del coeficiente Gini y la curva de Lorenz. Guatemala.
- Penalva, B. J. (s.f.). Análisis crítico de los aspectos teóricos del curriculum flexible y abierto. Consecuencias educativas.
- PNUD. (2012). Guatemala ¿Un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Ediciones Don Quijote, S. A.
- PRODESA. (2015). ¿Hacia dónde va la Educación Pública en Guatemala? Guatemala.
- PRODESSA. (2014). ¿Hacia donde va la Educación Pública en Guatemala? Guatemala.
- Quemé Chay, R. (2013). Guatemala.
- Ramirez, W. (2010). Jolom balam: hacer opciones de política educativa. Guatemala: Gráficos de serviprensa.

- Rodas Sanchez, J. J. (2012). Centro Universitario de El Quiché. Guatemala.
- Ruiz, A. (2001). El siglo XXI y el papel de la Universidad. Costa Rica: universidad de Costa Rica.
- Salud, A. d. (2015). Censo de población.
- Secretaría Presidencial de la Mujer. (2009). Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres - PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades-PEO- 2008-2023. Guatemala: Penloc de Guatemala.
- SEGEPLAN. (2010). Plan de Desarrollo Municipal. Guatemala.
- Slowing, K. M. (2009). Informe anual, Política de desarrollo social y población. Guatemala.
- Slowing, K. P. (2008). Manual sobre los objetivos del desarrollo del milenio con enfoque de derechos humanos. Guatemala.
- Tamayo y Tamayo, M. (1987). Serie Aprender a Investigar. En M. Tamayo y Tamayo, Serie Aprender a Investigar (pág. 140). Santa Fé de Bogotá: ARFO Editores.
- Tarapuez, C. E. (2012). En C. a. emprendedora.
- Tünnermann Bernheim, C. (s.f.). En El rol del docente en la educación superior del siglo XXI.
- Tünnermann Bernheim, C. [. (2002). Tendencias contemporáneas en la transformación de la educación superior. Managua .
- Tünnermann, C. (1998). La educación superior en el umbral del Siglo XXI. Venezuela: CRESALC/UNESCO.
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París.
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. París.

UNESCO. (1998). Declaración Mundial Sobre La Educación Superior en el Siglo XXI. París.

UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. París.

UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. París.

UNESCO. (1999). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París.

UNESCO. (2008). Declaración Universal de Derechos Humanos. Santiago de Chile.

USAC. (2003). Plan estratégico, USAC 2022. Guatemala.

USAC. (2006). Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Talleres del Diario La Hora.

Vallejo Real, I. (2000). configuraciones de una región multiétnica: Identidad, relaciones interétnicas y conflicto. Guatemala.

Véliz Estrada, R. (2008). Procesos Educativos en Primavera del Ixcán. Guatemala.

## ANEXOS



### ENCUESTA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Boleta # \_\_\_\_\_

En cumplimiento al proceso de Tesis de la Maestría en Docencia Universitaria se solicita su colaboración en la siguiente encuesta. El objetivo es: Determinar las oportunidades de acceso de la juventud a la educación superior en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché. Muchas gracias por su colaboración.

**Instrucciones:** Este cuestionario consta de varias preguntas, el cual le tomará un tiempo de 10 minutos para responder. Marque con una X dentro del cuadro la respuesta con la cual usted se identifique mejor.

Sexo

1. Femenino
2. Masculino

Edad \_\_\_\_\_

Estado Civil

1. Soltero(a)
2. Casado(a) o unido (a)
3. Divorciado (a)
4. Viudo (a)

Identidad étnica

1. Mestizo o ladino
2. Maya o indígena
3. Garífuna
4. Xinca
5. Afro-descendientes
6. Otra:

¿Habla algún idioma maya?

1. Si
2. No

Si respondió SI a la pregunta anterior indique ¿Qué idioma maya habla?

\_\_\_\_\_

¿Algunos de sus familiares cercanos habla el idioma maya? ¿Quién?

- 1. Padre
- 2. Madre
- 3. Abuelo
- 4. Abuela
- 5. Otro \_\_\_\_\_

¿Qué piensa hacer cuando termine sus estudios de diversificado?

- 1. Estudiar en la universidad
- 2. Trabajar
- 3. Ambos
- 4. Otro, especifique \_\_\_\_\_

¿Si decide seguir estudiando en la universidad, lo hará en las universidades presentes en el municipio?

- 1. Si, ¿por qué?: \_\_\_\_\_
- 2. No, ¿por qué?: \_\_\_\_\_

Si su respuesta fue SI responda ¿En qué universidad tiene pensado estudiar?

- Rural
- USAC
- Galileo
- UPANA
- Mariano Gálvez

¿Qué carrera piensa seguir estudiando? Ingrese nombre: \_\_\_\_\_

¿Por qué escogió esa carrera? \_\_\_\_\_

De no seguir estudiando ¿cuáles serían los obstáculos? Marque según importancia donde 1 es el principal obstáculo y 5 es el menor obstáculo.

- Familiares
- Económicos
- Académicos
- Distancia
- No me gustan las carreras que hay aquí
- Otros, especifique: \_\_\_\_\_

Explique ¿por qué para usted es un obstáculo?

---

Si tuviera la oportunidad de seguir estudiando, ¿Qué necesitaría para continuar? donde 1 es la principal necesidad a cubrir y 4 es la menor.

- Apoyo económico
- Apoyo familiar
- Apoyo académico
- Otro, especifique: \_\_\_\_\_

Explique en qué consiste la necesidad No. 1:

## ENTREVISTA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

El objetivo de la investigación es: Determinar las oportunidades de acceso de la juventud a la educación superior en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché. Se le agradece su contribución.

1. ¿Nombre de la institución que representa? Puesto de la persona que responde.
2. ¿Cuáles son las oportunidades que tiene la juventud para continuar estudios superiores en el municipio de Ixcán, departamento de Quiché?
3. ¿Qué oportunidades deberían de proporcionarse?
4. ¿Cómo institución cuál es su aporte al estudiantado, en el proceso educativo superior?
5. Para impulsar el desarrollo del municipio de Ixcán, departamento de Quiché ¿Qué carreras a nivel técnico y licenciatura, cree que deberían de ofertarse?

## Fotografías



Fuente: Foto tomada de las Entrevistas a instituciones  
Tomada por: Lic. Caira Villatoro  
Fecha: 16/04/2016  
Comentario de la foto: Entrevista con Vicealcalde Municipal



Fuente: Foto tomada de las Entrevistas a instituciones

Tomada por: Lic. Caira Villatoro

Fecha: 16/04/2016

Comentario de la foto: Entrevista con Coordinador de Asociación de Educadores Noroccidentales AEN



Fuente: Foto tomada de las Entrevistas a instituciones

Tomada por: Lic. Caira Villatoro

Fecha: 16/04/2016

Comentario de la foto: Entrevista con Coordinador de Cooperativa de Ahorro y Crédito COPEDEL



Fuente: Foto tomada de las encuestas a estudiantes  
Tomada por: Lic. Caira Villatoro  
Fecha: 29/04/2016  
Comentario de la foto: Estudiantes Instituto Primavera del Ixcán



Fuente: Foto tomada de las encuestas a estudiantes  
Tomada por: Lic. Caira Villatoro  
Fecha: 24/03/2016  
Comentario de la foto: Estudiantes Instituto Diversificado Por Cooperativa Watan Infantil



Fuente: Foto tomada de las encuestas a estudiantes  
Tomada por: Lic. Caira Villatoro  
Fecha: 26/04/2016  
Comentario de la foto: Estudiantes Instituto Privado Oxlaajú Baktún



LIBRO ACTAS DE COMITES. 2.016

**ACTA NÚMERO: 171-2.016.-**

En la población de Playa Grande, cabecera municipal de IXCÁN, departamento de Quiché, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día Veintuno de octubre del año dos mil dieciséis, constituidos en la Secretaría, ante el Infraescrito Alcalde Municipal y Secretario respectivo señores Raúl Guzmán Ardón y Edwin Otoniel Saldo Aldana, comparecen: CAIRA MARISOL VILLATORO DE LEÓN DE PEÑA, de treinta y cuatro años de edad, casada, originaria de Guatemala, Guatemala, CARALAMPIO CAMPOSECO SILVESTRE, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, originario de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, CEFERINO ESTUARDO HERNÁNDEZ VALENCIA, de cuarenta y tres años de edad, casado, originario de Sayaxché, Peten; FLORENTINA LUX SANTOS DE SAM, de treinta y ocho años de edad, casada, originaria de Uspantán, Quiché, ANTONIO ELIAS CALEL, de cincuenta y cinco años de edad, soltero, originario de Momostenango, Totonicapán, EDGAR YOVANNI SOTO SINCUIR, de treinta y tres años de edad, soltero, originario de San Andrés Peten, ELICEO AGUILAR JOM, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, originario de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, JORGE ALBERTO QUIJONES SANTIZO, de cincuenta y dos años de edad, casado, originario de Guatemala, Guatemala y NAZARIO GUTIERREZ OSORIO, de treinta y ocho años de edad, casado, originario de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, todos guatemaltecos, de este domicilio, son residencia en distintas Aldeas, Colonias y Zonas de este municipio, se identificaron así: DPI 1985 20999 0101, 2200 79919 1328, 2766 12701 1710, 2232 34036 1425, 2218 97712 0805, 2575 91729 1704, 2487 13612 1106, 2635 44915 0101 y 2660 79776 1420, extendidos por RENAP-IXCÁN, en su orden, respectivamente. Las comparecientes aseguraron ser de los datos de identificación personal indicados, agregando que se han presentado a esta municipalidad con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** Los comparecientes previamente enterados de la orden relativa al delito de perjuicio, declaran que en las instalaciones del Centro Cultural de la Municipalidad esta jurisdicción municipal, con fecha dieciocho de Octubre del año dos mil dieciséis, (18-2016), se reunieron, en el sentido de Organizar la Directiva de Seguimiento de la Sede Municipal de la Universidad de San Carlos de Guatemala en Ixcán, Cuyo Nombre es **COMITÉ PRO EDUCACIÓN SAN CARLISTA**, este Comité tendrá que realizar las gestiones ante diferentes instituciones, suscribiendo para el efecto el Acta número 57-2016 en el Libro de Actas del Alcalde Comunal de la Zona 1 de Playa Grande, Ixcán, Quiché.

**SEGUNDO:** De conformidad con el Acta mencionado, las personas que estarán ocupando los cargos del **COMITÉ PRO EDUCACIÓN SAN CARLISTA**, son las siguientes:  
**PRESIDENTA:** Caira M. Villatoro de L. de Peña DPI 1985 20999 0101  
**VICE-PRESIDENTE:** Caralampio Camposeco Silvestre DPI 2200 79919 1328  
**SECRETARIO:** Ceferino Estuardo Hernández Valencia DPI 2766 12701 1710  
**TESORERA:** Florentina Lux Santos de Sam DPI 2232 34036 1425  
**VOCAL I:** Antonio Elias Calel DPI 2218 97712 0805  
**VOCAL II:** Edgar Yovanni Soto Sincuir DPI 2575 91729 1704  
**VOCAL III:** Eliceo Aguilar Jom DPI 2487 13612 1106  
**VOCAL IV:** Jorge Alberto Quijones Santizo DPI 2635 44915 0101  
**VOCAL V:** Nazario Gutiérrez Osorio DPI 2660 79776 1420

**TERCERO:** Continúan manifestando los comparecientes que permanecerán en sus cargos por el término de dos (2) años contados a partir de la presente fecha y su función principal

**CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, previa lectura se acepta, ratifica y firman:-

*[Signatures and official stamps of the committee members and the municipal secretary]*

Caira M. Villatoro de L. de P. Presidenta  
 Caralampio Camposeco Silvestre Vice-Presidente  
 Ceferino E. Hernández Secretario  
 Florentina Lux Santos Tesorera  
 Antonio Elias Calel Vocal I  
 Edgar Yovanni Soto Sincuir Vocal II  
 Eliceo Aguilar Jom Vocal III  
 Jorge Alberto Quijones Santizo Vocal IV  
 Nazario Gutiérrez Osorio Vocal V  
 Nazario Gutiérrez Osorio Secretario Municipal

Google

Gmail 30 de 39

**REDACTAR**

Recibidos (665)  
Destacados  
Importantes  
Enviados  
Borradores (12)  
Círculos  
[Imap]/Sent  
[Imap]/Trash  
Más

caira

otto coronado

Sonia Molina  
Gracias Padre

Caira Villatoro

----- Mensaje reenviado -----  
De: caira villatoro de leon <villatorodeleon@gmail.com>  
Fecha: 23 de mayo de 2016, 13:40

Dr. Pedro Chitay <pchitay@hotmail.com> 5/6/16

para mi

Mis disculpas por el atraso, adjunto le remito datos necesarios para iniciar la creación de la sede del Centro Universitario. Saludos

villatorodeleon <villatorodeleon@gmail.com> 6/6/16

para Pedro

Gracias Dr. Chitay, buen día.

Enviado desde mi Huawei

"Dr. Pedro Chitay" <pchitay@hotmail.com> escribió:

**REDACTAR**

Recibidos (665)  
Destacados  
Importantes  
Enviados  
Borradores (12)  
Círculos  
[Imap]/Sent  
[Imap]/Trash  
Más

caira

otto coronado

Sonia Molina  
Gracias Padre

Norma Estela Rios Alvarado <noesrial@gmail.com> 22/6/16

para mi

Va la respuesta, así trabaje la propuesta, saludos.  
----- Mensaje reenviado -----  
De: Pedro Chitay <pchitay@gmail.com>  
Fecha: 22 de junio de 2016, 10:44  
Asunto: Re: Consulta  
Para: Norma Estela Rios Alvarado <noesrial@gmail.com>

Saludos mi estimada Norma, la propuesta se debería denominar SEDE MUNICIPAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE EL QUICHÉ.  
Reitero mis saludos.

Haz clic aquí para [Responder](#) o para [Reenviar](#)

5,15 GB (34%) ocupados de 15 GB [Administrar](#) [Condiciones](#) - [Privacidad](#) Última actividad de la cuenta: hace 6 minutos [Información detallada](#)

Conversación vía correo electrónico con Director de Centro Universitario de El Quiché.

Playa Grande Ixcán, Quiché 26 de Julio 2016

A:

Dr. Carlos Alvarado Cerezo  
Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Dr. Pedro Chitay  
Director del Centro Universitario de Quiché  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables autoridades universitarias:

Por medio del presente, los suscritos Miembros de Consejos Comunitarios del Segundo Nivel de las siete microregiones del municipio de Ixcán y demás miembros del honorable Concejo Municipal de Desarrollo, nos permitimos trasladar un fraternal saludo, y aprovechamos para hacer de su conocimiento lo siguiente.

El municipio de Ixcán es un territorio retirado de la cabecera departamental de Quiché, así como de la cabecera del departamento más cercano que es Alta Verapaz. Con quien la población de Ixcán mantiene diferentes coordinaciones de Comercio, Educación y Salud

Ixcán es eminentemente joven, la población de 20 a 29 años edad en la que podría estar matriculada en la educación superior es de 16.657. Se cuenta con un estudio realizado durante este año, donde los resultados indican que de estos, únicamente accede al nivel superior un 1.3%, cobertura que está muy por debajo del porcentaje nacional. La brecha existente en la educación superior para el municipio es enorme con 98.7%. La juventud del municipio, tiene limitadas oportunidades de continuar estudios universitarios por el factor económico como principal obstáculo.

En base a, La Constitución Política de la República de Guatemala, en relación a la Educación Superior en la Sección Quinta. Universidades. Artículo 82. Se refiere a la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en sus diferentes manifestaciones.

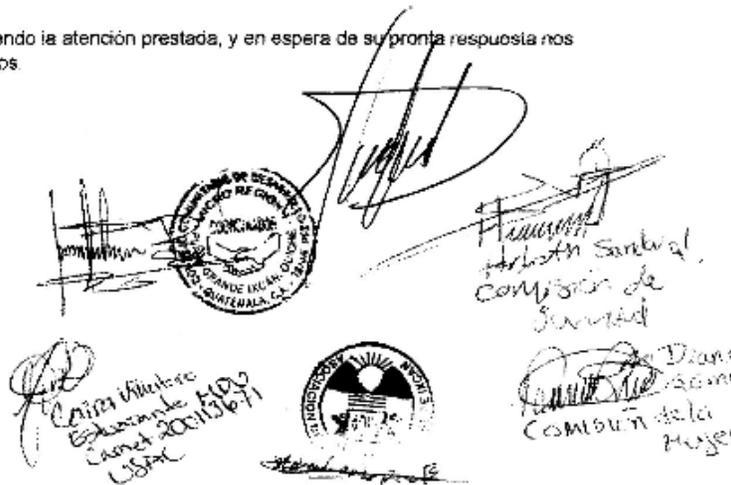
  
28-07-16

La Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la función de los centros regionales universitarios en el Artículo 4, expresa que deben responder a las necesidades de la población universitaria, para descentralizar los servicios, diversificar y democratizar la enseñanza superior permitiendo mayor acceso a la población.

Por lo anteriormente descrito solicitamos:

- 1) Aperturar una sede municipal del centro universitario del Quiché, en el municipio de Ixcán.
- 2) La gestión de algunas carreras a nivel técnico y de licenciatura que sobresalieron en el estudio realizado siendo estas:  
Técnico Universitario en turismo sostenible  
Técnico en enfermería  
Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia  
Licenciatura en Administración de Empresas  
Ingenierías  
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales  
Licenciatura en Medicina

Agradeciendo la atención prestada, y en espera de su pronta respuesta nos suscribimos.



The image shows several handwritten signatures and official stamps. At the top center is a large, stylized signature. Below it, on the left, is a circular stamp from the 'COMITÉ DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE IXCÁN, QUICHÉ, GUATEMALA, C.A.' with a signature over it. To the right of this stamp is another signature and the text 'Heriberto Sanabria, Comisión de Sumaria'. Below the circular stamp is a signature and the text 'Cecilia Alvarado, Educadora, Comité de Ixcán, USAC'. In the center is a circular stamp from 'INSTITUCIÓN VITALE MORALES' with a signature below it. To the right of this stamp is a signature and the text 'Diana Rosami, Comisión de la Mujer'.

Documento entregado al Dr. Chitay, con copia al Rector de la USAC

